

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS**



**PROYECTO DE GRADO**  
**“REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LA**  
**MUJER EN EL PODER LOCAL”**

**POSTULANTE :** MARIA ELENA GUTIERREZ  
**TUTOR :** DRA. JUANA AIDEE MARIACA V.

La Paz – Bolivia  
2001

*Agradecen a: Dra. Juana A. Mariaca, Lic. Leslie Armayo, Reina González y a todos mis amigos y compañeros por el apoyo desinteresado y constante. Pero sobretodo a mi madre y mis hijos: Fabian y Denis, quienes me dieron fortaleza y me impulsaron a seguir adelante y no caer jamás.*

# INDICE

<b>PRESENTACION</b>	<b>Pág. 1</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>Pág. 2</b>
<b>II. EVOLUCIÓN DE LA MUJER BOLIVIANA EN LA POLÍTICA</b>	<b>Pág. 4</b>
II.I. Las rebeliones indígenas y la participación femenina	Pág. 5
II.II. Mujeres durante la Guerra de la Independencia (1809)	Pág. 5
II.III. Mujeres en las Ciudades de Bolivia (1920-1930)	Pág. 6
II.IV. La mujer como personaje protagónico después de la Guerra del Chaco (1932-1935)	Pág. 8
II.V. Las amas de casa mineras y la huelga de hambre (1961-1997)	Pág. 9
<b>III. AVANCE DE LA MUJER EN EL ÁMBITO MUNDIAL</b>	<b>Pág.10</b>
<b>IV. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR REPRESENTACIÓN?</b>	<b>Pág.12</b>
<b>V. MUJERES EN EL PODER LOCAL</b>	<b>Pág. 15</b>
<b>VI. ELECCIONES MUNICIPALES Y REPRESENTACIONES FEMENINA</b>	<b>Pág. 19</b>
VI.I. Alcaldesas Elecciones 1993,1995, 1997 y 1999.	Pág. 19

VI.II. N6mina de Alcaldesas por Departamento de las elecciones municipales 1995,1997 y 1999.	P6g. 20
VI.III. Alcaldesas por Partido Pol6tico y por Departamento de las elecciones municipales 1995, 1997 y 1999.	P6g. 25
VI.IV. Concejalas Titulares en los 9 Departamentos de las elecciones de 1993, 1995, 1997 y 1999.	P6g. 29
VI.V. Concejales Titulares por Partido Pol6tico en los 9 Departamentos de las elecciones de 1999.	P6g. 30
VI.VI. N6mero de Concejalas Suplentes por Departamento en las elecciones municipales de 1999.	P6g. 32
<b>VII. CONCLUSIONES</b>	P6g. 33
<b>VIII. PROPUESTA</b>	P6g. 37
<b>IX. BIBLIOGRAFIA</b>	P6g. 40
<b>X. ANEXOS</b>	

## PRESENTACION

La mujer boliviana ha tenido un papel protagónico en todas las épocas, sin embargo su participación no fue reconocida en la medida de su importancia. A pesar del existente crecimiento de la población femenina\* y el aporte sustancial que ellas realizan en la consolidación de la democracia como forma de gobierno, constatamos que la representación política de la mujer goza de un déficit en relación al sexo opuesto; es decir, que el número de mujeres en puestos de decisión es aún insuficiente, lo que no da lugar a que ellas demuestren su capacidad en la administración y resolución de los problemas de la cosa pública.

Es por esto que consideramos importante este estudio, no sólo porque nos da un amplio panorama del avance de la mujer en puestos de decisión, sino también porque nos ayuda a comprender el proceso de democratización e institucionalización de los partidos políticos, que marcan un hito en la apertura del sistema político dando paso a la participación y construcción de liderazgos femeninos.

A lo largo del desarrollo de este diagnóstico, encontrarán información que ayudará a analizar de manera comparativa y descriptiva, el nivel de incremento o decremento de la representación política de las mujeres en los municipios a partir de la implementación de la Ley de Participación Popular, que: **establece la igualdad de oportunidades concediendo a las mujeres el acceso a niveles de representación y de participación ciudadana.** Información que se cruzará con la Ley de Cuotas que: **exige una incorporación mínima de un 30 por ciento de participación femenina en las listas de candidatos,** introducida en el marco de las reformas al Código Electoral del año 1999 y que paralelamente se insertó en la Ley de Partidos Políticos promulgada el mismo año, para lo cual tomaremos en cuenta los resultados de las elecciones municipales de 1995 para compararla con los resultados de las elecciones municipales de 1999, cabe hacer notar que en el año 1997 se realizaron dos elecciones: las nacionales y las municipales, por la importancia de la primera no se pudieron encontrar datos desagregados y oficiales en el nivel municipal, lo que no afectó en gran medida los resultados de la investigación.

---

\* Según los resultados preliminares CENSO 2001 del total de la población de 8,280,184 hbs. 4,173,200 son mujeres, en tanto que la población masculina es de 4,106,984.

## I. INTRODUCCION

La recuperación de la democracia representativa como forma de gobierno a partir de 1982, a significado dejar en el pasado la etapa de gobiernos militares instaurados en Bolivia a partir de 1964 con el gobierno del Gral. René Barrientos Ortuño; esta recuperación, representó para el país enfrentarse a un gran desafío: el de consolidar a la democracia como una forma de gobierno estable y duradera en el tiempo. Para alcanzar este objetivo, los partidos políticos más representativos han dejado su otrora forma de ver a la política, como: el escenario de grandes confrontaciones; para dar paso a otra visión: la política como consenso. Una prueba de ello es que a partir de 1985 los gobiernos en Bolivia van a ser de coaliciones, dejando atrás la vieja lógica de la lucha contra el adversario; es decir, la búsqueda de su eliminación, para dar paso a la lógica de la necesidad del adversario, con el fin de dialogar, consensuar y gobernar.

La primera coalición de gobierno en 1985 denominada “Pacto por la Democracia” es la que inaugura en Bolivia este tipo de gobiernos, cuatro hasta el presente. Estos gobiernos de coaliciones que se dan entre los partidos más representativos y otros partidos minoritarios son los que han tenido la capacidad de sentarse a dialogar y dejar de lado intereses de grupo para priorizar los intereses mayores de la nación, llegando a establecer una cultura de consenso para cumplir con su más alta meta: *la consolidación democrática en el país.*

Esta consolidación democrática habría sido imposible sin la implementación de una serie de reformas en todos los niveles, es decir: social, político y económico; que tienen como base la introducción de la Nueva Política Económica en Bolivia en agosto de 1985 bajo la presidencia del Dr. Victor Paz Estenssoro y que ha sido normada bajo el D.S. N° 21060, el mismo que ha significado una readecuación en la estructura estatal del país. Gracias a la instauración de esta cultura de consenso, es que se ha podido introducir y aplicar los programas de ajuste estructural, las que de alguna manera han reformulado las relaciones entre el Estado y la sociedad civil.

A partir de ello, el Estado cumple un nuevo rol, orientado a incentivar una mayor participación del sector privado en actividades productivas y sobre todo, de garantizar los derechos de los

ciudadanos.

Dentro del proceso de reforma institucional y modernización del aparato estatal llevado a cabo en el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada 1993-1997, se han definido nuevas pautas de funcionamiento y de organización de éste, como es la (Ley de Ministerios); luego se ha creado un mecanismo de privatización y de reactivación de las empresas públicas, la (Ley de Capitalización); además, una estrategia para la formación de recursos humanos, la (Ley de la Reforma Educativa); y por último, para que se promueva y facilite el desarrollo socio-económico del país mediando lo privado, lo público y lo estatal, se crea la (Ley de Participación Popular).

La Ley de Participación Popular o Ley N° 1551 es uno de los mecanismos viables que amplía el horizonte de participación de los sectores anteriormente sometidos a la exclusión de la práctica política tradicional (mujeres, campesinos e indígenas). Esta Ley, es un elemento clave en la operativización de las políticas públicas, ya que establece un principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres e incorpora la equidad de género no sólo como un tema de justicia, sino también de sostenibilidad.

La Ley de Participación Popular en su Art. 8 inc. f) señala: **“Promover el acceso equitativo de mujeres y hombres a niveles de representación”** siendo nuestro interés el conocer los niveles de cambios suscitados a partir de su implementación, es que tomamos este artículo como el hilo conductor de nuestra investigación. Para lograr este objetivo, se hizo un estudio comparativo entre las elecciones municipales de 1993 mostrando el escenario previo a la promulgación de la Ley 1551 y las elecciones municipales de 1995 para mostrar un escenario posterior a la implementación de la ley.

También, se tomaron los datos de las elecciones municipales de 1997 obtenidos en la Corte Nacional Electoral los cuales son muy generales, por los motivos que ya habíamos señalado anteriormente, lo que condujo a la imposibilidad de desagregar datos por sexo como los que presentaré de las últimas elecciones, la de 1999, por su importancia.

Las mujeres en el afán de buscar una mayor participación comenzaron una larga lucha y para poder alcanzar los espacios de representación que en elecciones anteriores había disminuido significativamente, buscan comprometer el apoyo de los partidos políticos, con el fin de que se apruebe una Ley de Cuotas, la cual plantea que en las listas de los partidos, frentes, alianzas o coaliciones deben estar integradas por mujeres en un mínimo del 30 por ciento de las candidaturas a senadores, diputados uni y plurinominales, y concejales, entre titulares y suplentes.

Por lo tanto, las elecciones de 1999 son para este estudio un proceso relevante, ya que es a partir de esta elección que se implementa la Ley de Cuotas, la cual **permite a las mujeres participar en los comicios generales y municipales en un grado no menor al 30% del total de los candidatos en las listas que los partidos deben presentar ante la Corte Nacional Electoral como también en los niveles de dirección partidaria.**

Debemos remarcar, que se ha tomado otro instrumento que es clave para constatar en que grado se cumple la Ley de Cuotas, y este es el Código Electoral, el cual norma el procedimiento del proceso electoral en la formación de los Poderes: Legislativo y Ejecutivo y de los Gobiernos Municipales. Este último, es para nosotros de gran utilidad, ya que pretendemos verificar si estas nuevas reglamentaciones han favorecido a las mujeres para ocupar espacios en niveles de decisión en el poder local; además, nos da pautas de cómo se realizan las listas para la postulación de candidatos a Alcaldes y Concejales Municipales; y cómo los partidos políticos asumen esta responsabilidad.

## **II. EVOLUCION DE LA MUJER BOLIVIANA EN LA POLITICA**

Vamos a utilizar algunos ejemplos extraídos de la historia de nuestro país con el fin de analizar en ellos la participación de las mujeres en la vida política, los cuales nos servirán como parámetro de reflexión y comparación de lo que actualmente acontece. Además estos datos, nos ayudarán a comprobar que siempre estuvo activa la presencia de las mujeres en todos los procesos de cambio importantes para el país y que a pesar de haber logrado este objetivo social sigue existiendo grandes ausencias de la mujer en los espacios de decisión.

## **II.I. Las rebeliones indígenas y la participación femenina**

Bolivia dependió administrativamente del Virreinato del Perú hasta 1776, y a contar de entonces, del Virreinato de la Plata. El sistema colonial dividió a la población en tres castas jerarquizadas: “indios” (campesinos), “cholos” (trabajadores urbanos mestizos) y “blancos”. Las rebeliones indígenas contra el poder virreinal comenzaron con Tupac Katari en Chayanta, en 1780. Allí la participación femenina estuvo presente con un gran contingente de mujeres y dirigentes, entre las que se destacaron Gregoria Apaza, Bartolina Sisa y Micaela Orcona.

## **II.II. Mujeres durante la Guerra de la Independencia (1809)**

Uno de los trabajos que unió a muchas mujeres durante la Guerra de la Independencia fue la fabricación de municiones para lo que se requería su ayuda. Mientras hacían ese trabajo, estas mujeres discutían sus ideas sobre la igualdad y confraternidad. De allí nació la conciencia común respecto a sus derechos, con lo cual lograron comprometer a otras mujeres en el apoyo a la revolución. Este era el ambiente que se vivía por ejemplo en la ciudad de La Paz en los sectores preparativos para la revolución del 16 de julio. En el levantamiento coincidieron “lo más selecto de la intelectualidad y lo más comprometido de las clases populares”. Las mujeres de diferentes sectores sociales se unieron a la mística revolucionaria; cada una portaba a su manera: “unas llevaban misivas, otras concertaban reuniones, fabricaban municiones y armas artesanales o distraían a las autoridades, unas pocas subvencionaron la revolución o dieron su casa”. Una vez que fueron tomados el cuartel y la plaza, el pueblo ganó calles junto a las mujeres al grito de “mueran los chapetones”. Tras la huida de los realistas, se convocó a un Cabildo abierto donde el pueblo expresó su vehemente rechazo al gobierno colonial.<sup>(1)</sup> Este triunfo confraternizó a las diferentes clases “todos se sentían hermanos y libres”. Así fue que una vez conformada la Junta Tuitiva, los criollos involucraron en el gobierno a mestizos e indios, todos los que participaron en cualquier actividad revolucionaria estaban presentes menos la parte femenina. Una vez concluida la Guerra por la Independencia de nuestro país, la sociedad no reconoce a estas mujeres que se jugaron la vida y más bien las condenan.

---

(1) SEONE, Flores Ana María. *Mujeres en tiempo de cambio. Investigación presentada a la Secretaría de Asuntos de Género. Agosto 31 de 1996.*

“El instrumento que se encargó de señalar y fijar la inferioridad física y espiritual de la mujer en esa época fue el aparato jurídico. La mujer que demostraba cierta curiosidad e interés en la política era mal vista, una deshonra inaceptable para su género. Veían la participación femenina como una verdadera obra del demonio, un delito de “lesa magestad” y un grave “pecado mortal”. Por lo tanto, esas mujeres se irían directo al infierno”.<sup>(2)</sup>

Este fragmento de la historia nos muestra que Bolivia nació a la vida independiente, libre y soberana, tratando de conservar lo multiétnico y pluricultural, pero con un gobierno incipientemente democrático, pues no era ni representativo ni pluralista.<sup>(3)</sup>

### **II.III. Mujeres en las Ciudades de Bolivia (1920 –1930)**

“Tras la proclamación de la República, las mujeres de clase alta formaron agrupaciones culturales llamadas “Ateneos”. En varias ciudades de Bolivia se abrieron círculos, centros y especialmente ateneos femeninos que trabajaban arduamente por las reivindicaciones femeninas. Damas conocidas preparaban conferencias y dictaban cursos gratuitos, estas agrupaciones mantenían contacto con similares en el país y con los países limítrofes. Por lo tanto, las discusiones acerca de la situación de la mujer tenían un rango internacional” (Manual sobre Participación Política de las Mujeres Bolivianas).

Pero existía otro tipo de agrupaciones de mujeres: las asalariadas, artesanas y obreras las que se reunían a través de la Federación Obrera Femenina (FOF) y el Sindicato Femenino de Oficios Varios, que formaba parte de la FOL. Eran mujeres de clase humilde que vestían pollera y se desempeñaban como floristas, comideras y empleadas.

---

*(2) Manual sobre Participación Política de las Mujeres Bolivianas. VAGGF- UNFPA.*

*(3) Democracia Representativa.- La democracia siempre es representativa, ya que los y las ciudadanos/os siempre delegan su soberanía, otras/os representan, defienden, confrontan, etc. los intereses de los/as ciudadanos/as.*

*Democracia Pluralista.- se dice que es pluralista en la medida que existen demandas, opiniones, proyectos que son diferentes, contrapuestos, etc. en este sentido no se trata sólo de volverlo un proyecto único, de lo que se trata es de consensuar los requerimientos de todos y formular una propuesta donde todos los proyectos, demandas, etc. estén representados, logrando una armonía plena.*

“Las mujeres organizadas en torno al Ateneo Femenino y las organizadas en sindicatos se diferenciaban en muchos aspectos; la extracción social, las distintas reivindicaciones y también las diferentes maneras de expresión y lucha. Las del Ateneo buscaban reivindicaciones más bien de género como el derecho al voto, al estudio y al trabajo o reformas en la legislación. Las sindicalizadas centraron sus reclamos en problemas más bien de “clase”, el apoyo a sus compañeros, la lucha por la jornada de ocho horas, la libertad de los detenidos políticos, la construcción de mercados, la abolición de los cargos de maestro mayoral y el cese del abuso de algunas autoridades”.<sup>(4)</sup>

Se debe destacar de este periodo, que los dos grupos de mujeres lucharon por ideales y metas comunes logrando organizarse para obtener espacios.

En la década de los años veinte también surgieron los primeros Liceos para Señoritas, se abrió la Escuela Normal, las Escuelas de Comercio, de Arte, de Agronomía, de Matemáticas y de Ingeniería (todas ellas dieron acceso a hombres y mujeres). Si bien hombres y mujeres tenían acceso e igualdad de espacios, el presupuesto destinado a colegios de varones era substancialmente superior al de los Liceos de Señoritas. Dentro del sistema educativo, las mujeres más importantes eran las maestras. Ellas vivían en esa época una contradicción, porque si bien la sociedad les entregaba una alta responsabilidad social, por otro lado, intentaba negarles el derecho a vivir una experiencia tan normal como el matrimonio. En ese tiempo hubo un decreto que planteaba una especie de celibato. (Manual sobre Participación Política de las Mujeres Bolivianas).

“El ministro dijo que el decreto no prohibía el matrimonio, sino solamente establecía una disyuntiva entre casarse y atender el hogar o no casarse y atender la escuela. Añadió: que si un hombre se casa, seguramente lo hará con intenciones de sostener su hogar y no permitirá a su mujer que trabaje. Agregó que cuando una mujer se casa es víctima de perturbaciones orgánicas de carácter fisiológico” (La República, 1.1.1924).

---

**(4) MEDINACELLI, Ximena. *Alterando la Rutina Mujeres en las Ciudades de Bolivia 1920-1930. CIDEM – 1989 – La Paz - Bolivia***

#### **II.IV. La mujer como personaje protagónico después de la Guerra del Chaco (1932 – 1935)**

Una vez culminada la Guerra del Chaco (1932-1935), el país está sumergido por el dolor pero fortalecido por el debate político frente al Estado oligárquico, es así que surgen nuevos partidos políticos de corte nacionalista como el MNR y FSB o marxistas como el POR y el PIR.

“La legión femenina de Educación Popular, fundada el 20 de diciembre de 1935, es una expresión de este universo alterno. Con una estructura organizativa que busca incluir a las mujeres de las distintas regiones del país y aunque con tendencias ideológicas contradictorias en su seno, articula un movimiento de carácter más bien reformista y anticlerical. Sus temas están basados en la protección a la mujer y a la niñez de escasos recursos. El arduo trabajo de los diferentes grupos de mujeres de la época de la pre-guerra mostró una fuerte inclinación hacia las propuestas políticas y civiles enarboladas por la Legión Femenina. Esta se desempeñó con mayor fuerza que el Ateneo Femenino, porque logró incorporar a las mujeres al ejercicio del sufragio. Sin embargo, este logro se reducía sólo al cumplimiento del derecho ciudadano (derecho a votar, pero no a participar). En ese entonces no se abrieron los mecanismos para que las mujeres ocuparan espacios de decisión dentro el aparato estatal. Por eso una vez más quedó ratificado el hecho de que las ataduras socioculturales marcan el límite de acción de las mujeres en “su hogar”, espacio al que se las recluye”.<sup>(5)</sup>

En noviembre de 1936 tuvo lugar el Segundo Congreso Feminista organizado por la legión y los temas de debate son: la educación sexual para mujeres trabajadoras, el amparo legal a la madre soltera, las investigaciones de la paternidad, la asistencia social, el desayuno escolar, las escuelas nocturnas, la sindicalización de las trabajadoras y la indemnización par las empleadas y obreras.

---

(5) ZABALA, María Lourdes. *Nosotras en Democracia Mineras, Cholas y Feministas (1976-1994). Serie Mujer 3. ILDIS 1ª Edición, marzo de 1995.*

El hecho de hacer públicos estos temas que sólo eran tratados dentro de espacios cerrados, pero que forman parte de la vivencia cotidiana de todas las mujeres de diferentes estratos y tendencias; logra conformar una plataforma de representación con propuestas altamente subversivas para una época donde el rol de las mujeres estaba enmarcado en sus responsabilidades de madre, esposa e hija. (Manual sobre Participación Política de las Mujeres Bolivianas).

Este segundo Congreso Feminista de 1936 es liderizado por mujeres de clase media radicalizadas que offician de portavoces de las demandas de sectores sociales subalternos, este reducido número de mujeres que peleaba por incorporar sus demandas de género dentro del ámbito político, no encontró mejor espacio que los partidos políticos para que las represente, es de esta forma las mujeres rompen su organización.

#### **II.V. Las amas de casa mineras y la huelga de hambre (1961-1977)**

Dirigentes sindicales estaban detenidos en la sede de Gobierno en la ciudad de La Paz en 1961, por esta situación 150 mujeres pertenecientes al comité de amas mineras iniciaron una huelga de hambre bajo las demandas de: liberar a los mismos, pago de salarios, incremento de sueldos a los trabajadores y el abastecimiento de las pulperías mineras. Este movimiento tomó mayor protagonismo y fuerza, es así que en otros centros mineros se fueron conformando nuevos comités.

“El gobierno del presidente Gral. René Barrientos Ortuño (noviembre 1964 – abril de 1969) intentó desarticular el movimiento minero con desestructuración de los sindicatos, pero se enfrentó a una fuerte resistencia minera en la cual los comités de amas de casa hicieron público su rechazo a las medidas planteadas y exigieron libertad de los trabajadores detenidos, organizando marchas, enviando cartas a los organismos del Estado y en casos extremos incluso tomando rehenes para canjearlos por sus dirigentes presos. A través de los comités y después del golpe militar en agosto de 1971, las mujeres mineras asumieron tareas que, en condiciones democráticas, corresponderían a la dirección sindical. Como los sindicatos mineros quedan al margen de la ley, las mujeres organizadas a través de los comités participaron en constantes jornadas y realizaron crecientes

movilizaciones, bloqueos y manifestaciones. Además, impulsaron la huelga minera en junio de 1976. Por la falta de dirección sindical, ellas se convirtieron en la resistencia de los sectores mineros. Por este motivo las tomaron presas y hasta las exiliaron”. (Manual sobre Participación Política de las Mujeres Bolivianas).

El 28 de diciembre de 1977 Aurora de Lora, Nelly de Paniagua, Angélica Flores y Luzmila de Pimentel iniciaron una huelga de hambre exigiendo demandas como: la amnistía general e irrestricta, el respeto por las libertades políticas y sindicales, la reposición de todos los obreros despedidos y el retiro de las Fuerzas Armadas de los centros mineros. Esta estrategia alcanzó dimensiones nacionales, miles de huelguistas se plegaron y terminaron debilitando al gobierno y de esta forma se abrió las puertas a la democracia. Estos hechos hicieron que las mujeres ocupen un lugar protagónico y por ende su presencia en el ámbito político fue más evidente.

### **III. AVANCE DE LA MUJER EN EL ÁMBITO MUNDIAL**

Los diferentes acontecimientos cuestionan la discriminación de la mujer y como un avance importante se realizan las conferencias mundiales para que los gobiernos se involucren en el tema y se efectivice la paridad representativa de las mujeres en los espacios de decisión. Los temas de la mujer y de género forman parte de América Latina como influencia de Estados Unidos y Europa.

**1975.** - Este año se realiza la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en México y constituye un punto de partida para el logro de un consenso internacional sobre los derechos de la mujer.

**1976-1985.** - Este periodo de tiempo estuvo consagrado como el decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Los temas discutidos en ese tiempo fueron: “la igualdad, el desarrollo y la paz”. El decenio jugó un papel esencial, porque llamó la atención sobre la diversidad de necesidades de la mujer, así como la urgencia de encararlas mediante la planificación de políticas específicas.

**1979.** - Ese año La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación, que entró en vigencia en septiembre de 1981. Bolivia ratificó la mencionada Convención el 15 de septiembre de 1989 mediante Ley de la República.

**1980.** - En 1980 tiene lugar la segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Copenhague. La reunión declaró que la igualdad implica no sólo el reconocimiento jurídico y la eliminación de la discriminación “formal”, sino la igualdad en “acciones”.

**1985.** - Ese año se celebra en Nairobi la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer. El documento surgido de la cita pedía que se hiciesen esfuerzos por superar los prejuicios, el pensamiento estereotipado y los obstáculos que impiden que la mujer se desempeñe en profesiones hasta entonces dominadas por el hombre. A ello se sumaba la demanda para que se promocionen a las mujeres a los puestos de la toma de decisiones.

**1993.** - Se organiza en Viena la Conferencia Mundial de la Mujer de Derechos Humanos. Allí se reafirmó que todos los derechos humanos son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados y que los de la mujer son inalienables y parte integrante e indivisible de los derechos humanos.

**1995.** - Se lleva a cabo la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing en el mes de septiembre. En ese encuentro se exhorta a los gobiernos, a la comunidad internacional y a la sociedad civil, incluso a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado, a que adopten medidas estratégicas en doce esferas decisivas consideradas de especial preocupación. Dentro de estos doce puntos está el capítulo sobre “Igualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones a todos los niveles”.

---

*Los acontecimientos citados en estas épocas tienen como fuente: El Manual de Participación Política de las Mujeres. VAGGF- UNFPA.*

*Bolivia en septiembre de 1995, aprobó sin restricciones la Plataforma de Acción Mundial (PAM) adoptada en la Cuarta Conferencia sobre la Mujer en Beijing. Este documento es un programa orientado a crear las condiciones para el logro de la plena ciudadanía de las mujeres en la sociedad, y a remover los obstáculos que impiden o dificultan su participación activa en todas las esferas de la vida pública y privada, en pie de igualdad con los hombres.*

#### **IV. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR REPRESENTACION?**

*“La Representación Política es una forma de racionalización de la actividad del poder en el Estado. Convierte al gobierno en responsable de las decisiones que adopta en nombre de la comunidad política. Completa el sistema de creencias que sirven de soporte a la dominación legal, característica de la organización política moderna. De ahí su conexión de la elección, en cuanto mecanismo de transmisión del poder de autoridad y con el sufragio, en cuanto energía o actividad que materializa el poder electoral”.<sup>(6)</sup>*

*Según Carlos Cordero Carraffa, “Representación: es la acción y efecto de representar. Ejercen la representación política por delegación hecha por los ciudadanos de una determinada circunscripción o territorio, a través del sufragio, el Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Diputados a nivel nacional y Agentes Cantonales Municipales, Concejales y Alcaldes a nivel local. Existen dos principios de representación, la representación por mayoría y la representación proporcional. Ambos principios de representación, desde un punto de vista político, son opuestos. La representación por mayoría y proporcional están diseñadas para lograr determinados objetivos políticos. Ambos conceptos podrían situarse en los dos puntos extremos de un continuo bipolar. Al recurrir a la idea de la bipolaridad se desechan consideraciones valorativas de bueno o falso”.<sup>(7)</sup>*

---

*(6) Definición de Representación Política – Diccionario Electoral – Instituto Interamericano de Derechos Humanos – Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) Pág. 595*

*(7) CORDERO, Carraffa Carlos. “Glosario Electoral”. La Paz – Bolivia, 1998.*

Ambos conceptos de representación coinciden en que es a través de los ciudadanos o la comunidad, que se conforma un cierto número de personas, elegidos o delegados mediante el sufragio, para que puedan hacerse responsables de la toma de decisiones y de defender sus intereses.

En el caso boliviano, contamos con un sistema de representación proporcional (C.P.E. Art. 219°) y la representación popular se ejerce por medio de los partidos políticos o de los frentes de coaliciones formados por éstos (C.P.E. Art. 223°). En cuanto a los Gobiernos Municipales, que es el procedimiento que nos interesa, los concejales son elegidos en votación universal, directa y secreta por un periodo de cinco años, siguiendo el sistema de representación proporcional determinado por Ley (C.P.E. Art. 200°)

Nohlen afirma que: *“en un sistema de representación proporcional hay concordancia relativa entre los porcentajes de votos y de escaños obtenidos por los diversos partidos”* <sup>(8)</sup>

Esto significa, que existe proporcionalidad entre la cantidad de votos obtenidos por cada uno de los partidos políticos y los escaños o puestos o cargos de gobierno asignados. La representación proporcional busca entonces el logro de una justa representación; es decir, cada voto es de gran valor para la elección de los Concejales. Por otra parte, para normar la cantidad de concejales por municipio, el Código Electoral Art. 94. - señala: “Los concejales serán elegidos en proporción al número de habitantes de los municipios y en número máximo de once, de la siguiente manera:

- a) Población de hasta cincuenta mil habitantes, cinco concejales.
- b) Por cada cincuenta mil habitantes adicionales o fracción, dos concejales hasta llegar al máximo establecido.
- c) Las capitales de Departamento tendrán once concejales”.

---

(8) NOHLEN, Dieter. *Elecciones y Sistemas Electorales. Fundación Friedrich Ebert. Caracas – Venezuela 1995. Tercera Edición.*

Para la elección de Alcaldes, la C.P.E. Art. 200° indica: “son candidatos a Alcalde quienes estén inscritos en primer lugar en las listas de Concejales de los partidos. El Alcalde será elegido por mayoría absoluta de votos válidos. Si ninguno de los candidatos a Alcalde obtuviera la mayoría absoluta, el Congreso tomará a los dos que hubieran logrado el mayor número de sufragios válidos y de entre ellos hará la elección por mayoría absoluta de votos válidos del total de miembros del Concejo, mediante votación oral y nominal por dos veces consecutivas. De persistir el empate se proclamará Alcalde al candidato que hubiera logrado la mayoría simple en la elección municipal”.

Dieter Nohlem dice: *“entre los procedimientos para convertir votos en escaños hay que distinguir en primer lugar, la fórmula mayoritaria y la fórmula proporcional como fórmulas de decisión. Bajo la fórmula mayoritaria se distingue la mayoría absoluta. La exigencia de una mayoría absoluta hace que se precise una segunda vuelta electoral, ya que sólo pocos candidatos suelen tener la mayoría absoluta de votos en la primera vuelta. La presentación de candidaturas en la segunda vuelta se encuentra generalmente limitada a aquellos dos candidatos que obtuvieron más votos en la primera vuelta electoral”.*

Según Carlos Cordero Carraffa, *“Mayoría absoluta: Este requisito, cantidad mínima de votos necesarios utilizado en los sistemas electorales mayoritarios o en los denominados presidenciales para la elección directa de algunos cargos públicos, Presidente y Vicepresidente. En términos numéricos en Bolivia equivale al cincuenta por ciento más uno de los votos válidos emitidos (50% + 1)”.*

Podemos inferir, que la elección de Alcaldes en Bolivia se realiza por mayoría absoluta; es decir aquel partido político que haya logrado el 50% + 1 de los votos es el ganador. Este es un logro que pocas veces se consolida en nuestro país, debiéndose recurrir a una segunda vuelta. Ésta se encuentra limitada a aquellos dos candidatos que obtuvieron más votos en la primera vuelta electoral (candidatos de los partidos más grandes). El Concejo se encarga de esta segunda elección en la que participan todos sus miembros, los que eligen nuevamente por mayoría absoluta y por dos veces consecutivas en caso de empate. Si persistiera el empate, se recurre a la mayoría relativa o simple para la proclamación de Alcalde; esto significa, que es ganador de la

elección el candidato que hubiese logrado un voto o más por encima del inmediato competidor en la elección municipal.

## V. MUJERES EN EL PODER LOCAL

A partir de la restauración de la democracia en Bolivia ha cambiado el sentido de la participación haciéndola a ésta más necesaria, la presencia de los ciudadanos, sus demandas y sus necesidades satisfechas, legitiman al sistema. El proceso de profundización de la democracia representativa supone una ampliación de la representación política aunque ésta complejiza el sistema de mediación entre la ciudadanía y el Gobierno. Al mismo tiempo, surge la participación de la mujer como un proceso de democratización, ya que su peso demográfico es alto y por lo tanto determinante dentro del conjunto social.

Las mujeres intervienen en el poder local a través de la gestión comunal, se organizan y canalizan sus demandas con el fin de mejorar la calidad de vida de su familia. Además, construyen una institucionalización a partir de las organizaciones funcionales (clubes de madres, centros de mujeres, etc.) los que le ayudan de alguna manera a articularse con los diversos sistemas de autoridad vigentes.

La Ley 1551 de Participación Popular es la primera Ley que incorpora el principio de igualdad de oportunidades, instruye la inclusión de las demandas femeninas en los planes municipales, normando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación en el ámbito local y nacional. <sup>(9)</sup>

---

(9) *La presente Ley: "reconoce, promueve y consolida el proceso de Participación Popular, articularlo a las comunidades Indígenas, Pueblos Indígenas, Comunidades Campesinas y Juntas Vecinales, respectivamente urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre bolivianos, con una más justa distribución y mejor administración de recursos públicos. Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, incorporando la participación ciudadana en un proceso de democracia participativa y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres". (L.P.P., Art. 1)*

Una vez instaurados los 311 Gobiernos Municipales (actualmente 314 se incluyeron para la última elección tres nuevos municipios que se encuentran en el Departamento de Santa Cruz: Okinawa, San Antonio de Lomerío y San Ramón) mediante la Ley de Participación Popular, la democracia representativa adquiere un mayor alcance mediante una mayor participación electoral <sup>(10)</sup> y mayor grado de legitimidad al acercar el Gobierno a la población. De esta manera, una vez instituidos los Gobiernos Municipales, se observa un incremento de manera sustancial de representantes políticos locales, porque además de haber 314 puestos para Alcaldes, se cuenta con 1700 Concejales elegidos directamente por la población electoral y 314 Presidentes de los Comités de Vigilancia, elegidos por las Organizaciones Territoriales de Base (OTB's) que es más o menos 14.550 a lo largo del país. <sup>(11)</sup> Por otra parte, la Ley de Descentralización crea el "Consejo Departamental" como un "órgano colegiado de consulta, control y fiscalización(...) del Prefecto" (L.D.A. Sección III, Art. 10) la que ha significado la elección indirecta de 169 consejeros departamentales por voto de 2/3 de los concejales municipales de cada provincia. <sup>(12)</sup>

De esta manera observamos que por un lado, el proceso de profundización de la democracia representativa en nuestro país, está siendo acompañada por una "irradiación de la cultura política partidaria sobre el nivel local", y por otro, por una "complejización del sistema de mediaciones de la democracia representativa" <sup>(13)</sup> al incrementarse las instancias de representación política y la cantidad necesaria de representantes de los partidos políticos, combinando distintos modos de elección.

---

(10) VPPFM. *Lectura de los Datos del Voto Constructivo de Censura. Cuadernillo de Investigación N° 2 – 1999.*

(11) Según datos provistos en 1999 por la Unidad de Fortalecimiento Comunitario. Viceministerio de Participación Popular y Fortalecimiento Municipal.

(12) "Los Concejales Municipales de cada una de las provincias del departamento, designarán por dos tercios de votos de sus miembros presentes, a los ciudadanos que reúnan las condiciones de idoneidad y que deben tener domicilio en la provincia, por lo menos durante el año anterior a su elección" (Ley de Descentralización Administrativa, Art. 12, Inc. I)

(13) VPPFM. *Lectura de los datos del Voto Constructivo de Censura. Cuadernillo de Investigación N° 2 – 1999.*

Paralelamente a la municipalización del territorio y del nuevo modelo redistributivo, instituciones comprometidas por lograr los objetivos de la comunidad femenina como ser: el Viceministerio de Participación Popular y Fortalecimiento Municipal y el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia trabajan en forma conjunta, con la finalidad de promover mayores niveles de equidad en los procesos de participación popular. Según datos del Viceministerio de Participación Popular, para lograr condiciones más equitativas en los municipios se han realizado algunas estrategias como ser: *“La sistematización de las experiencias con la incorporación del enfoque de género en la implementación de los procesos de participación popular, la que ha permitido formular una propuesta de modificación de la Reglamentación de la Ley de Participación Popular, con relación a la representación de las mujeres en las Organizaciones Territoriales de Base y Comités de Vigilancia”*. Asimismo, *“los procesos de planificación participativa municipal y la realización de Diagnósticos Complementarios de Género en nueve municipios han contribuido a la formulación de una Norma específica de Planificación Participativa Municipal explicitando la equidad de género, la cual ha sido insertada formalmente en el Sistema de Planificación y aprobada por Resolución Suprema”*.<sup>(14)</sup>

La Ley N° 1551 sustenta el principio de igualdad, en la que hombres y mujeres son sujetos de participación popular y de políticas expresas para el desarrollo local con equidad de género. Antes de su implementación en los comicios municipales de 1995, para las mujeres la Ley de Participación Popular era un gran avance, pero los resultados de esta elección muestran que existió un retroceso en la configuración del poder en cuanto a representación femenina -como veremos más adelante-.

Buscando revertir estos resultados que no fueron nada alentadores, las mujeres hacen hincapié en la aplicación del criterio de equidad para las elecciones de 1997, mediante la inclusión obligatoria de un 30 por ciento de mujeres en las listas a candidatos dentro de las franjas de seguridad.

---

(14) VPPFM. *Estrategia Global para la Equidad de Género en los Procesos de Participación Popular – 1999*.

“En 1998, se inició la concertación y el debate del nuevo Código Electoral y la Ley de Partidos Políticos, era imprescindible afinar una estrategia que permita lograr la implementación de las cuotas con criterios de alternabilidad en las listas de Concejales aspirantes a la representación local en los municipios y asegurar romper el monopolio masculino en las estructuras partidarias”.<sup>(15)</sup> Este era un nuevo reto, ya que había quedado inconcluso el proceso iniciado con la implantación del Sistema de Cuotas en el Régimen Electoral. El Foro Político de Mujeres diseñó con éxito, una estrategia de lucha orientada a incorporar las cuotas en la Ley de Partidos Políticos y en el Código Electoral.

En la Ley de Partidos Políticos está insertada en el Art. 19.- (Deberes de los partidos políticos) inc. IV.- “Promover la igualdad de oportunidades de sus militantes, hombres y mujeres; con el fin de reducir las desigualdades de hecho, los partidos políticos establecerán una cuota no menor del treinta por ciento para las mujeres en todos los niveles de dirección partidaria y en las candidaturas para cargos de representación ciudadana”.

Los criterios de alternabilidad en las listas para Concejales están normados en el Art. 112º inc. 2.- del Código Electoral la forma de inscripción de Candidatos a Alcaldes, Concejales municipales y Agentes Cantonales. Señala: “Hasta noventa días antes de cada elección municipal, los partidos políticos o alianzas deberán proceder a la inscripción de candidatos a Alcaldes, Concejales municipales y Agentes cantonales.

- a) Las listas de candidatos a Concejales municipales serán presentadas de modo tal que al primer Concejal hombre-mujer, le corresponda una suplencia mujer-hombre.
- b) La segunda y tercera concejalías titulares serán asignadas de forma alternada, es decir, hombre-mujer, mujer-hombre
- c) Las listas en su conjunto, deberán incorporar al menos un treinta por ciento de mujeres”.

---

*(15) Noche Parlamentaria. Mujeres en la Política. Una Apuesta de Futuro. Edit. Konrad-Adenauer-Stiftung. La Paz-2000.*

## VI. ELECCIONES MUNICIPALES Y REPRESENTACION FEMENINA

Para tener una perspectiva clara de este estudio y de lo anteriormente señalado acerca de la representación femenina en el poder local en Bolivia, se ha desagregado por sexo los datos de Alcaldes y Concejales, obtenidos tanto del Viceministerio de Participación Popular y Fortalecimiento Municipal como de la Corte Nacional Electoral.

### VII. Alcaldesas Elecciones 1993, 1995, 1997 y 1999

A continuación presentamos, a nivel departamental, el resumen de Alcaldesas.

DEPTO.	TOTAL ALCALDESAS 1993	TOTAL ALCALDESAS 1995	TOTAL ALCALDESAS 1997	TOTAL ALCALDESAS 1999
CHUQUISACA		2	1	0
LA PAZ		2	3	4
COCHABAMBA		0	1	0
ORURO		2	1	3
POTOSI		0	1	1
TARIJA		0	0	1
SANTA CRUZ		3	2	7
BENI		0	2	5
PANDO		1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>*19</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>23</b>

*Elaboración propia*

*Fuente: Datos obtenidos en el Viceministerio de Participación Popular y Fortalecimiento Municipal y CNE.*

*\* No existen datos desagregados por Departamento ni por sexo de las elecciones de 1993*

Podemos observar que la representación de las mujeres en el Gobierno Municipal ha disminuido significativamente en las elecciones de 1995 en relación de 1993 a pesar de la implementación de Ley de Partidos Políticos, de 19 Alcaldesas electas en la gestión anterior, en 1995 sólo existen 10. En las elecciones de 1997 se da un pequeño incremento. El número de Alcaldesas en las elecciones de 1999 tuvo un ligero crecimiento, aunque no fue el esperado,

a pesar de realizarse bajo la aplicación de la Ley de Cuotas, sólo representa un 7,32% del total de Alcaldes.

Tomando en cuenta las reformas existentes vemos que los Departamentos que dieron mayor cobertura a las mujeres para representarlos y que cuentan con mayor número de Alcaldesas en las últimas elecciones son: Santa Cruz, Beni y La Paz en grado de importancia. En las elecciones de 1995 y de 1997 no existe grandes cambios en cuanto a cobertura de la mujer por Departamento.

## VI.II. Nómina de Alcaldesas por Departamento de las Elecciones Municipales (1995, 1997 y 1999)

En esta nómina de Alcaldesas no se hallarán las Elecciones Municipales de 1993 por la inexistencia de listas para poder desagregar datos por sexo.

### Departamento de La Paz

Provincia	Municipio	Alcalde Municipal Elección 95	Alcalde Municipal Elección 97	Alcalde Municipal Elección 99
LOS ANDES	PUCARANI	MARIA A. LUJAN DE CABRERA	MARIA A. LUJAN DE CABRERA	
LOS ANDES	PTO. PEREZ	HORTENCIA ROMERO		
PACAJES	NAZACARA DE PACAJES		MERY TAPIA PLATA	
MURILLO	LA PAZ		GABRIELA CANDIA DE MERCADO	
PACAJES	CAQUIAVIRI			ELSA TUMIRI
SUD YUNGAS	PALOS BLANCOS			BUENA A. MICHELE
SUD YUNGAS	YANACACHI			ROISARIO ALVAREZ J.
AROMA	COLQUECHACA			NATIVIDAD PAREDES

*Elaboración propia con datos del Voto Constructivo de Censura del VPPFM*

Podemos observar en este cuadro que el Departamento de La Paz en las elecciones de 1995 con la Ley N° 1551 en vigencia, sólo cuenta con 2 Alcaldesas, aumenta a 3 en 1997 y en la

última elección con la implementación de la Ley de Cuotas no llega al crecimiento esperado, sólo son 4 el número de Alcaldesas.

### Departamento de Oruro

Provincia	Municipio	Alcalde Municipal Elección 95	Alcalde Municipal Elección 97	Alcalde Municipal Elección 99
LITORAL	CRUZ DE MACHACA MARCA	MARTHA FELIPE FLORES	MARTHA FELIPE FLORES	
LADISLAO CABRERA	S.G. MENDOZA	ELBA PEREZ		
ATAHUALLPA	COIPASA			BISA CHOQUE
T. BARRON	EUCALIPTUS			ISABEL RIOS MAMANI
MEJILLONES	CARANGAS			TOIMASA GONZALES

*Elaboración propia con datos del Voto Constructivo de Censura del VPPFM*

El Departamento de Oruro presenta en las elecciones de 1995 y 1997 una representación baja de mujeres alcaldesas, 2 en la primera y 1 en la segunda, existe un leve incremento en la elección municipal de 1999, sube a 3 representantes.

### Departamento de Chuquisaca

Provincia	Municipio	Alcalde Municipal Elección 95	Alcalde Municipal Elección 97	Alcalde Municipal Elección 99
NOR CINTI	CAMARGO	MIRIAN BALDIVIESO DELGADO	MIRIAN BALDIVIESO DELGADO	
BELISARIO BOETO	VILLA SERRANO	DORA OVANDO		

*Elaboración propia con datos del Voto Constructivo de Censura del VPPFM*

Chuquisaca después de la implementación de la Ley de Participación Popular, en las elecciones de 1995 cuenta con 2 representantes femeninas en sus municipios de Camargo y Villa Serrano, en 1997 con una y en 1999 no existe representación de la mujer.

### Departamento de Santa Cruz

Provincia	Municipio	Alcalde Municipal Elección 95	Alcalde Municipal Elección 97	Alcalde Municipal Elección 99
ÑUFLO CHAVEZ	SAN JULIAN	ROXANA V. DE MAICER		
ICHILO	BUENA VISTA	FANNY STEIMBACH DE EGUEZ		
VALLE GRANDE	PUCARA	RUTH CALZADILLA		
ANDRES BAÑEZ	LA GUARDIA		MARILUZ ARRAYA MONASTERIOS	
ANGEL SANDOVAL	SAN MATIAS		MIGUELA ESPINOZA GARCIA	
CORDILLERA	LAGUNILLAS		MARY DE GUZMAN	
CORDILLERA	BOYUIBE			ALEJANDRA VACAFLOR FLORES
VALLE GRANDE	PUCARA			CARMEN CALZADILLA
FLORIDA	PAMPA GRANDE			WILLMA QUIROZ
ÑUFLO CHAVEZ	ANGEL SANDOVAL SAN MATIAS			CLARA URQUIART
GERMAN BUSCH	PUERTO QUIJARRO			LILIAN DEL ROSARIO PEREZ PARAVICINI

*Elaboración propia con datos del Voto Constructivo de Censura del VPPFM*

El Departamento de Santa Cruz en las elecciones de 1995 y 1997 cuenta con 3 Alcaldesas, en 1999 se incrementa a 5 la representación femenina.

### Departamento de Potosí

Provincia	Municipio	Alcalde Municipal Elección 95	Alcalde Municipal Elección 97	Alcalde Municipal Elección 99
CORNELIO SAAVEDRA	CHAQUI		ROSARIO CABEZAS FERNANDEZ	
D. CAMPOS	LICA			ANA MARIA TICONA CH.

*Elaboración propia con datos del Voto Constructivo de Censura del VPPFM*

En las elecciones de 1995 en Potosí no hay representación femenina. Mientras que en las elecciones de 1997 existe una Alcaldesa en el municipio de Chaqui y en la última elección hay una Alcaldesa en Llica. Este es uno de los Departamentos que no sufre alteraciones de representación femenina cuantitativamente.

### Departamento de Pando

Provincia	Municipio	Alcalde Municipal Elección 95	Alcalde Municipal Elección 97	Alcalde Municipal Elección 99
PORVENIR	PORVENIR	MARISELVA POLANCO DE VACA		
FEDERICO ROMAN	NUEVA ESPERANZA		GUINEIDE VACA SUAREZ	GUINEIDE VACA SUAREZ
FEDERICO ROMAN	VILLA NUEVA			CARMEN OKITIA SUEZ

*Elaboración propia con datos del Voto Constructivo de Censura del VPPFM*

Pando es otro de los Departamentos en el que la representación femenina es baja, es así que, en las elecciones de 1995 y 1997 sólo encontramos una Alcaldesa. Mientras que en la elección municipal de 1999 es el doble.

### Departamento de Beni

Provincia	Municipio	Alcalde Municipal Elección 95	Alcalde Municipal Elección 97	Alcalde Elección 99	Municipal
CERCADO	SAN JAVIER		AMANDA VARGAS DE CHAVEZ.		
TIÑEZ	MAGDALENA		MARIA INGER VIRGUEZ DE MUÑOZ.		
CERCADO	SAN JAVIER			TITA LUZ SUAREZ A.	
YACUMA	EXALTACION			EMILIA PAREDES O.	
MARBAN	LORETO			LAURA SOTO LEON	
TIÑEZ	MAGDALENA			HERTTA MENN DORADO	
MAMORE	SAN RAMON			MARGOTI ARRIAGA D.	

*Elaboración propia con datos del Voto Constructivo de Censura del VPPFM*

El Departamento de Beni en las elecciones de 1995 no contaba con representación femenina, en cambio para las elecciones de 1997 incrementó a dos el número de Alcaldesas en sus municipios de Magdalena y San Javier. En la última elección es uno de los Departamentos que dio mayor cobertura a las mujeres (cinco Alcaldesas).

### Departamento de Cochabamba

Provincia	Municipio	Alcalde Municipal Elección 95	Alcalde Municipal Elección 97	Alcalde Municipal Elección 99
ARANI	VACAS		JULIA ENCINAS DE NOGALES	

*Elaboración propia con datos del Voto Constructivo de Censura del VPPFM*

Como podemos observar en el Departamento de Cochabamba aún con la implementación de la Ley de Participación Popular y la Ley de Cuotas no se pudo incrementar la representación de mujeres en los municipios, sólo en las elecciones de 1997 logró una mujer ocupar el cargo de Alcaldesa.

### VI.III. Alcaldesas por Partido Político y por Departamento de las Elecciones de 1995, 1997 y 1999

Para realizar una comparación de la cobertura de representación femenina (Alcaldesas) dentro de los Partidos Políticos en cada uno de los Departamentos de Bolivia antes y después de la implementación de la Ley de Participación Popular y la Ley de Cuotas, se quiso tomar como parámetro las elecciones de 1993. Lamentablemente, sólo se pudo encontrar datos muy generales de estos comicios, es así que obtuvimos, que en 1993 hubo 19 Alcaldesas a nivel nacional, electas tanto en ciudades intermedias como rurales, desconocemos los partidos políticos a las que pertenecieron y la cantidad de éstas por Departamento.

#### ELECCIONES MUNICIPALES 1995

DEPARTAMENTO	MNR	UCS	ADN	MBL	MIR	FRI	IU	CDP	EJE	MPP	MRTK	VR-9	TOTAL
LA PAZ	1		1										2
S. CRUZ	2		1										3
SUCRE			1	1									2
ORURO	1	1											2
PANDO	1			1									2
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>									<b>11</b>

Elaboración propia con datos de la SPP-Unidad de Investigación y Análisis, en base a información de Partidos Políticos y Prefecturas

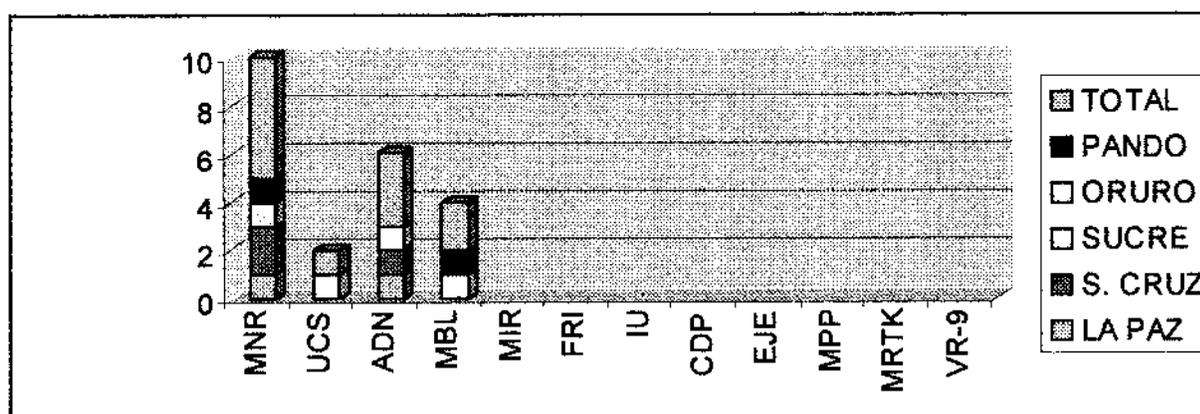


Gráfico 1

Se observa que el MNR es el partido que a nivel nacional dio más oportunidades a la representación de las mujeres en las Alcaldías como primera autoridad del Municipio. En segundo lugar está ADN, el MBL en tercer lugar y por último se encuentra la UCS.

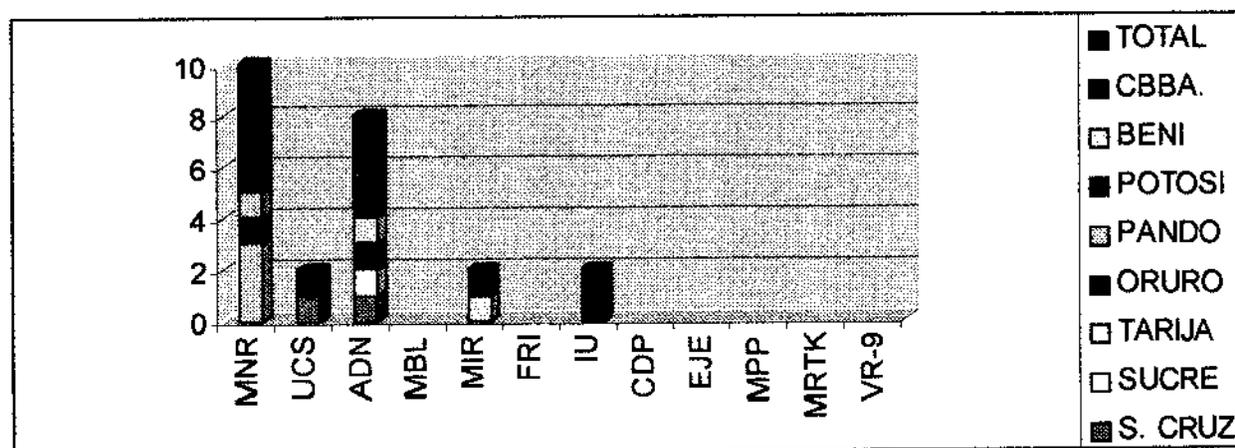
#### ELECCIONES MUNICIPALES 1997

DEPTO.	MNR	UCS	ADN	MBL	MIR	FRI	IU	CDP	EJE	MPP	MRTK	VR-9	TOTAL
LA PAZ	3												3
S. CRUZ		1	1										2
SUCRE			1										1
TARIJA													--
ORURO	1												1
PANDO	1												1
POTOSI			1										1
BENI			1		1								2
CBBA.							1						1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>		<b>1</b>		<b>1</b>						<b>12</b>

Elaboración propia

Fuente: Datos de la SPP-Unidad de Investigación y Análisis - VPPFM, en base a información de Partidos Políticos y Prefecturas.

Gráfico 2



En las elecciones municipales de 1997 como podemos observar en el cuadro, es nuevamente el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) el partido que incorpora mayor presencia de mujeres en sus listas a Alcaldesas, seguido por Acción Democrática Nacionalista (ADN) y los partidos: Unión Cívica de Solidaridad, Movimiento de Izquierda Revolucionario e Izquierda Unida tienen un reducido número de representantes femeninas (1) a nivel nacional.

#### ELECCIONES MUNICIPALES 1999

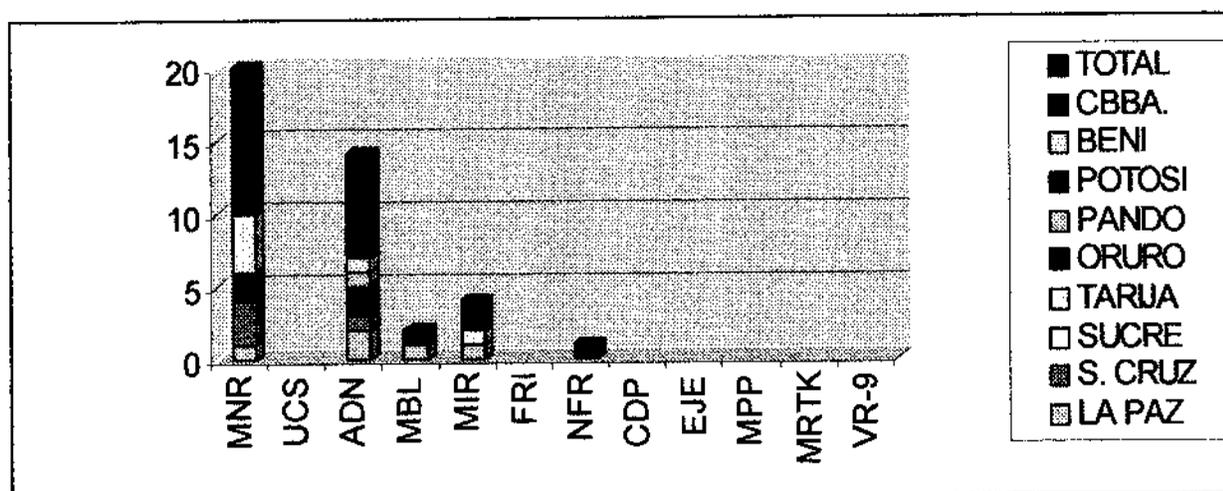
DEPTO.	MNR	UCS	ADN	MBL	MIR	FRI	NFR	CDP	EJE	MFP	MRTK	VR-9	TOTAL
LA PAZ	1		2		1								4
S. CRUZ	3		1										5
SUCRE													*1
TARIJA					1								1
ORURO	1		2										3
PANDO			1	1									2
POTOSI	1												1
BENI	4		1										5
CBBA.													*1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>		<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>		<b>1</b>						<b>**23</b>

Elaboración propia

Fuente: Datos de la SPP-Unidad de Investigación y Análisis - VPPFM, en base a información de Partidos Políticos y Prefecturas.

\* En los Departamentos de Chuquisaca y Cochabamba existe una representante femenina según los datos del Viceministerio de Participación Popular y Fortalecimiento Municipal, aunque su nombre no figura.

\*\* El total de representantes mujeres por Partido Político no cuadra, tomando las dos Alcaldesas de Cochabamba y Chuquisaca de las cuales no tenemos sus datos el total de Alcaldesas es de 23.



**Gráfico 3**

El número de Alcaldesas en las elecciones de 1999 es de 23; sin embargo, debemos aclarar que de dos de las Alcaldesas de los Departamentos de Cochabamba y Chuquisaca no figuran sus nombres. En los datos generales de la Corte Nacional Electoral estos dos puestos están ocupados por mujeres. También, podemos ver que en estas elecciones el Partido Político que ha incorporado mayor presencia femenina en sus listas de Alcaldesas fue el MNR contando con 10 Alcaldesas. En segundo lugar está ADN con 7 Alcaldesas. Por último, podemos observar que UCS, MIR y NFR cuentan con un reducido número de mujeres en sus listas y los Partidos Políticos que no tienen representantes mujeres son: FRI, CONDEPA, MPP, MRTKL, EJE, VR-9 y otros partidos pequeños.

Como hemos visto en los tres cuadros anteriores de las Alcaldesas por Partido Político y por Departamento de las Elecciones de 1995, 1997 y 1999, los Departamentos que cuentan con representación femenina en las tres elecciones aunque ésta es baja son: Santa Cruz y La Paz, los Departamentos de Pando y Beni incrementaron en sus listas a mujeres en la última elección, los demás Departamentos tienen una bajísima representación de mujeres en sus Municipios y en algunos Departamentos como Tarija en 1997 y Potosí, Beni, Tarija y Cochabamba en 1995 no figuran mujeres en sus listas a Alcaldesas.

#### VI.IV. Concejalas Titulares en los 9 Departamentos de las Elecciones 1993, 1995, 1997 y 1999

##### CONCEJALAS TITULARES POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	ELECCIONES 1993	ELECCIONES 1995	ELECCIONES 1997	ELECCIONES 1999
CHUQUISACA	29	11		19
LA PAZ	39	22		51
COCHABAMBA	22	16		28
ORURO	16	9		21
POTOSI	21	16		25
TARIJA	21	7		12
SANTA CRUZ	47	35		48
BENI	29	13		30
PANDO	7	6		18
<b>BOLIVIA</b>	<b>231</b>	<b>135</b>	<b>**</b>	<b>255</b>

Elaboración propia

Fuente: Datos del Directorio de Alcaldes y Concejales de la Participación Popular de la Ex Secretaría Nacional de Participación Popular en base a listas de la CNE

\*\* De las elecciones municipales de 1997 no se encontraron datos ni listas en la Corte Nacional Electoral, ya que en este año se realizaron elecciones nacionales.

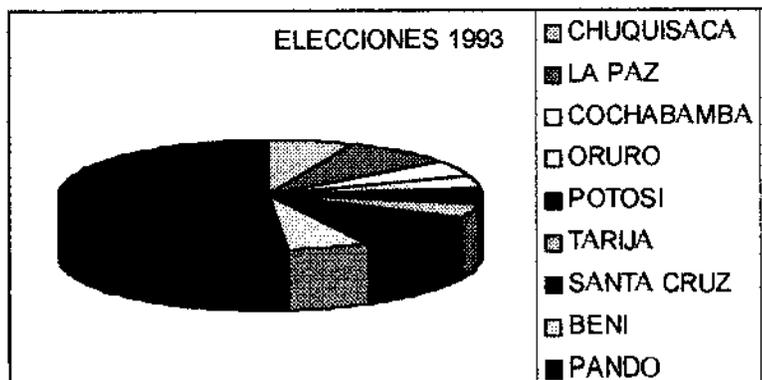


Gráfico 4

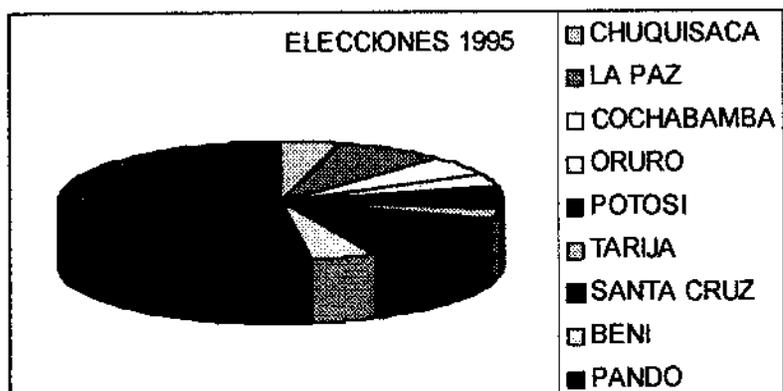


Gráfico 5

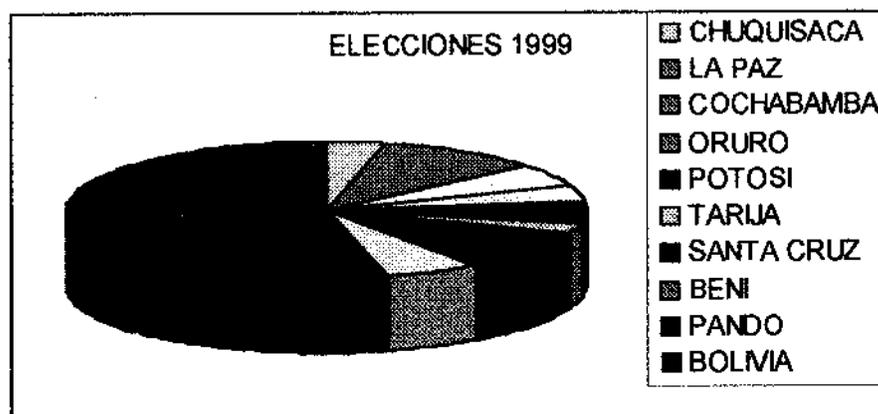


Gráfico 6

El cuadro y los gráficos de Concejalas Titulares por Departamento muestran que en las elecciones 1993 antes de la Ley de Participación Popular fueron elegidas 231 Concejalas de un total de 858 titulares; en 1995 con la implementación de la Ley 1551 sólo 135 son Concejalas Titulares de un total de 1625 (la representación de las mujeres en el Gobierno Municipal ha disminuido significativamente en las elecciones de 1995 en relación a las de 1993). De las elecciones de 1997 no se tienen datos ni listas para poder desagregarlos. En 1999 podemos observar que son 255 Concejalas de un total de 1700 en todo el país.

#### **VI.V. Concejalas Titulares por Partido Político en los 9 Departamentos de las Elecciones de 1999**

Se tomó sólo las elecciones de 1999 con el objeto de realizar una investigación cualitativa de lo ocurrido en estas elecciones con la Ley de Cuotas en vigencia.

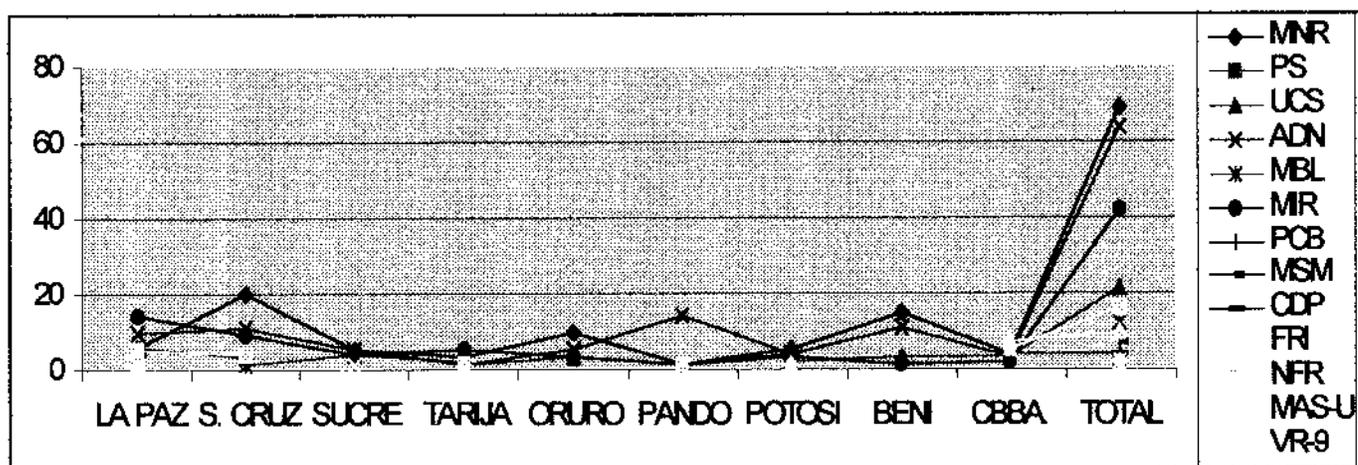
**CONCEJALAS TITULARES POR PARTIDO Y POR DEPARTAMENTO ELECCIONES 1999**

DEPTO.	MNR	PS	UCS	ADN	MBL	MIR	PCB	MSM	CDP	FRI	NFR	MAS-U	VR-9	TOTAL
LA PAZ	6		6	10		14		4	4		5	1	1	51
S. CRUZ	20		3	11	1	9					4			48
SUCRE	5			5	4	4							1	19
TARIJA	3		1	1	2	5				1	1	1		15
ORURO	10		3	5		3								21
PANDO	1			14	1	1					1			18
POTOSI	5	2	2	4	4	3		3		1		1		25
BENI	15		3	11		1								30
CBBA.	4		3	3		2	4				5	7		28
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>64</b>	<b>12</b>	<b>42</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>255</b>

Elaboración propia

Fuente: Datos de la SPP-Unidad de Investigación y Análisis, en base a información de Partidos Políticos y Prefecturas

Gráfico 7



Este gráfico muestra que a nivel departamental el Partido Político que dio mayor cobertura a la

representación femenina fue el MNR con 69 Concejales Titulares, el segundo Partido Político es ADN con 64 representantes, el MIR está en tercer lugar con 42 Concejales y con 42 representantes está la UCS. Los demás Partidos Políticos tienen muy pocas mujeres como representantes en las Concejalías Municipales.

#### **VI.VI. Concejales Suplentes por Departamento en las Elecciones Municipales de 1999**

Anteriormente se señaló, que se está priorizando las últimas elecciones municipales para realizar un estudio cuantitativo a partir de la implementación de la Ley de Cuotas.

##### **CONCEJALAS SUPLENTES POR DEPARTAMENTO 1999**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CONCEJALAS SUPLENTES</b>	<b>Nº TOTAL DE CONCEJALES</b>
LA PAZ	300	401
COCHABAMBA	177	244
CHUQUISACA	104	150
ORURO	130	176
POTOSÍ	131	206
SANTA CRUZ	194	270
BENI	62	107
PANDO	46	81
TARJA	40	65
<b>TOTAL</b>	<b>1184</b>	<b>1700</b>

**Elaboración propia**

**Fuente: Datos de la SPP-Unidad de Investigación y Análisis, en base a información de Partidos Políticos y Prefecturas**

Las Concejales Suplentes han superado las expectativas, ya que de un total de 1700 puestos a Concejales 1184 son mujeres.

## VII. CONCLUSIONES

La Ley de Participación Popular es la primera Ley que incorpora el principio de igualdad de oportunidades, abre la posibilidad a la población (hombres y mujeres) de intervenir en la planificación de diseño de políticas públicas y desarrollo de gestión municipal, instruye la inclusión de sus demandas en los planes municipales, norma la igualdad de oportunidades en los niveles de representación en el ámbito local y nacional, de esta manera la Sociedad Civil se convierte en actor del desarrollo y se le da la posibilidad de tomar decisiones (ejercicio pleno de la ciudadanía a través de sus representantes); esta es una devolución de poder que está mediado por los Partidos Políticos.

La Ley N° 1551 divide al territorio en 314 municipios, el objetivo de esta descentralización es fortalecer los procesos de desarrollo local donde existe plena participación de la población y de los Gobiernos Municipales, son espacios que se encuentran más próximos a la vida cotidiana de las personas.

Con la implementación de la Ley de Participación Popular se ha profundizado la democracia representativa por medio de los partidos políticos; es decir, cobra mayor importancia la representación partidaria. Los espacios de representación anteriormente vacíos e ignorados políticamente (municipios) son ahora presa para los partidos y los puestos de decisión que antes de la Ley eran más accesibles para las mujeres por ser espacios de la vida cotidiana son más difíciles de penetrar.

En las elecciones de 1995, cuando se encuentra vigente la Ley de Participación Popular se observa una mínima representación de mujeres en los Gobiernos Municipales. Así podemos constatar que, en éstas elecciones en todos los Departamentos de Bolivia hubo una disminución de Alcaldesas y Concejalas respecto a 1993; esto llama la atención, ya que esta elección se desarrolló en el marco de la Ley que entre sus principios y objetivos está el de garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en niveles de representación.

El Partido Político que incorporó en sus listas mayor presencia de mujeres a nivel nacional en esta elección, fue el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), en menor proporción están la ADN, UCS, MIR, MBL y CONDEPA.

Los resultados de los comicios municipales de 1995 no son nada alentadores en cuanto a presencia femenina, las nuevas condiciones de los municipios, ahora constituidos en espacios de ejercicio de poder, cobran mayor jerarquía, esto hace que los hombres se interesen y pugnen por ser Alcaldes o Concejales y por lo tanto, la representación de la mujer se ve afectada.

El informe de Desarrollo Humano en Bolivia 2000 del PNUD, 5 años después de Beijing, identifica tres factores explicativos sobre la subrepresentación femenina en el nivel municipal:

1. La revalorización del municipio como espacio de poder político, económico y de decisión es ahora codiciado por los hombres.
2. Las mujeres orientan y priorizan su participación a la resolución de sus problemas cotidianos.
3. Las concepciones culturales, persistentes con mayor o menor intensidad restringen la participación de las mujeres.

A causa de este resultado, hubo un despliegue de mujeres a partir de 1996 buscando una serie de políticas para normar la equidad e igualdad de oportunidades, es así que logran las mujeres parlamentarias la Ley de Cuotas; es decir, introducen un 30% de participación femenina dentro de la Ley de Partidos Políticos.

De las elecciones municipales realizadas en 1997 no se obtuvieron datos, este año dieron más importancia a las elecciones nacionales.

Las mujeres para acercarse al municipio en el mismo nivel de oportunidades de participación política que los varones tuvieron que tomar mecanismos como la Ley de Cuotas insertada en la Ley de Partidos Políticos y para el caso de las Concejales, además están normadas por principios

de alternabilidad en el Código Electoral. Estas implementaciones se hacen efectivas en el poder local recién en las elecciones municipales de 1999.

Los resultados electorales de los comicios municipales de 1999 muestran que existió un avance para las mujeres en la composición del poder local. Respecto a los puestos de Alcaldes que son 314 (la cantidad de Municipios en Bolivia), 23 están ocupados por mujeres, esto significa el 7,32 % del total. En cuanto a las concejalías, de 1700 puestos a Concejales Titulares, sólo 222 en todo el país son de representación femenina, siendo el 13,05 % del total. Los cargos a Concejalías Suplentes están ocupadas mayormente por mujeres, es así que de 1700 puestos 1184 están ocupadas por éstas.

Los tres Partidos Políticos que dieron mayor cobertura en cuanto a representación femenina son: MIP, ADN y MIR por orden de importancia. Por otra parte, en los Departamentos de La Paz, Santa Cruz, Beni y Cochabamba encontramos mayor número de mujeres en puestos de decisión.

Por todo lo anteriormente señalado concluimos que:

- Con la Ley de Participación Popular no se obtuvo condiciones de igualdad.
- La posición de las mujeres en el poder local demuestra que todavía existe una exclusión relativa de este grupo en las instancias de la toma de decisiones en el desarrollo local.
- La aplicación de la Ley de Cuotas en los Gobiernos Municipales, si bien abre las posibilidades para que las mujeres puedan llegar a las instancias de poder, ésta no logra promover a la mujer en cargos de dirección o si lo hace es en cargos menores.

- Las cuotas del 30% no se cumplen en los puestos para Alcaldesas tampoco en los cargos a Concejales Titulares.
- No existe en términos reales el acercamiento a la igualdad de representación.
- Las brechas existentes entre hombres y mujeres se siguen manteniendo.
- Encontramos que la representación de la mujer en estos cargos de dirección es débil y con poco respaldo de la sociedad civil, partidos políticos y autoridades locales y nacionales.
- Dentro de los Partidos Políticos, existe falta de voluntad política para facilitar y abrir espacios a la participación y construcción de liderazgos femeninos competitivos.

Otros obstáculos que afectan la representación femenina son:

- Falta de formación política.
- Falta de tiempo.
- Falta de información.
- Falta de oportunidades para capacitarse.

## VIII. PROPUESTA

Esta propuesta se la realiza a partir del número de habitantes registrados en el recuento preliminar del CENSO 2001, que determina que el 50,4% de la población corresponde a mujeres y el 49,6 a hombres, datos muy similares a los que se registraron en el CENSO de 1992, cuando el 50,6% de la población correspondía a mujeres y 49,4% a hombres.

Teniendo en cuenta las cifras alcanzadas por la población femenina y buscando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en puestos de representación, se propone:

### EN EL MARCO SOCIAL

- ◆ Sensibilizar a la sociedad civil sobre la participación real de las mujeres en los puestos de decisión.
- ◆ Estimular desde la sociedad a la participación (con mecanismos que potencien las capacidades tanto en la esfera pública como privada) para que las mujeres ingresen a la vida política.
- ◆ Involucrar a las mujeres en el movimiento de demandas de derechos políticos y ciudadanos.

Estas propuestas se pueden concretizar a través de Instituciones que trabajen por la Equidad de Género, Organizaciones Funcionales (clubes de madres, centros de mujeres, centros de madres) y otras organizaciones de mujeres, utilizando los medios de comunicación (prensa, radio y TV.) con el fin de incrementar su participación e inserción en la vida política.

La consolidación en puestos de representación para la mujer, dependerá en gran medida, de su capacidad de demostrar competencia y eficiencia política y ésta sólo se puede lograr mediante la formación y la capacitación.

## EN EL MARCO JURÍDICO

Las reformas a la Constitución Política del Estado, a la Ley Electoral, la Promulgación de la Ley de Participación Popular, la Ley de Descentralización Administrativa y la Ley de Partidos Políticos han cambiado sustancialmente la representación en los municipios. Sin embargo, existen algunas modificaciones que se deben aplicar para que la representación política de la mujer sea real y efectiva, como ser:

### En la LEY DE PARTIDOS POLITICOS

#### Capítulo Cuarto

#### Derechos, deberes de los partidos políticos

Art. 19.- (Deberes de los partidos políticos)

IV. Promover la igualdad de oportunidades de sus militantes, hombres y mujeres; con el fin de reducir las desigualdades de hecho, los partidos políticos establecerán una cuota no menor del treinta por ciento **dentro de las franjas de seguridad** para las mujeres en todos los niveles de dirección partidaria y en las candidaturas para cargos de representación ciudadana.

VII. Establecer y desarrollar organismos dedicados a la investigación científico - política y a la educación política, cívica y ciudadana, **empezando por la capacitación y formación política obligatoria a la militancia femenina y masculina para crear conciencia de la vida política nacional y del sistema político.**

### En el CÓDIGO ELECTORAL

#### Capítulo Segundo

## **Inscripción de Candidatos**

Art. 112º.- (PLAZO Y CONDICIONES)

### **2. Candidatos a Alcaldes, Concejales municipales y Agentes Cantonales**

Hasta noventa días antes de cada elección municipal, los partidos políticos o alianzas deberán proceder a la inscripción de candidatos a Alcaldes, Concejales municipales y Agentes cantonales.

- a) Las listas de candidatos a Concejales municipales serán representadas de modo tal que al primer Concejal hombre - mujer, le corresponda una suplencia mujer-hombre.
- b) La segunda y tercera concejalías titulares serán asignadas de forma alternada, es decir, hombre-mujer, mujer-hombre.
- c) Las listas en su conjunto, deberán incorporar al menos un treinta por ciento de mujeres **en puestos de titularidad.**

### **3. Publicación de listas de candidatos**

Las Cortes Departamentales Electorales dispondrán la publicación, en periódicos locales **previa revisión y control**, de las listas de candidatos a Alcaldes, Concejales municipales y Agentes cantonales de su jurisdicción.

Las propuestas realizadas buscan simplemente *asegurar que los Partidos Políticos cumplan con el 30 % como mínimo para que las mujeres ocupen cargos de representación ciudadana y de dirección partidaria.*

## IX. BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaría Nacional de Participación Popular, Unidad de Investigación y Análisis. “Las Primeras Elecciones: Directorio de Alcaldes y Concejales de la Participación Popular”, Serie de Cuadernos de Análisis 3. La Paz – Bolivia 1996.

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Viceministerio de Participación Popular y Fortalecimiento Municipal. Unidad de Investigación y Análisis. “Lectura de los Datos del Voto Constructivo de Censura”. Serie de cuadernillos de Investigación N° 2. La Paz – Bolivia 1999.

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Viceministerio de Participación Popular y Fortalecimiento Municipal. Dirección de Asuntos de Género del VAGGF. “Estrategia Global de la Equidad de Género en los Procesos de Participación Popular”. La Paz – Bolivia 1999.

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Viceministerio de Participación Popular y Fortalecimiento Municipal. Coordinación de Género. “Participación Popular y Gestión Municipal con Equidad de Género”. Guía para capacitación de técnicos. La Paz – Bolivia 2000.

ARTEAGA, Montero Vivian. “Legisladoras y Concejales en la Política Boliviana”. Editorial: Subsecretaría de Asuntos de Género. La Paz – Bolivia 1996.

LAZARTE, Rojas Jorge. “Mujeres y Problemas de Participación Política en Bolivia”. CIDEM. La Paz – Bolivia 1991.

Subsecretaría de Asuntos de Género. “Datos Estadísticos: Informe sobre el avance de las mujeres en Bolivia”. La Paz – Bolivia 1994.

Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social. “Vida Pública y Participación Política”. Informe Inicial de Bolivia: De conformidad con el Artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La Paz – Bolivia 1991.

FARAH, Ivonne. “Participación Socio Política: En mujeres Latinoamericanas en cifras”. FLACSO. La Paz – Bolivia 1993.

Subsecretaría de Asuntos de Género. Comité de Enlace Nacional de ONGs e Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). “La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones”. Plan Nacional de Seguimiento a las Recomendaciones de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer – Beijing 1995. La Paz – Bolivia 1995.

Centro de Promoción de la Mujer “Gregoria Apaza”. “Mujer y Política”. Encuentro 3 días con la mujer. COTESU. La Paz – Bolivia 1993.

Subsecretaría de Asuntos de Género. Universidad Johns Hopkins/PCS. “Para construir la equidad”. USAID. La Paz – Bolivia 1996.

Gaceta Oficial de Bolivia. “Código Electoral”. 1º Edición. La Paz -- Bolivia 1999.

Gaceta Oficial de Bolivia. “Ley de Partidos Políticos”. 1º Edición. La Paz – Bolivia 1999.

Gaceta Oficial de Bolivia. “Ley de Participación Popular”. Edición Modificada. La Paz – Bolivia 1996.

“Constitución Política del Estado”. Tribuna de los trabajadores UPS. Quinta Edición. La Paz – Bolivia 1999.

Secretaría de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales. Subsecretaría de Asuntos de Género. SENDAS Boletín Informativo. Enero a diciembre de 1996 y 1997. La Paz – Bolivia.

Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia – UNFPA. “El Manual de Participación Política de las Mujeres”. La Paz – Bolivia.

NOHLEM, Dieter. “Elecciones y Sistemas Electorales”. Fundación Friedrich Ebert. Caracas – Venezuela 1995. Tercera Edición.

Noche Parlamentaria. “Mujeres en la política: Una apuesta al futuro ”. Konrad-Adenauer-Stiftung. La Paz – Bolivia 2000.

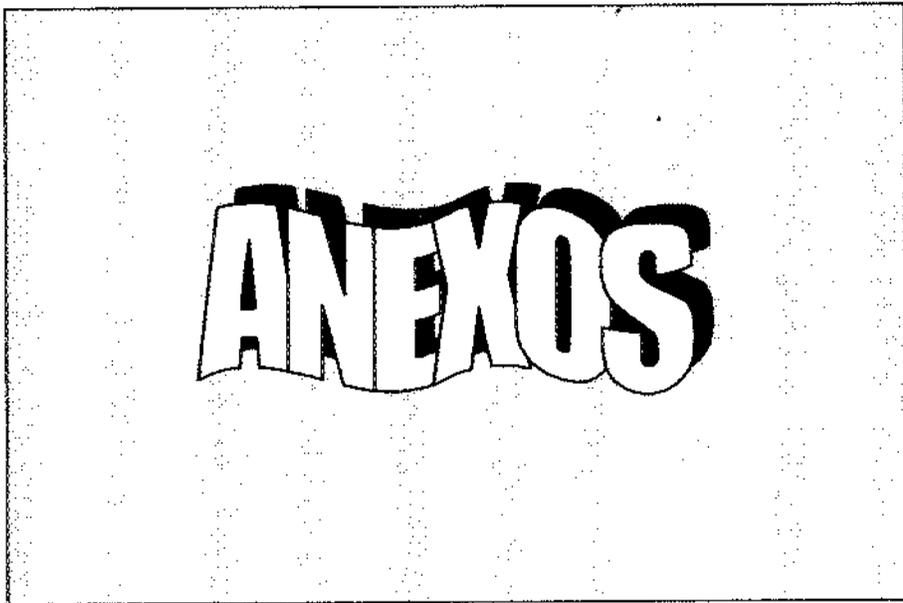
SEONE, Flores Ana María. “Mujeres en tiempo de Cambio”. Investigación presentada a la Secretaría de Asuntos de Género. La Paz – Bolivia 1996.

CORDERO, Carraffa Carlos. “Glosario Electoral”. La Paz – Bolivia 1998.

MEDINACELLI, Ximena. “Alterando la rutina: Mujeres en las ciudades de Bolivia 1920 - 1930”. CIDEM. La Paz – Bolivia 1989.

ZABALA, María Lourdes. “Nosotras en Democracia Mineras, Cholas y Feministas (1976-1994). Serie Mujer 3. ILDIS 1º Edición. La Paz – Bolivia 1995.

Diccionario Electoral. Instituto Interamericano de Derechos Humanos – Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).



# ELECCIONES MUNICIPALES DE 1995

## LISTAS DE CONCEJALAS TITULARES Y SUPLENTE POR MUNICIPIO

### DATOS DESAGREGADOS POR SEXO

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	TITULAR	SUPLENTE	P.P.
CHUQUISACA	OROPEZA	ROSARIO B. DE YAÑEZ		UCS
CHUQUISACA	OROPEZA		ANGELICA TERRAZAS	MNR
CHUQUISACA	OROPEZA		LUZ DUCIEN ORTIZ	MIR
CHUQUISACA	OROPEZA	RUTH SENZANO URDININEA		MNR
CHUQUISACA	ZUDAÑEZ	DORA LAGUNA DE VARGAS	RUTH LOPEZ ALBANO	MBL
CHUQUISACA	ZUDAÑEZ	CARMEN A. DE MATIENZO		MBL
CHUQUISACA	ZUDAÑEZ	CLARA DURAN DE OLLISTO		MBL
CHUQUISACA	TOMINA		MARGARITA D. DE SERRANO	MIR
CHUQUISACA	TOMINA		DEISY CERESO SALAZAR	MIR
CHUQUISACA	TOMINA		MERCEDES MONTES AYALA	UCS
CHUQUISACA	TOMINA		LIDIA RENTERIA TINUCO	MBL
CHUQUISACA	NOR CINTI	MIRIAM VALDIVIESO D.		ADN
CHUQUISACA	NOR CINTI		MARIA V. DE MENDIVIL	MNR
CHUQUISACA	NOR CINTI	EVA F. DE CARVAJAL		MNR
CHUQUISACA	NOR CINTI		ELIZABETH DE MONTERO	MNR
CHUQUISACA	B. BOETO	DORA OVANDO VDA. DE OÑA		MBL

CHUQUISACA	SUD CINTI		MIRIAM GORENA	MNR
CHUQUISACA	SUD CINTI	ELIZABETH GUEVARA		MNR
CHUQUISACA	SUD CINTI	CALENDARIA BURGOS DE A		MBE
CHUQUISACA	SUD CINTI	TERESA VALDEZ AGUIRRE		FRI
CHUQUISACA	LUIS CALVO		AMANDA OROSU VENEGAS	MNR
CHUQUISACA	LUIS CALVO		BERTHUY S ZUÑIGA M.	MNR
CHUQUISACA	LUIS CALVO		MARYLIN VIDAL DE ARENAS	MNR
CHUQUISACA	LUIS CALVO		NANCY ROJAS BOLIYAR	PLC
LA PAZ	MURILLO	MONICA M. DE PALENQUE		CDP
LA PAZ	MURILLO	GADY CANDIA DE MERCADO		MNR
LA PAZ	MURILLO		SILVIA LOAYZA	CDP
LA PAZ	MURILLO	LOPE ANDRADE	MIRIAM ESPINOZA	ADN-PLC
LA PAZ	MURILLO	GEORLY AGUIAR PERALES		CDP
LA PAZ	MURILLO		MARIA LUISA BUIHART	MNR
LA PAZ	MURILLO	DE LA PAULINA ALVARADO		UCS
LA PAZ	MURILLO		JUANA GUARACHI	CDP
LA PAZ	MURILLO	GENOVIVA DE VILLARREAL		CDP
LA PAZ	MURILLO		LIDYA MAMANI	CDP
LA PAZ	MURILLO	WILMARETH DE BACARRIZA	FELIPA CHOQUE DE APAZA	MNR
LA PAZ	PACAJES		ROSEMARY CHUQUIMIA G	UCS
LA PAZ	PACAJES	ISABEL T DE SERGANO		ADN
LA PAZ	PACAJES		SILVERIA DE QUISPE	UCS
LA PAZ	PACAJES		MARCELIANA LEON COPA	MNR
LA PAZ	PACAJES	MARY TAJA		MNR
LA PAZ	LARECAJA		YOLA MAMANI CHOQUE	CDP
LA PAZ	LARECAJA	DUNIA ESPRELLA DE GUIN		ADN
LA PAZ	LARECAJA		ANA MARIA AGUIAR P	MNR
LA PAZ	FRANZ TAMAYO		ANGELICA A. DE CESPEDES	PLC
LA PAZ	INGAVI	ANTONIA HILPATIÑO		ADN
LA PAZ	INGAVI		SONIA ZABALETA DE RIOS	CDP
LA PAZ	LOAYZA		FRANCISCA CARDENAS	CDP
LA PAZ	LOAYZA		MARIA PAZ FERNANDEZ	CDP
LA PAZ	LOAYZA		MARIA NIEVES RALDE	MNR
LA PAZ	INQUISIVI	EMELINA GUZMAN MOLLO		CDP
LA PAZ	INQUISIVI		ERNE MIRANDA MORALES	PLC
LA PAZ	SUD YUNGAS	JIMENA TELAR		MBE
LA PAZ	SUD YUNGAS		SABINA J. BENIQUE CHACON	MNR
LA PAZ	SUD YUNGAS		CLEMENTINA DE CHAMBI	CDP
LA PAZ	SUD YUNGAS		YESSENIA ARCE ALVAREZ	MNR

LA PAZ	SUD YUNGAS		DOMITILA AVALOS LAZO	UCS
LA PAZ	SUD YUNGAS	BUENAVENTURA ZARATE T		CDP
LA PAZ	SUD YUNGAS		ANTONIA JIGRA M.	MIR
LA PAZ	LOS ANDES	AIDA LUISA DE CABRERA		MNR
LA PAZ	LOS ANDES	ELENA LAURA TICONA		CDP
LA PAZ	LOS ANDES	AMILIANA A. USCAMAYTA		MNR
LA PAZ	LOS ANDES		LORENZA ARQUICHU FLORES	CDP
LA PAZ	LOS ANDES	FORTENCIA ROMERO DE V.		ADN
LA PAZ	AROMA	MARTHA SILVA CHAMBELLA		MNR
LA PAZ	TERRALDE		MARLENY MOLINA G.	MRTKL
LA PAZ	BAUFIESTA SAAV		CANDELARIA BUSTILLOS CE	MNR
LA PAZ	MANCO KAPAC	NORMA MENA DE B		CDP
COCHABAMBA	CERCADO		CARMEN ZABALA ESTRADA	MBL
COCHABAMBA	CERCADO	MARY JUSTINIANO M.		MBL
COCHABAMBA	CERCADO		MARTHA ROCA DE MAYER	MNR
COCHABAMBA	CERCADO	MARLENY TELLEZ DE A.		UCS
COCHABAMBA	CERCADO	ANA MARIA CORTIZ DE S.	ALICIA VARGAS GUZMAN	ADN-PDC
COCHABAMBA	CERCADO		MARY ORTUÑO DE G	MBL
COCHABAMBA	CAMPERO	AURORA ALBA LOPEZ		MIR
COCHABAMBA	CAMPERO	MARCIA ANA TORO M.		MNR
COCHABAMBA	CAMPERO		BASILIA URIONA PEREIRA	UCS
COCHABAMBA	AYOPAYA	VIRGINIA TORREZ MAMANI		MBL
COCHABAMBA	AYOPAYA		MARCELINA CHAVEZ Z.	IU
COCHABAMBA	ARANI			
COCHABAMBA	ARANI	JULIA ENCINAS DE NOGALES		IU
COCHABAMBA	ARQUE	NERY MEDRANO COSSIO		ADN
COCHABAMBA	CAPINOTA		AIDA VARGAS DE ANTEZANA	MNR
COCHABAMBA	CAPINOTA	MARIA M. VARGAS ARCE		IU
COCHABAMBA	GERMAN JORDAN		ELIZABETH PINTO C.	MBL
COCHABAMBA	QUILLACOELLO	HERMINIA ROJAS Z.		UCS
COCHABAMBA	QUILLACOELLO		LAURA G. ALLENDE C.	UCS
COCHABAMBA	QUILLACOELLO		ELIENA QUIÑONEZ ARCE	UCS
COCHABAMBA	QUILLACOELLO		JUDITH AYALA LOPEZ	UCS
COCHABAMBA	CHAPARE	ROXANA ORTUÑO DE V		UCS
COCHABAMBA	CARRASCO	VICTORIA TORREZ		IU
COCHABAMBA	CARRASCO		JANETTI RIVAS M.	PDC
COCHABAMBA	MIZQUE	LUISA SANCHEZ Z.		MBL
COCHABAMBA	MIZQUE		BENIGNA IRIARTE Z.	MNR
COCHABAMBA	MIZQUE		NATIVIDAD IRIARTE Z.	MBL

COCHABAMBA	PUNATA		MARCELENA MALDONADO	MHI
COCHABAMBA	PUNATA		YOLANDA TORRICO	MIR
COCHABAMBA	PUNATA		FLORA ROJAS AZCARRAGA	MNR
COCHABAMBA	PUNATA		VILMA CASTRO	MNR
COCHABAMBA	PUNATA	VILMA M. TERRAZAS A.		MBL
COCHABAMBA	BOLIVAR	ESTHER QUIROZ O.		MNR
ORURO	CERCADO	MIRTEA QUEVEDO A.		MNR
ORURO	CERCADO	MARIBEL ZEDALLOS V.		MIR
ORURO	CERCADO		MERY MENDETA LIMA	UCS
ORURO	CERCADO		LEODICIA ALCALA DE P.	MNR
ORURO	CERCADO		MARTHA LUNA DE RAMOS	CDP
ORURO	AVARUA	MARIA DEL CARMEN CALRO		UCS
ORURO	AVARUA		MARGARITA SOTOS.	MIR
ORURO	CARANGAS		CRISTINA FLORES TAPIA	CDP
ORURO	CARANGAS		PATRICIA RAMIREZ	MNR
ORURO	SAJAMA		MAGDALENA ALA DE C.	UCS
ORURO	LITORAL		JULIA CIBOQUE FLORES	MKN
ORURO	LITORAL		MARTHA FELIPE	MNR
ORURO	LITORAL	NERY CRUZ CORDOBI		MNR
ORURO	LITORAL		NIEVES DE CAPUMA	MNR
ORURO	PANTALEON DAL	BLANCA MIR SOTO		EJE
ORURO	PANTALEON DAL		SONIA DE CHAMAN	MNR
ORURO	LADISLAO CABRE	ELBA PEREZ DE CURALI		UCS
ORURO	LADISLAO CABRE		LUCLA VILCARAMANI CIL	CDP
ORURO	ALAHUALPA		CRECENCIA FERNANDEZ	CDP
ORURO	ALAHUALPA	NORA PEREZ DE P.		ADN
ORURO	ALAHUALPA		DELIA LAZARO LOPEZ	ADN
ORURO	SUD CARANGAS	MAGDALENA HUANACO		MNR
ORURO	SUD CARANGAS		FLORA CIBOQUE G.	MKN
ORURO	SUD CARANGAS		JUSTINA MARTINEZ CIL	UCS
ORURO	S.P. DE TOYORA		ELDA MOLLO CONDO	UCS
ORURO	MEJILLONES	PRUDENCIA CIBOQUE VIZA		MNR
ORURO	NOR CARANGAS		CELIA FERNANDEZ FLORES	MRTKL
ORURO	NOR CARANGAS		MARCELENA SUAREZ A.	CDP
POTOSI	TOMAS FRIAS		ELISA CIBOQUE TALAVERA	MNR
POTOSI	RAFAEL BUSTILLO		JUANA TORO DE GORDILLO	UCS
POTOSI	CORNELIO SAAV	ROSARIO CABEZAS F.		ADN
POTOSI	CORNELIO SAAV	VIVIANA BARRAL P.		EJE
POTOSI	CHAYANTA		RENERIA CHAVEZ R.	MHI

POLOSI	CHIYANTA		OFFELIA BELTRAN B	MRI
POLOSI	CIARCAS		ANA ARENAS	MNR
POLOSI	CIARCAS		GREGORIA MERCADEROS	MRI
POLOSI	CIARCAS		AURIELA QUINTELAR	MRI
POLOSI	NOR CHICHAS	HIPOLETA LOPEZ DE R		MNR
POLOSI	SUD CHICHAS		AMPARO CORO CHAMBI	MNR
POLOSI	SUD CHICHAS	GLADYS ARMA LA DUM		MNR
POLOSI	NOR LIPEZ		MERY ARROYO REYES	PDC
POLOSI	SUD LIPEZ		MARIA GOMEZ QUISPE	MNR
POLOSI	JOSE M LINARES	MARIA LILIA CABRERO		FRI
POLOSI	JOSE M LINARES	LIA GLADYS BERNACK		ADN
POLOSI	ANTONIO QUIAR		LILIAN BARAÑADO B	MNR
POLOSI	GRAL. BILBAO	ALICIA LOZADA AYALA		MRI
POLOSI	DANIEL CAMPOS		ROSA FLORES DE Q.	UCS
POLOSI	MODESTO OMISTE	WALDY E. CABALLERO		CDP
POLOSI	MODESTO OMISTE		RUTH MAMANI MAYTA	CDP
POLOSI	MODESTO OMISTE	VERONICA A GOMEZ	BLANCA E. MONTEALVO DE P	UCS
TARJA	CERCADO		MARCELA U. DE UGARTE	MNR
TARJA	CERCADO		SONIA AGUILAR DE R	FRI
TARJA	CERCADO	MARIA MERCADERO CREZ		FRI
TARJA	CERCADO		ANA AURORA ARZABE	MRI
TARJA	CERCADO		BETTY POSTIGO DE R.	FRI
TARJA	ARCE		ELIANA SAAVEDRA DE COCA	PDC
TARJA	ARCE	MARY LOZ DE MENDIVIL	ALEJANDRA JALDIN	UCS
TARJA	AVILES		ALCIRA A. DE TEZANOS	MNR
TARJA	GRAN CHACO	SANDRA FERRAGIO		MIR
TARJA	GRAN CHACO	ELY A. MOLINA CARDOZO		FRI
TARJA	GRAN CHACO	ESPERANZA DE CASSAL		MNR
TARJA	GRAN CHACO		ESPERANZA GARECA DE M	MNR
TARJA	GRAN CHACO		MAXIMA ARANCIBIA DE R	MNR
TARJA	MENDEZ	YOLANDA VALDEZ ACOSTA		MIR
TARJA	MENDEZ		JUANA SEGOBIA DE CREZ	FRI
TARJA	MENDEZ		JUANA OLARTE ROMERO	FRI
TARJA	MENDEZ	MAGALY DELGADO GUENA		MIR
TARJA	O CONNOR		NORMA REYES DE R	MNR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ	SARAH RIVERA DE RIVERA		UCS
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ	DESURE BRAVO MONASTERIO	MARCIA SAUCEDO C	MNR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ	TEODUCIA MORENO	DENIS GUZMAN C.	UCS
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ	ALINA AYALA DE HOYOS		UCS

SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ	JUANA FLORES		MNR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ	MARILEY ARRAYA M.		UCS
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		VIRGINIA M. DE ROCA	UCS
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		MARIA H. RIOS SUAREZ	MNR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		ORFELY ISABEL HURTADO	MIR
SANTA CRUZ	VELASCO	NEISA PEDRAZA DE C.		MNR
SANTA CRUZ	VELASCO	GISELA BAUER		MIR
SANTA CRUZ	VELASCO		MARIA RENE RODRIGUEZ	MNR
SANTA CRUZ	VELASCO		CARMEN MAYSER DE J.	PDC
SANTA CRUZ	VELASCO		SOFIA DORADO DORADO	MNR
SANTA CRUZ	VELASCO		MARGOT DORADO TOLDO	MNR
SANTA CRUZ	VELASCO	CANDELARIA ARANA ALVIS	FRANCISCA PATICU DE P.	MNR
SANTA CRUZ	ICHLO	FANNY STEMBACH DE E.		ADN
SANTA CRUZ	ICHLO		SANTUSA SEGOBIA C.	MNR
SANTA CRUZ	ICHLO	AMADA ARANCIBIA DE C.		MNR
SANTA CRUZ	CHIQUITOS	GLADYS CAPOBIANCO DE D.	ABBE VACA DE MONTERO	UCS
SANTA CRUZ	CHIQUITOS		MARIA RIVERA VACA	MIR
SANTA CRUZ	CHIQUITOS	JENNY LA TORRE DE E.		MBL
SANTA CRUZ	CHIQUITOS		MELVA MENACHO DE M.	PDC
SANTA CRUZ	CHIQUITOS		VICTORIA IBNOICASA C.	MNR
SANTA CRUZ	CHIQUITOS	CARMEN T. LANDEVAR		MNR
SANTA CRUZ	CHIQUITOS	BESSE ROJAS FRIAS		ADN
SANTA CRUZ	SARAH	SUSANA SALEK DE M.		MNR
SANTA CRUZ	SARAH		SOCIA ARIAS DE JIMENEZ	MNR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		RAMONA TORREZ GARECA	PDC
SANTA CRUZ	CORDILLERA	MARY VILLARROEL DE G.		MIR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		MIRFYA RENIXON G.	PDC
SANTA CRUZ	CORDILLERA	SIXTA VIRIBEX PEREZ		MNR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		TERECORA PINTA	MNR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		VELERIANA ARUMBARI	MNR
SANTA CRUZ	CORDILLERA	CLARA CESPEDES RUBIO		MNR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		ANA MARIA ALARCON	FRI
SANTA CRUZ	CORDILLERA	NERY HOYOS O.		ADN
SANTA CRUZ	CORDILLERA		LIMBANIA MADARIAGA U.	MNR
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE		ANA ROSADO BURGOS	MNR
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE		BETTY VEIZAGA	MNR
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE		MARINA MORON DE R.	PDC
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE		BENEFURA AGUILAR Z.	MNR
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE	DORA PANIAGUA FRIGUEREA	ADELA EJERON DE H.	MBL

SANTA CRUZ	VALLE GRANDE	CARMEN R. DE ARTEAGA		MNR
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE	NEIVA RENGEL DE C.		ADN
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE		AIDEE CALZADILLA O.	MBL
SANTA CRUZ	FLORIDA	MARIA ISABEL QUIROGA		MIR
SANTA CRUZ	FLORIDA	JULIA QUIROZ ROJAS		MNR
SANTA CRUZ	FLORIDA		BLANCA EGUEZ DE ZABALA	MNR
SANTA CRUZ	FLORIDA		BERTY BONILLA J.	MIR
SANTA CRUZ	O. SATISTEVAN		BEATRIZ TORREZ DE HOYOS	MBL
SANTA CRUZ	O. SATISTEVAN	ROXANA CHAVEZ DE M.		UCS
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		RAQUEL SANCHEZ DE R.	PIX'
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		JUDITH GALLARDO	PIX'
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ	EVA R. PERIRA ORTIZ		MNR
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ	ROXANA VACA DE M.		MNR
SANTA CRUZ	ANGEL SANDOVA		PABLA ROJAS DE A.	UCS
SANTA CRUZ	ANGEL SANDOVA	LIEDY RAMO DE YAVARI		MIR
SANTA CRUZ	M.M. CABALLERO	ELY SOTO CRUZ		MNR
SANTA CRUZ	M.M. CABALLERO		MARINA RUEDA DE MELGAR	UCS
SANTA CRUZ	M.M. CABALLERO		CARMEN CARDONA C.	MIR
SANTA CRUZ	M.M. CABALLERO		MARLEN LINCE CARDONA	MNR
SANTA CRUZ	GERMAN BUSCH	NADIR N.		ADN
SANTA CRUZ	GERMAN BUCH	NELLY F. BANZER DE A.		MNR
SANTA CRUZ	GERMAN BUSCHI		LENNY GONZALEZ	MNR
SANTA CRUZ	GERMAN BUSCH	ROSARIO HURTADO DE G.	GLORIS ARZA DE VACA	ADN-PDC
SANTA CRUZ	GUARAYOS	BETTY PERODO DE S.		MNR
SANTA CRUZ	GUARAYOS		FRITTEL MIRANDA DE C.	UCS
SANTA CRUZ	GUARAYOS		ESPERANZA L. DE PIZARRO	MNR
SANTA CRUZ	GUARAYOS	LUCILA URANABLY		MBL
SANTA CRUZ	GUARAYOS		FLORENTINA CESPEDES C.	MNR
BENI	CERCADO		ROSARIO TOLEDO V.	UCS
BENI	CERCADO		ANA MENDEZ DE B.	MNR
BENI	CERCADO	SONIA HEREDIA BAZAN	ROSA MIRANDA P.	UCS
BENI	CERCADO	AMANDA VARGAS DE CH.		ADN
BENI	CERCADO		ERENIA MANSILLA N.	MBL
BENI	VACA DIEZ		BERTHA NATUCH DE V.	MNR
BENI	VACA DIEZ		LEONOR ROCA DE V.	MBL
BENI	GRAL. BALDIVIAN		EDRA EAMARA DE M.	MBL
BENI	GRAL. BALDIVIAN		CERY FERREIRA DE REA	MNR
BENI	GRAL. BALDIVIAN		SILVIA TORREZ BALKAS	MNR
BENI	YACUMA		IRMA SUAREZ J. DE A.	MNR

BENI	YACUMA	JOSÉFA RODRÍGUEZ DE D		ADN
BENI	YACUMA		ADA MARGAR JUSTINIANO	PDC
BENI	MOXOS		ROSA MARIA CASTILLO Z	MNR
BENI	MOXOS	MIRIYA ROSSU DE R	MERCEDES MERCADO DE C	MNR
BENI	MOXOS		ROSARIO AHOSIMAS	PDC
BENI	MARBAN		GARY BALCAZAR DE R	PDC
BENI	MARBAN		JULIA OVE MOYE	PDC
BENI	MARBAN	LAURA SOP DEUS	MARIA E ZABALA FLORES	MNR
BENI	MARBAN		JULIA ARDAYA DAZA	PDC
BENI	MAMORE	TERESA CARVALLO DE G	MARIA E GUZMAN DE C	ADN-PDC
BENI	MAMORE	ANA ROCA DE LEVIN		MNR
BENI	MAMORE		FENNY RIVERA FIGUE	MNR
BENI	MAMORE		NORAH RASLAN AÑEZ	MNR
BENI	MAMORE		OLGA CAMPOS CHAVEZ	MNR
BENI	MAMORE		ERNESTINA RIVERA R	PDC
BENI	TENEZ	DALIA ARZA DE DORADO	ROCIO MARTINEZ CH	MNR
BENI	TENEZ	MARIA VIRUELA DE BUENOZ		MIR
BENI	TENEZ	JEANA PARADA DE M		ADN
BENI	TENEZ		MARTHA E AZURDUY DE O	PDC
PANDO	NICOLAS SUAREZ		LUCIA F DE BRITO	PDC
PANDO	NICOLAS SUAREZ		RELI DE ORELLANA	PDC
PANDO	NICOLAS SUAREZ		RITA M DE YEPES	PDC
PANDO	NICOLAS SUAREZ	MARY CRUZ MARI YAMA		MNR
PANDO	NICOLAS SUAREZ	ELIZABETH DE CUERA DE V		MIR
PANDO	NICOLAS SUAREZ		VANIA DELGADILLO	PDC
PANDO	NICOLAS SUAREZ	MARISELVA POLANCO V		MIR
PANDO	NICOLAS SUAREZ		AMILARO RODRIGUEZ EL	MNR
PANDO	MANURIP		REGINA CARVALLO DE A	MNR
PANDO	MANURIP	EXHUMA RODRÍGUEZ DE CU		ADN
PANDO	MANURIP		ELSA DE ROMEDIS	MNR
PANDO	MADRE DE DIOS		DEMA SUAREZ GUARDIA	PDC
PANDO	MADRE DE DIOS		CELESTINA CONDORE Q	MNR
PANDO	ABEINA	GLADYS AGUILAR A		ADN
PANDO	GRAE. F. ROMAN	GUHRIENY VACA SUAREZ		MBL
PANDO	GRAE. F. ROMAN		SHELINA TURCHANI	MNR

Elaboración propia con datos del Directorio de Alcaldes y Concejales de la Participación Popular de la Ex Secretaría Nacional de Participación Popular en base a listas de la CNE

# ELECCIONES MUNICIPALES DE 1999

## LISTAS DE CONCEJALAS TITULARES Y SUPLENTE POR MUNICIPIO

### DATOS DESAGREGADOS POR SEXO

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	TITULAR	SUPLENTE	P.P.
CHUQUISACA	OROPEZA		ZAIDA JUANITA ROMERO C.	VR-9
CHUQUISACA	OROPEZA		TOMASA YARBUI FAGOME	MBL
CHUQUISACA	OROPEZA		BETTY ROMERO CIVERA	ADN
CHUQUISACA	OROPEZA		ROXANA C. MOJICA SANDI	MNR
CHUQUISACA	OROPEZA		VIRGINIA VILLARROFL D.	MIR
CHUQUISACA	OROPEZA	AYDEE NAVA ANDRADE		MBL
CHUQUISACA	OROPEZA	LILIANA M. ECHENIQUE S.		ADN
CHUQUISACA	OROPEZA	LUZ DUCHEN ORTIZ		VR-9
CHUQUISACA	OROPEZA		PRIMITIVA HCHALAR	MBL
CHUQUISACA	OROPEZA		AMPARO GUZMAN GOMES	MNR
CHUQUISACA	OROPEZA		LUCIA MANCHILA ESCOJA	MIR
CHUQUISACA	OROPEZA		EDUARDA SANCHEZ S.	ADN
CHUQUISACA	OROPEZA		ADELA CUBA NUÑEZ	MAS-U
CHUQUISACA	OROPEZA		FRANCISCA CUETO G.	MNR
CHUQUISACA	OROPEZA		JACINTA DURAN ARCIENAGA	MIR
CHUQUISACA	OROPEZA		GREGORIA CRUZ BENEGAS	ADN
CHUQUISACA	OROPEZA		DOMINGA SERRUDO A.	MBL
CHUQUISACA	AZURDUY		PATRICIA CABA FERRUFINO	MIR
CHUQUISACA	AZURDUY		ELSA BALLEJOS V.	ADN
CHUQUISACA	AZURDUY		NEPTALI LOPEZ PINTO	MBL
CHUQUISACA	AZURDUY		ALICIA ORIHUELA HERRERA	MIR
CHUQUISACA	AZURDUY		PAULINA VARGAS PUMA	MNR
CHUQUISACA	AZURDUY		JOSEFA CRUZ LOPEZ	MBL
CHUQUISACA	AZURDUY		ZAIDA ARCIENAGA BERNAL	ADN
CHUQUISACA	AZURDUY	CONCEPCION VARGAS N.	LUCILA ORTIZ	MIR
CHUQUISACA	ZUDAÑEZ		FELICIANA PORCEL	MBL
CHUQUISACA	ZUDAÑEZ		INES VEDIA CUELLAR	MBL
CHUQUISACA	ZUDAÑEZ		ROXANA RAMOS RENDON	ADN
CHUQUISACA	ZUDAÑEZ	ANA LETICIA MONTERO		MBL

CHUQUISACA	ZUDANEZ		MERY TOAYZA GAITO	MBI
CHUQUISACA	ZUDANEZ		GENOVEVA CHURQUIM	MNR
CHUQUISACA	ZUDANEZ		MARIA A. MARTINEZ	MIR
CHUQUISACA	ZUDANEZ		ELIZABETE HERBOSOTI	ADN
CHUQUISACA	ZUDANEZ		JULIA BERNAL DIAZ	MNR
CHUQUISACA	ZUDANEZ		TEODORA ZARATE CRUZ	ADN
CHUQUISACA	ZUDANEZ		ROSA RAMOS VIDES	MBI
CHUQUISACA	ZUDANEZ		EUCLIA MORALES C	MIR
CHUQUISACA	ZUDANEZ	OLIMPIA MEREDIZ TOAYZA		MNR
CHUQUISACA	ZUDANEZ		INES GARCIA SALAZAR	ADN
CHUQUISACA	ZUDANEZ		SALOME PEREIRA MELENDE	ADN
CHUQUISACA	ZUDANEZ		ROSARIO RAMIREZ A.	MBI
CHUQUISACA	ZUDANEZ		DANUCINA QUISEP	MNR
CHUQUISACA	ZUDANEZ		FLORENTINA MELENDRES	MBI
CHUQUISACA	TOMINA		SILVIA A. BARABONA TELCH	MIR
CHUQUISACA	TOMINA		TERESA DIAZ	MNR
CHUQUISACA	TOMINA		NAVYA MONICA MORALES	ADN
CHUQUISACA	TOMINA		RUTH RAMIREZ	MNR
CHUQUISACA	TOMINA		DORA TERRAZAS BEREDIA	MBI
CHUQUISACA	TOMINA		CLARA DAZA VARGAS	ADN
CHUQUISACA	TOMINA		BENIGNA PADILLA QUENTA	MIR
CHUQUISACA	TOMINA	SILVIA AMESQUIVAR C		MNR
CHUQUISACA	TOMINA		MARTZA REJAS SALAZAR	MBI
CHUQUISACA	TOMINA		MARIA Y. NAVA NAVARRO	MIR
CHUQUISACA	TOMINA		ADELA ALEMAN CARI	ADN
CHUQUISACA	TOMINA	EHELOGA GALARZA G.		MBI
CHUQUISACA	TOMINA		DEFINA CAUTRES M	MBI
CHUQUISACA	TOMINA		MIRIETA ARAGON ORDOÑEZ	MIR
CHUQUISACA	TOMINA		BENEDICTA GARCIA	MBI
CHUQUISACA	TOMINA	ISABEL PUCCIO CRUZ		MBI
CHUQUISACA	TOMINA		ANA ROSA CABELLAR	MBI
CHUQUISACA	TOMINA		ILDA LICERAS ESCALANTE	UCS
CHUQUISACA	TOMINA		ROSA SALAZAR A	ADN
CHUQUISACA	TOMINA		DIONICIA APARICIO C.	MIR
CHUQUISACA	H. SILES		PATRICIA ZILVE TORIAS	ADN
CHUQUISACA	H. SILES		SILVIA EUGENIA GUZMAN	MNR
CHUQUISACA	H. SILES		ELIZABETH GONZALES	MNR
CHUQUISACA	H. SILES	CARMEN D. CAMARGOS		ADN
CHUQUISACA	H. SILES		JUSTA NELLY LANUZA F	UCS
CHUQUISACA	H. SILES		MARIBELLY PANDO M.	ADN
CHUQUISACA	H. SILES		CRONIA ADONARGUE RODAS	MIR
CHUQUISACA	H. SILES		RUTH RUIZ ROMERO	MNR

CHUQUISACA	YAMPARAEZ		ROXANA SIENES OROSCO	MNR
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		BASILIA ZAMUDIO MENDEZ	MNR
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		DILEA CUIZA MICHEL	MNR
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		JULIA M. CESPEDES C	MIR
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		ALBERTA LOAYZA P	ADN
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		MAXIMA LINARES SERRUDO	ADN
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		PAULINA COPA CABEZAS	MNR
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		MARTHA ESPINOZA CAVERP	MIR
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		NANCY ALVAREZ	MNR
CHUQUISACA	YAMPARAEZ	LILIAN POOL TORRES		ADN
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		ZAIDA MIRIAM RAYA LOPEZ	MIR
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		VILMA BEBOYA GUZMAN	MBL
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		GRACIELA VALVERDE	MNR
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		HILARIA CARMONA PORCO	ADN
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		LIDIA ANTONIA SAUCANI	MIR
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		VIRGINIA RAMOS	MBL
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		CLARA MARTINEZ IBARRA	ADN
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		CRISTINA CONDORI R	MNR
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		ESTEFANIA TOLABA ERAZO	UCS
CHUQUISACA	YAMPARAEZ		ELVIRA SUBIA RENGIFO	MIR
CHUQUISACA	NOR CINTI		NANCY ALVAREZ	MNR
CHUQUISACA	NOR CINTI	LILIAN POOL TORRES		ADN
CHUQUISACA	NOR CINTI		ZAIDA MIRIAM RAYA LOPEZ	MIR
CHUQUISACA	NOR CINTI		VILMA BEBOYA GUZMAN	MBL
CHUQUISACA	NOR CINTI		GRACIELA VALVERDE	MNR
CHUQUISACA	NOR CINTI		HILARIA CARMONA PORCO	ADN
CHUQUISACA	NOR CINTI		LIDIA ANTONIA SAUCANI	MIR
CHUQUISACA	NOR CINTI		VIRGINIA RAMOS A. DE J	MBL
CHUQUISACA	NOR CINTI		CLARA MARTINEZ IBARRA	ADN
CHUQUISACA	NOR CINTI		CRISTINA CONDORI RICALDE	MNR
CHUQUISACA	NOR CINTI		ESTEFANIA TOLABA ERAZO	UCS
CHUQUISADA	NOR CINTI		ELVIRA SUBIA RENGIFO	MIR
CHUQUISACA	B. BOEFO		ANA ALBERTO LOAYZA	MIR
CHUQUISACA	B. BOEFO		LIDIA EIMON SOLIZ	MBL
CHUQUISACA	B. BOEFO		NINETTE AVILES MIRANDA	ADN
CHUQUISACA	B. BOEFO		RUTH GARCIA	MIR
CHUQUISACA	B. BOEFO	DORA OVANDI		MBL
CHUQUISACA	SUD CINTI		ELVIRA ZARATE	MNR
CHUQUISACA	SUD CINTI		MIRIAM GORENA	MIR
CHUQUISACA	SUD CINTI	ALIPIA CAZON SALINAS		MNR
CHUQUISACA	SUD CINTI		FLORENTINA ARENAS G	ADN
CHUQUISACA	SUD CINTI		JUSTINA MARIA CESPEDES	MIR

CHUQUISACA	SUDCINTI		MAVDA COPPA	MNR
CHUQUISACA	SUDCINTI		VILMA ORTIZ DAVALOS	ADN
CHUQUISACA	SUDCINTI		JUANA BEJARANO	MNR
CHUQUISACA	SUDCINTI		MARINA V. MARTINEZ L.	ADN
CHUQUISACA	SUDCINTI		TEVA FLORES PACO	MNR
CHUQUISACA	SUDCINTI	FELICIDAD NUÑEZ M.	ROSMARY MORDAQUE M.	MNR
CHUQUISACA	LUIS CALVO		MARIA SELVA BALDERAS S.	MNR
CHUQUISACA	LUIS CALVO		AMANDA OROSCO V.	MNR
CHUQUISACA	LUIS CALVO		DOLLY M. SUGOVIA L.	ADN
CHUQUISACA	LUIS CALVO		MIRIAM AGUILAR	MNR
CHUQUISACA	LUIS CALVO		DIGNARDA GARNICA RIVERA	MNR
CHUQUISACA	LUIS CALVO	CLARA CHEVAS SUÑGA		MNR
CHUQUISACA	LUIS CALVO		REINA ATTUDEAGA J.	ADN
CHUQUISACA	LUIS CALVO	JACINTA ORTEGA REIZ	NELA GUERRERIZ MURILLO	ADN
CHUQUISACA	LUIS CALVO		MERCEDES C. DOMINGUEZ	MNR
COCHABAMBA	CERCADO		ROCIO LIQUE OSTRIA	NFR
COCHABAMBA	CERCADO		VERONICA COSTAS D.	ADN
COCHABAMBA	CERCADO	MARIZA DEL CASTILLO		NFR
COCHABAMBA	CERCADO		SANDRA COBARRUVIAS	NFR
COCHABAMBA	CERCADO		DYSI VARGAS GONZALES	NFR
COCHABAMBA	CERCADO	MARY JUSTINIANO M.		NFR
COCHABAMBA	CERCADO		NAYMA MARCELA VIDAUURRI	MNR
COCHABAMBA	CERCADO	FANNY SUAREZ FLORES		NFR
COCHABAMBA	CERCADO		MIRTHA E. FERNANDEZ	MNR
COCHABAMBA	CERCADO		CRISTINA SALAZAR LOPEZ	MNR
COCHABAMBA	CERCADO		MIRIAM ALCOSER ZEBALLOS	PCB
COCHABAMBA	CERCADO	NORMA M. VILLARROEL		MNR
COCHABAMBA	CERCADO		MARIA DEL C. GIMENEZ O.	NFR
COCHABAMBA	CERCADO		ROXANA OLIVIA VEIZAGA	MNR
COCHABAMBA	CERCADO		ELI ALBA ALVAREZ HONOR	MNR
COCHABAMBA	CERCADO		MARIA LUZ ARIAS P.	ADN
COCHABAMBA	CERCADO		ESKALEN R. ARANDIA C.	NFR
COCHABAMBA	CERCADO		FLOINA QUINTEROS P.	MNR
COCHABAMBA	CERCADO		ANDREA GARCIA VARGAS	ADN
COCHABAMBA	CERCADO		MARCELA PEDRAZAS	NFR
COCHABAMBA	CERCADO		JUANA LIMON CASTELLON	UCS
COCHABAMBA	AYOPAYA		MARIA RODRIGUEZ G.	MNR
COCHABAMBA	AYOPAYA		TEREZA CRESPO CALANI	MNR
COCHABAMBA	AYOPAYA		YOLANDA LAURA LAURA	MAS-11
COCHABAMBA	AYOPAYA		JUANA RIVERO VAZQUEZ	PCB
COCHABAMBA	AYOPAYA	ELIANA VARGAS GUZMAN		MNR

COCHABAMBA	AYOPAYA		REYNA PARAVICINI	MNR
COCHABAMBA	AYOPAYA		ALEJANDRIA QUISPE ROCHA	ADN
COCHABAMBA	AYOPAYA		BERTHA CARRASCO Q	MAS-11
COCHABAMBA	AYOPAYA	SEVERINA ADAZA		MAS-11
COCHABAMBA	AYOPAYA		PILAR GUZMAN HERRERA	MAS-11
COCHABAMBA	AYOPAYA		ZAHYA YOLANDA VIDAL M	MIR
COCHABAMBA	AYOPAYA		SANTUSA COSTANA NAVIA	ADN
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE		AMPARO CEJIN ACHA NAVIA	ADN
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE		FIDELIA TRIARTE ZAMBRANA	MNR
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE		XIMENA AMBIRRIO LEDEZMA	PCB
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE		MARIA LUISA ARCE TORO	UCS
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE		EFENDARIA ALARCON S	UCS
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE		RUTH JULIA CASTRO	MIR
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE		MARGARITA GARCIA F	PCB
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE	FLORENCIA CARDONAR		UCS
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE		MARIA ESTHER MOYA	MNR
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE		ROSEMARY SUJAS ANDIA	ADN
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE		BERTHA ROCHA MOYA	NER
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE		LILIAN VARGAS	MNR
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE		NATIVIDAD ENCINAS PAREO	PCB
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE		ADELA BERNALDEZ R	ADN
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE		FACUNDA RODRIGUEZ	MNR
COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE		CRISTINA VELARDE	PCB
COCHABAMBA	ARANI		LIDIA LINARES DURAN	NER
COCHABAMBA	ARANI		CONSTANTINA ALCI ORTIZ E	VR-9
COCHABAMBA	ARANI		JUSTINA CLAROS	UCS
COCHABAMBA	ARANI		EPHEANIA CAVERO LLANOS	NER
COCHABAMBA	ARANI		NORA OROPEZA GUZMAN	VR-9
COCHABAMBA	ARANI		REYLA IBQUEIRA GARCIA	MAS-11
COCHABAMBA	ARANI		DELFINA GONZALES	NER
COCHABAMBA	ARANI	PRIMITIVA GUARACHI		MAS-11
COCHABAMBA	ARANI	MARIA ROSARIO GUZMAN		UCS
COCHABAMBA	ARQUE		LILIA CESPEDES ZENTENO	MIR
COCHABAMBA	ARQUE		FLAVIANA JUAREZ	PCB
COCHABAMBA	ARQUE		ANTONIA SALAZAR PRIETO	NER
COCHABAMBA	ARQUE		ROSA SANJINEZ OVANDO	MNR
COCHABAMBA	ARQUE		MAXIMA MOLLO	UCS
COCHABAMBA	ARQUE		JUSTINA MAMANI Q	ADN
COCHABAMBA	ARQUE		SOFIA LAZARTE	MIR
COCHABAMBA	ARQUE		DIONICIA FRANCO BUSTOS	MAS-11
COCHABAMBA	CAPINOYA		ADELA R. COSSIO GARCIA	MIR
COCHABAMBA	CAPINOYA		CRISTINA ROMERO C	PCB

COCHABAMBA	CAPINOTA		IRORTENCIA FERNANDEZ R.	ADN
COCHABAMBA	CAPINOTA		MARIA VICTORIA HINRIGOSA	MAS-17
COCHABAMBA	CAPINOTA		RICHIE SAAVEDRA A.	MNR
COCHABAMBA	CAPINOTA		ANTONIA QUIROZ HERBAS	MAS-17
COCHABAMBA	CAPINOTA		LIDIA GUZMAN	PCB
COCHABAMBA	CAPINOTA	BEATRIZ BALDERRAMA S		ADN
COCHABAMBA	CAPINOTA		JUSTINA BELTRAN	PCB
COCHABAMBA	CAPINOTA		ELI NA VILLARROEL V	NFR
COCHABAMBA	CAPINOTA		EMMA N. CAMACHO B.	ADN
COCHABAMBA	CAPINOTA		CATALINA ORELLANA J	MNR
COCHABAMBA	CAPINOTA	SINEROSA COLQUEM	ENCARNACION SALAS P.	PCB
COCHABAMBA	G. JORDAN		REYLA ZAPATA ARIAS	UCS
COCHABAMBA	G. JORDAN		NICANORA ZURITA PEREZ	MNR
COCHABAMBA	G. JORDAN		LAURA FLOREIRO ANEIVA	ADN
COCHABAMBA	G. JORDAN		IRORTENCIA CLAROS	UCS
COCHABAMBA	G. JORDAN		ELI NA VILLARROEL	MIR
COCHABAMBA	G. JORDAN	RICHIE VARGAS		UCS
COCHABAMBA	G. JORDAN		ELI A EMILIA ESCOBAR M	MNR
COCHABAMBA	G. JORDAN		MARLEN ANDRADE	NFR
COCHABAMBA	G. JORDAN		MIRIAM REYES PEREZ	ADN
COCHABAMBA	G. JORDAN		CELESTINA SANDOVAL S.	NFR
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		MARIA SORIA GALVARRO V	UCS
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		MERY CANELO OLGUIN	NFR
COCHABAMBA	QUELLACOLLO	FRICKA MARGOT ROJAS E.	ROSARIO MENDOZA ZUBIETA	UCS
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		MAGDA G. CAPELLON S.	UCS
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		YOLANDA GONZALEZ E.	MNR
COCHABAMBA	QUELLACOLLO	MAGALEN BEYNA GAMBOA	GEADIS R. TAPIA TORREZ	NFR
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		CELESTINA SANDAGORDA UGART	UCS
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		CLAUDIA PINALLA MARIACA	UCS
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		ALINA ROJAS	NFR
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		REYLA ESPINOZA ONTIVIEROS	ADN
COCHABAMBA	QUELLACOLLO	SOLEDAD GONZALEZ C		MIR
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		LUCIA ZURITA LUJAN	MAS-17
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		VICTORIA BAUTISTA H	MNR
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		NATIVIDAD MONTAÑO I	NFR
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		CARMEN R. RIVERA C.	NFR
COCHABAMBA	QUELLACOLLO	REYLA ELENA MIRANDA		MNR
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		CARMEN VILLARROEL P.	NFR
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		LILIANO CARO CASTRO	ADN
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		ROSA ROSALIA ROJAS	MIR
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		MARIA ARCE GUZMAN	UCS
COCHABAMBA	QUELLACOLLO		REYLA FUENTES	MNR

COCHABAMBA	QUILLACOLLO		FORTENCIA PAREDES V.	MNR
COCHABAMBA	QUILLACOLLO		ZONA ZEGALES GUEVARA	MIR
COCHABAMBA	QUILLACOLLO		AYDEI MALDONADO CLAROS	ADN
COCHABAMBA	QUILLACOLLO		VILMA GONZALES TRIGO	MNR
COCHABAMBA	CHAPARE		FATIMA VILLARROEL SOLIZ	MNR
COCHABAMBA	CHAPARE		CONSUELO BEATRIZ SORIA	MNR
COCHABAMBA	CHAPARE		BLANCA R. VARGAS V.	MAS-UJ
COCHABAMBA	CHAPARE		CRISTINA SANCHEZ	PCB
COCHABAMBA	CHAPARE		ELENA PEREIRO QUIROGA	ADN
COCHABAMBA	CHAPARE		EPIFANIA ARNEZ PEREIRO	PCB
COCHABAMBA	CHAPARE		ELEZABETH REVOLLO M.	MNR
COCHABAMBA	CHAPARE		EPIFANIA ALVARADO S.	FRI
COCHABAMBA	CHAPARE		LIZATH RIVERA IBÑÑES	MIR
COCHABAMBA	CHAPARE		EMILIANA LOPEZ V.	MSM
COCHABAMBA	CHAPARE		ANA SAIGUA VEIZAGA	MAS-UJ
COCHABAMBA	CHAPARE	SILVIA LAZARTE FLORES		MAS-UJ
COCHABAMBA	CHAPARE		JUANA CHOQUE CHPE	MAS-UJ
COCHABAMBA	CHAPARE		ELSA ANGELA COSSIO	MNR
COCHABAMBA	CHAPARE		GUILLERMINA GRANADO P.	MAS-UJ
COCHABAMBA	TAPACARI		ANGELICA COLOMI M.	PCB
COCHABAMBA	TAPACARI		MARIA ROCABALDO SOLIZ	PCB
COCHABAMBA	TAPACARI		NORAH VASQUEZ MOLINA	MAS-UJ
COCHABAMBA	TAPACARI	GAVINA MAMANI CEJAS		PCB
COCHABAMBA	TAPACARI		EDITH VILLARROEL	MNR
COCHABAMBA	CARRASCO		CELIA BALDERRAMA ROSAS	MAS-UJ
COCHABAMBA	CARRASCO		MIRTHA NOGALES	MIR
COCHABAMBA	CARRASCO		VICTORIA TORREZ R.	MAS-UJ
COCHABAMBA	CARRASCO	FLORA L. QUIROZ V.		MAS-UJ
COCHABAMBA	CARRASCO		MAXIMA LEDEZMA	MNR
COCHABAMBA	CARRASCO		ELSA ROJAS RODRIGUEZ	NFR
COCHABAMBA	CARRASCO		SOFIA MORALES	MEB
COCHABAMBA	CARRASCO		TRIFONIA GONZALES ARCE	NFR
COCHABAMBA	CARRASCO		FELICIANA CUCULI C.	MAS-UJ
COCHABAMBA	CARRASCO		MARLEN ORIELLANA E.	MNR
COCHABAMBA	CARRASCO		MIRTHA BOLIVAR BAINA	MIR
COCHABAMBA	CARRASCO	SELMA MERINO ZURITA		MAS-UJ
COCHABAMBA	CARRASCO		JUANA QUISPE ARI	MAS-UJ
COCHABAMBA	CARRASCO	ELVIRA ACOSTA SALAZAR		MAS-UJ
COCHABAMBA	CARRASCO		VIRGINIA SAMBRANA ARCE	MNR
COCHABAMBA	CARRASCO		PAULINA APAZA CHAMBI	MAS-UJ
COCHABAMBA	CARRASCO		VIRGINIA MAGNE TERAN	MAS-UJ
COCHABAMBA	CARRASCO		CATALINA LLANOS M.	MAS-UJ

COCHABAMBA	BOLIVAR	ELARIA RAMIREZ		PCB
COCHABAMBA	BOLIVAR		MARIA ADELAI DA CHACA	ADN
COCHABAMBA	TIRAQUE		BASILEA CHIRI MAMANI	MAS-U
COCHABAMBA	TIRAQUE		MIRIAM M. NAVIA P.	ADN
COCHABAMBA	TIRAQUE		MIGUELENA GUAMAN C.	NFR
COCHABAMBA	TIRAQUE		SONIA GARCIA CLAURE	ADN
COCHABAMBA	TIRAQUE	VILMA E. ALLENDRE R.		MAS-U
COCHABAMBA	TIRAQUE	CLAUDINA FERREDA GARCIA		ADN
COCHABAMBA	CAMPERO		CRISTINA SALAZAR LOPEZ	MNR
COCHABAMBA	CAMPERO		MIRIAN ALCOSER ZEBALLOS	PCB
COCHABAMBA	CAMPERO	NORMA MATILDE TORRICOTE		MNR
COCHABAMBA	CAMPERO		MARIA DEL C. GIMENEZ O.	NFR
COCHABAMBA	CAMPERO		ROXANA ALIJA VEIZAGA	MNR
COCHABAMBA	CAMPERO		EMILIA A. VAREZ HONOR	MIR
COCHABAMBA	CAMPERO		MARIA LIZ ARIAS P.	ADN
COCHABAMBA	CAMPERO		ESCARLEN R. ARANDIA C.	NFR
COCHABAMBA	CAMPERO		ELOINA QUINTEROS P.	MNR
COCHABAMBA	CAMPERO		ANDREA GARCIA VARGAS	ADN
COCHABAMBA	CAMPERO		MARCELA PEDRAZAS	NFR
COCHABAMBA	CAMPERO		JUANA LIMON CASTELLOS	UCS
LA PAZ	MURILLO		E. CECILIA BARJA CHAMAS	MSM
LA PAZ	MURILLO		ZULEMA ROTUNDO	ADN
LA PAZ	MURILLO		ALEJANDRA SNCHEZ DE L.	MNR
LA PAZ	MURILLO		ENRIQUETA ULLOA MEALLA	MIR
LA PAZ	MURILLO	MARITZA JIMENEZ BULLAIN		MIR
LA PAZ	MURILLO	NATIVIDAD FERRUFINO A.		MSM
LA PAZ	MURILLO	CRISTINA CORRALES REAL		VR-9
LA PAZ	MURILLO	IRMA CASTRO LANDA		ADN
LA PAZ	MURILLO	SOFA QUISPE CUSSE		CDPA
LA PAZ	MURILLO		SALOME PACHECO MAYTA	ADN
LA PAZ	MURILLO		ESTHER MAMANI	MNR
LA PAZ	MURILLO	ELIZABETH CALIZAYA M		NFR
LA PAZ	MURILLO		TERESA CARVAJAL	UCS
LA PAZ	MURILLO		EMILIANA MAMANI ANARA	MIR
LA PAZ	MURILLO		VICTORIA FLORES LIMACHI	CDPA
LA PAZ	MURILLO		VIRGINIA MAMANI BELTRAN	MSM
LA PAZ	MURILLO		JUANA CALISAYA QUISEBERT	MNR
LA PAZ	MURILLO		ARMINDA BELTRAN QUISEPE	VR-9
LA PAZ	MURILLO		ANA ALICIA VELASCO D.	NFR
LA PAZ	MURILLO		CARMELA MAMANI	MIR
LA PAZ	MURILLO		VIRGINIA JUANCA QUISEBERT	MSM
LA PAZ	MURILLO		MARIA CARRILLO PASCHAL	ADN

LA PAZ	MURILLO		LICIA ZARATE LIMACHI	MIR
LA PAZ	MURILLO		CLAUDIA PAREDES TARDIO	MIR
LA PAZ	MURILLO	REMEDIOS LOZA ALVARADO		CDPA
LA PAZ	MURILLO	BERTHA BEATRIZ ACARAPI	MARTHA MURILLO MONJE	MIR
LA PAZ	MURILLO		NANCY ALARCON	CDPA
LA PAZ	MURILLO		MARIA ISABEL BUSTILLOS	MIR
LA PAZ	MURILLO		SARA LAURA ARNEZ C.	MIR
LA PAZ	MURILLO		SUSANA B. HERRERA R.	MNR
LA PAZ	MURILLO	GENOVEVA VILLARREAL		CDPA
LA PAZ	OMASUYOS		EVA MACHICADO	MIR
LA PAZ	OMASUYOS		DOLORES RAMOS	MBL
LA PAZ	OMASUYOS		ROSMERY SALAS	MIR
LA PAZ	OMASUYOS		EMMA QUINO CHOQUE	CDPA
LA PAZ	OMASUYOS		LIDIA QUISPE YUJRA	MNR
LA PAZ	OMASUYOS		MARIA HUALLPA	ADN
LA PAZ	OMASUYOS	TOMASA CHOQUEJUANCA		MIR
LA PAZ	OMASUYOS	CRISTINA CONDORI		MSM
LA PAZ	OMASUYOS		MARTHA MAMANI ZUÑIGA	UCS
LA PAZ	OMASUYOS		GENOVEVA CONDORI C.	MSM
LA PAZ	OMASUYOS		CLAUDINA CALLE PACO	ADN
LA PAZ	OMASUYOS	AGUSTINA LARICO TORREZ		UCS
LA PAZ	OMASUYOS		FLORENA BURGOA L.	MSM
LA PAZ	PACAJES		CELIA CAROLA MARCA	MNR
LA PAZ	PACAJES		BENITA QUISEBERT MOLLO	MSM
LA PAZ	PACAJES		GUILLERMINA POMAR Q.	MIR
LA PAZ	PACAJES	CRISTINA DELGADILLO O.		ADN
LA PAZ	PACAJES		CARMEN MARTINEZ	CDPA
LA PAZ	PACAJES		ESTEFA ALARCON	MIR
LA PAZ	PACAJES	ELSA TUMIRI		MNR
LA PAZ	PACAJES		SINGROSA TININI	MIR
LA PAZ	PACAJES	ROSALIA FLORES CONDORI		ADN
LA PAZ	PACAJES		NELY QUIÑONES TORREZ	MNR
LA PAZ	PACAJES		MARY CASTILLO APAZA	MIR
LA PAZ	PACAJES		MARTHA ALCON ALCON	VR-9
LA PAZ	PACAJES		SABINA MAMANI	MNR
LA PAZ	PACAJES		VERTHA PACO CUENTAS	MIR
LA PAZ	PACAJES		ELVIRA MAMANI	MIR
LA PAZ	PACAJES		JEJANA MAMANI	CDPA
LA PAZ	PACAJES		RUFINA SARZURI SARZURI	ADN
LA PAZ	PACAJES		BERTHA MACHACA SARCA	MSM
LA PAZ	PACAJES		MARLENE BUTRON ARIÑEZ	ADN
LA PAZ	PACAJES		DEMENCIA MACHICADO	MNR

LA PAZ	PACAJES		ESCOLASTICA PATY RIVAS	ADN
LA PAZ	PACAJES	ELIZABETH MARIN MAMANI		NFR
LA PAZ	PACAJES		NATIVIDAD CAPA	MNR
LA PAZ	PACAJES		MIOMESIA MAMANI RIVES	MIR
LA PAZ	PACAJES	BENEFIA CASTILLO		ADN
LA PAZ	PACAJES		PAULA ACHA ARUQUIPA	MNR
LA PAZ	PACAJES	SINFORIANA ZABALA FARQUE		MNR
LA PAZ	PACAJES		ALICIA MAMANI	CDPA
LA PAZ	PACAJES		JULIA GUTIERREZ PACO	MIR
LA PAZ	PACAJES		AUCIA CHAMBI	MNR
LA PAZ	PACAJES		PHAR CONDORI ORACIO	NFR
LA PAZ	PACAJES	BRIGIDA ZAMORA CACHACA		MIR
LA PAZ	CAMACHO		ANTONIA POMACATUJA R.	MNR
LA PAZ	CAMACHO		ALCIRA MACUZAYA C.	MBL
LA PAZ	CAMACHO		SUSANA ORTIZ C.	UCS
LA PAZ	CAMACHO		ANA MARIA TICONA M.	FRI
LA PAZ	CAMACHO		CRISTINA CONDORI C	MIR
LA PAZ	CAMACHO		MARTHA HUANCA MAMANI	MAS-U
LA PAZ	CAMACHO		MODESTA JUMPIRI	MSM
LA PAZ	CAMACHO		DARIA MAMANI C.	CDPA
LA PAZ	CAMACHO	MARTHA V. ARGOLAURA		ADN
LA PAZ	CAMACHO		MARIA AQUISE ALARCON	UCS
LA PAZ	CAMACHO	GUSMANA LOAYZA MUJPIRI		MIR
LA PAZ	CAMACHO		MATHILDE AVILA AVIERANGA	MIR
LA PAZ	CAMACHO		REMEDIOS AJNOTA M.	MNR
LA PAZ	CAMACHO	CECELIA CHENTAS P		ADN
LA PAZ	CAMACHO	MERCEDES QUISPE M.		MIR
LA PAZ	CAMACHO		BERENIA TICONA ACENCIO	MSM
LA PAZ	MUÑECAS		PETRONA APANQUELIBA	MNR
LA PAZ	MUÑECAS	VICTORIA APAZA HUANCA		MIR
LA PAZ	MUÑECAS		ALEXANDRA CORDOVA C.	UCS
LA PAZ	MUÑECAS		CATALINA TITO	MIR
LA PAZ	MUÑECAS		ZULMA MONRROY M.	MSM
LA PAZ	MUÑECAS		VICTORIA ELAVILLA SURCO	MNR
LA PAZ	MUÑECAS		ALICIA OTOYA OTOYA	UCS
LA PAZ	MUÑECAS		HJANA GIL DEMEDENA	MIR
LA PAZ	MUÑECAS		ELENA VILLEGAS YUJRA	MNR
LA PAZ	MUÑECAS	CARMEN KAMA CONDORI		ADN
LA PAZ	MUÑECAS		ELENA VILLEGAS YUJRA	MSM
LA PAZ	LARECAJA		GRACIELA AGUILAR	MNR
LA PAZ	LARECAJA		CRISTINA QUISBERT	NFR

LA PAZ	LARECAJA		ELSA MONRROY	CDPA
LA PAZ	LARECAJA		SEFERINA NAVIA	MIR
LA PAZ	LARECAJA		MARUJA MAMANI C.	FRI
LA PAZ	LARECAJA		MARUJA QUISEPÉ PAJARITO	MNR
LA PAZ	LARECAJA		VIRGINIA CHAMBI MEDINA	MIR
LA PAZ	LARECAJA		ROSARIO BIRBUET CLAURE	ADN
LA PAZ	LARECAJA		LUCIA ZOSA FIGUEROA	MNR
LA PAZ	LARECAJA	MERY VILLANUEVA TUPA		MNR
LA PAZ	LARECAJA		LEONOR CERDA LEYBA	ADN
LA PAZ	LARECAJA		MARITZA RADA ERGUETA	MNR
LA PAZ	LARECAJA		ROSARIO RODRIGUEZ M.	ADN
LA PAZ	LARECAJA		MARLENE MOLINEIRO M.	MIR
LA PAZ	LARECAJA		REYNA MAMANI	UCS
LA PAZ	LARECAJA		MARIA FERMINA CONDORI	MSM
LA PAZ	LARECAJA		RODOLFO BERGOA MARIN	MNR
LA PAZ	LARECAJA		CLAUDIA FLORES TINTAYA	ADN
LA PAZ	LARECAJA		SEFERINA MAMANI PALLI	MAS-U
LA PAZ	LARECAJA		ANGELICA LOAYZA	MIR
LA PAZ	LARECAJA		NELLY JUSTINA QUINTEROS	MSM
LA PAZ	LARECAJA		OLGA MAMANI HUANCA	MIR
LA PAZ	LARECAJA		LUCIA SALAZAR TORREZ	MNR
LA PAZ	LARECAJA		CANDELARIA MAMANI C.	UCS
LA PAZ	LARECAJA		IRMA SAAVEDRA M.	MIR
LA PAZ	LARECAJA		SUSANA CHAVEZ CHAVEZ	ADN
LA PAZ	LARECAJA		MARIA GOLGY ARANA V	MNR
LA PAZ	LARECAJA	AVELINA ROJAS HUALLPA		MIR
LA PAZ	LARECAJA		MERILIN R. GANDARILLAS S.	ADN
LA PAZ	FRANZ TAMAYO		EYDA DURAN DE SALAZAR	ADN
LA PAZ	FRANZ TAMAYO		DORA YOLA SEA MACEDO	MAS-U
LA PAZ	FRANZ TAMAYO		DINA MERY LAURA	UCS
LA PAZ	FRANZ TAMAYO		CLARA G. ALPAZ CUBA	ADN
LA PAZ	FRANZ TAMAYO		VICTORIA HUANACO B.	MNR
LA PAZ	FRANZ TAMAYO		CANDELARIA KUNO B.	ADN
LA PAZ	FRANZ TAMAYO		CARMEN VELASQUEZ V.	MIR
LA PAZ	FRANZ TAMAYO		LUCY FLORES VINO	ADN
LA PAZ	INGAVI		HAMMARTHA SUAREZ T.	MIR
LA PAZ	INGAVI		ALICIA TRIGUBERO TUCCO	MNR
LA PAZ	INGAVI		ASUNTA ESQUIBEL F.	CDPA
LA PAZ	INGAVI		MIRIAM VALERIANO T.	ADN
LA PAZ	INGAVI		ANA MARIA APAZA PEREZ	UCS
LA PAZ	INGAVI	ISABEL TAPIA RUJAN		MIR
LA PAZ	INGAVI		MARINA PATON PATON	UCS

LA PAZ	INGAVI		XIMENA MUJICA MENDOZA	VR-9
LA PAZ	INGAVI		HILARIA ELJO	NFR
LA PAZ	INGAVI		HILARIA AVALOS MUJICA	MIR
LA PAZ	INGAVI		CETIA PAOLA MAMANI	MNR
LA PAZ	INGAVI		LOURDEN MAMANI C.	MNR
LA PAZ	INGAVI		MAGDALINA QUISPE M.	MIR
LA PAZ	INGAVI		NATALIA RODRIGUEZ	MNR
LA PAZ	INGAVI		MARY PINEDO PONCE	MIR
LA PAZ	INGAVI		GLORIA CALLISAYA R.	CDPA
LA PAZ	INGAVI		WILMA PEREZ CORDAVA	ADN
LA PAZ	INGAVI		MIGUELINA APAZA	NFR
LA PAZ	INGAVI		FLORA LORES HUAYTA	MNR
LA PAZ	INGAVI		MARCELA N. QUISPE LEON	ADN
LA PAZ	INGAVI		CARMELA BOLO VILCA	UCS
LA PAZ	LOAYZA		NOEMI TORREZ MAMANI	MS-U
LA PAZ	LOAYZA		FRANCISCA ACUNA C.	MNR
LA PAZ	LOAYZA		IRENE CONDORI	NFR
LA PAZ	LOAYZA		ANOTOLIA CANAZA M.	MIR
LA PAZ	LOAYZA		JUANA MORALES P.	MNR
LA PAZ	LOAYZA		AMANDA TAPIA CRUZ	UCS
LA PAZ	LOAYZA		LUCIA ESCOBAR GONZALES	MIR
LA PAZ	LOAYZA		JULIA FLORES TOLEDO	ADN
LA PAZ	LOAYZA		CRISTINA RAMIREZ C.	MSM
LA PAZ	LOAYZA		JACINTA LOBO CHINO	MNR
LA PAZ	LOAYZA		LUCHA PEÑA QUEVEDO	CDPA
LA PAZ	LOAYZA		VICTORIA MAMANI E.	NFR
LA PAZ	LOAYZA	LOURDES G. TAPIA RIVERO		MIR
LA PAZ	LOAYZA		LEONARDA MAMANI ARIAS	NFR
LA PAZ	LOAYZA		FERMINA CHOQUE	ADN
LA PAZ	LOAYZA		CRISTINA QUISPE MAMANI	MIR
LA PAZ	LOAYZA		ADRIANA CHOQUE FLORES	NFR
LA PAZ	LOAYZA		JULIA CATARI SUR	NFR
LA PAZ	LOAYZA		MARTHA CHURA FLORES	MNR
LA PAZ	LOAYZA		RAMONA FABIAN	ADN
LA PAZ	LOAYZA		PATRICIA MANCILLA M.	CDPA
LA PAZ	LOAYZA		ROSMARY GUACHALLA F.	UCS
LA PAZ	INQUISIVI		ROSA ESCOBAR AJNO	MIR
LA PAZ	INQUISIVI		VICTORIA CALLISAYA CRUZ	UCS
LA PAZ	INQUISIVI		MARIA LUISA BALLIVIAN	MNR
LA PAZ	INQUISIVI		ASUNTA PINTO MAMANI	MSM
LA PAZ	INQUISIVI	MIRIAN BUTRON B		ADN
LA PAZ	INQUISIVI		DIONICIA HUARACHI APAZA	MNR

LA PAZ	INQUISIVI		EUSEBIA SOTO CIAMBI	CDPA
LA PAZ	INQUISIVI		FELISA MARCA NINA	MIR
LA PAZ	INQUISIVI		FABIOLA VILLAFUERTE	ADN
LA PAZ	INQUISIVI		JANETT R. PRAIXO PEREZ	MIR
LA PAZ	INQUISIVI		BETZABE IBAÑEZ	MNR
LA PAZ	INQUISIVI		RITA QIBSPE PINEDO	ADN
LA PAZ	INQUISIVI	JULIA DELGADILLO SEJAS		MIR
LA PAZ	INQUISIVI		MERCEDES CHOQUE C.	MIR
LA PAZ	INQUISIVI		CATALINA QUISPE HUANCA	CDPA
LA PAZ	INQUISIVI		FLORENTINA ALEGRE C.	MSM
LA PAZ	INQUISIVI		AMBROSIA NINA HUARACHI	NFR
LA PAZ	INQUISIVI		MARIA ROQUE	NFR
LA PAZ	INQUISIVI		NIEVES LAURA VARGAS	UCS
LA PAZ	INQUISIVI		MERY ARIQUIPA TICONA	ADN
LA PAZ	INQUISIVI		FRANCISCA LOPEZ G.	MIR
LA PAZ	INQUISIVI	JULIA GABRIEL		NFR
LA PAZ	INQUISIVI		IVANA MENDIETA	MNR
LA PAZ	INQUISIVI		ALBINA MENA MEJIA	NFR
LA PAZ	INQUISIVI	JUANA MURILLO BUSTILLOS	ROSA MUÑOZ RUEDA	MIR
LA PAZ	INQUISIVI		ELIZABETH MARTINEZ C.	UCS
LA PAZ	SUD YUNGAS		LORENZA MAMANI C.	MNR
LA PAZ	SUD YUNGAS		LEONOR M. LUNA VERA	MIR
LA PAZ	SUD YUNGAS		ELSA CUSICANQUI PAREDES	MNR
LA PAZ	SUD YUNGAS		PATRICIA ARZATE S.	UCS
LA PAZ	SUD YUNGAS		PASCUALA JAUREGUI	MAS-U
LA PAZ	SUD YUNGAS		RUTH M. ARCE LENZ	ADN
LA PAZ	SUD YUNGAS		PRIMITIVA GUZMAN R.	UCS
LA PAZ	SUD YUNGAS		GRIEBORIA MAMANI	MNR
LA PAZ	SUD YUNGAS	NATIVIDAD ELANOS CHACON		MAS-U
LA PAZ	SUD YUNGAS	ROSARIO ALVAREZ		ADN
LA PAZ	SUD YUNGAS		MIRIAN ORIA GUERRERO	NFR
LA PAZ	SUD YUNGAS		ELVIRA SUCA ZULETA	UCS
LA PAZ	SUD YUNGAS		MARTHA VEGA TICONA	ADN
LA PAZ	SUD YUNGAS		JULIANA LUNA POMA	MIR
LA PAZ	SUD YUNGAS		NIEVES HUANCA POMA	ADN
LA PAZ	SUD YUNGAS		BEATRIZ GOMEZ	MIR
LA PAZ	SUD YUNGAS		JOSEFINA JIGASI UMADAY	MAS-U
LA PAZ	SUD YUNGAS		ALICIA CHAVEZ	ADN
LA PAZ	SUD YUNGAS	MARLENE CRUZ GUTIERREZ		MNR
LA PAZ	SUD YUNGAS		ROSALIA AGUILAR REA	MAS-U
LA PAZ	SUD YUNGAS		MARIA RAMOS MENA	NFR
LA PAZ	SUD YUNGAS		REONOR MAMANI CONDORI	CDPA

LA PAZ	LOS ANDES		CARMEN MAYTA VISCARRA	MIR
LA PAZ	LOS ANDES		MARUJA HUANCA LOPEZ	MNR
LA PAZ	LOS ANDES		MARIA PAULINA MAMANI	ADN
LA PAZ	LOS ANDES	DOMITILA ALCON		
LA PAZ	LOS ANDES		VIRGINIA SILERICO CONDE	MIR
LA PAZ	LOS ANDES		YOLA ARUQUIPA MIRANDA	MNR
LA PAZ	LOS ANDES		PAULINA MAMANI RAMOS	CDPA
LA PAZ	LOS ANDES		NELIDA CHOQUEHUANCA	MBL
LA PAZ	LOS ANDES		EMILIANA QUISPE F.	ADN
LA PAZ	LOS ANDES		ANDREA MAMANI QUISPE	MIR
LA PAZ	LOS ANDES		EDUVINA CASTANETA A	MIR
LA PAZ	LOS ANDES		MIRIAM SIÑANI CHOQUE	UCS
LA PAZ	LOS ANDES		MARTHA APAZA COPA	MNR
LA PAZ	LOS ANDES		JULIA QUISPE CONDORI	MNR
LA PAZ	LOS ANDES		DIONICIA TARQUI SARZURI	MAS-U
LA PAZ	LOS ANDES		CELESTINA QUISPE A	ADN
LA PAZ	LOS ANDES		PRIMITIVA SALAS CHURA	MIR
LA PAZ	LOS ANDES		SAFIA ALANCA FLORES	MBL
LA PAZ	LOS ANDES		MARIAM YUJRA CHUQUIMIA	NFR
LA PAZ	LOS ANDES		ARMINDA FLORES HUANCA	PS
LA PAZ	AROMA		HAMBELIZABETH ALVAREZ P.	MIR
LA PAZ	AROMA		NELIDA CHAVEZ U.	ADN
LA PAZ	AROMA		MARTHA MAMANI LIMA	MNR
LA PAZ	AROMA		DIONICIA MAMANI COPA	MSM
LA PAZ	AROMA		VIRGINIA CASPA LAURA	MNR
LA PAZ	AROMA		PRIMITIVA SARZURI MAMANI	MIR
LA PAZ	AROMA		LAUREANA CALLE CONDORI	VR-9
LA PAZ	AROMA	NELY VASQUES BUSTILLOS		ADN
LA PAZ	AROMA		MARTHA LAURA QUISPE	NFR
LA PAZ	AROMA	PLACIDA QUISPE CALLE		NFR
LA PAZ	AROMA		FRANCISCA VALERO CAPA	MIR
LA PAZ	AROMA		JULIETA TACO CONDORI	MNR
LA PAZ	AROMA		REGINA DELFINA MAMANI	CDPA
LA PAZ	AROMA		ANTONIA CHAVEZ	MNR
LA PAZ	AROMA		MARTHA MENDEZ QUISE	MIR
LA PAZ	AROMA		EDMASA MAMANI RAMOS	MSM
LA PAZ	AROMA		GUMENCINDA QUISPE PEREZ	UCS
LA PAZ	AROMA		PRIMITIVA CABRERA	MIR
LA PAZ	AROMA		ROSA MAMANI	CDPA
LA PAZ	AROMA		NELLY YUCRA MIRANDA	MNR
LA PAZ	AROMA	EUSTAQUIA HUANCA C.		UCS
LA PAZ	AROMA	NATIVIDAD MAMANI		MIR

LA PAZ	AROMA		JUSTINA CONDORI M.	MNR
LA PAZ	AROMA		ROSALIA PACO ALVARES	MNR
LA PAZ	AROMA		SEBASTINANA ESCOBAR	CDPA
LA PAZ	AROMA		PELJA CHIPANA CHIPANA	ADN
LA PAZ	AROMA		MARIA ALARCON TITO	MIR
LA PAZ	AROMA		EVA CUSSY TANCARA	MNR
LA PAZ	AROMA	AIDA MAMANI		CDPA
LA PAZ	NOR YUNGAS		ESTHER CARMINIA PINELL	MNR
LA PAZ	NOR YUNGAS		ANGHELICA CALLISAYA N.	MBL
LA PAZ	NOR YUNGAS		JEJANA LOURDEZ PINELL	MAS-U
LA PAZ	NOR YUNGAS		MARUJA MAMANI QUISPE	MIR
LA PAZ	NOR YUNGAS		MAXIMA QUISPE COP	MAS-U
LA PAZ	NOR YUNGAS	INOSENCIA FLORES F.		MSM
LA PAZ	ABEL FUERRALDE		INES MARTHA PEÑA RODAS	MIR
LA PAZ	ABEL FUERRALDE	LEIAN UZQUIANO E		UCS
LA PAZ	ABEL FUERRALDE		GABY HOWARD BERSATI	MNR
LA PAZ	ABEL FUERRALDE		ALEJANDRA ZABALA C.	ADN
LA PAZ	ABEL FUERRALDE		WANDA FLOWER HOWAR	MIR
LA PAZ	ABEL FUERRALDE		DIEMA HOWAR GONZALES	MNR
LA PAZ	ABEL FUERRALDE		JUANA SILVA UZQUIANO	ADN
LA PAZ	ABEL FUERRALDE		JANETTI SOLIZ ROMAN	MBL
LA PAZ	B. SAAVEDRA		MELBA OBELITAS CUELLAR	ADN
LA PAZ	B. SAAVEDRA		RULOGIA CHALCO	MNR
LA PAZ	B. SAAVEDRA		GRACIELA CONDORI QUISPE	MIR
LA PAZ	B. SAAVEDRA		DANIZA CONDORI TICONA	ADN
LA PAZ	B. SAAVEDRA		ROSMINDA QUISPE L.	ADN
LA PAZ	B. SAAVEDRA		ANTONIA MAMANI GARCIA	UCS
LA PAZ	B. SAAVEDRA		FELICIDAD SALAZAR CHACA	MNR
LA PAZ	B. SAAVEDRA		SILVERIA LEON CHALCO	ADN
LA PAZ	B. SAAVEDRA		PETRONA SALAZAR C.	CDPA
LA PAZ	MANCO KAPAC		RICARDA VALDA ALANES	UCS
LA PAZ	MANCO KAPAC		ALICIA MEAVE ERGUEFA	MNR
LA PAZ	MANCO KAPAC		JUSTINA CALLE	MBL
LA PAZ	MANCO KAPAC		ALICIA MAYTA CHAMBILLA	MIR
LA PAZ	MANCO KAPAC		REINA CHOQUE DE MAMANI	ADN
LA PAZ	MANCO KAPAC		ROSA CURRALES	MIR
LA PAZ	MANCO KAPAC	JUANA AGUILAR SAIRE	JUSTINA ARRATIA VELASCO	CDPA
LA PAZ	MANCO KAPAC		MARCIA FINIAYA	MNR
LA PAZ	MANCO KAPAC		DIONICIA SUNAGUA T.	MAS-U
LA PAZ	MANCO KAPAC		LIDIA M. CHACHAQUI TUPE	ADN
LA PAZ	MANCO KAPAC		CECILIA MAMANI MAMANI	MNR
LA PAZ	MANCO KAPAC		NATIVIDAD CHACHAQUI S.	MSM

LA PAZ	MANCO KAPAC		SONIA AIDE ACHO HUANCA	ADN
LA PAZ	MANCO KAPAC		NANCY CHANCP	MAS-U
LA PAZ	G. VILLARROEL		ENRICA SACA CHAMBI	MNR
LA PAZ	G. VILLARROEL		ALEJANDRA OFALORA C.	NFR
LA PAZ	G. VILLARROEL		ANGELA BUANCA DEVE	ADN
LA PAZ	G. VILLARROEL		TOMASINA MAMANIM	MIR
LA PAZ	G. VILLARROEL		CRISTINA SOLIZ HERRERA	CDPA
LA PAZ	G. VILLARROEL		OLGA VILLARROEL ZARATE	MNR
LA PAZ	G. VILLARROEL		VIRGINIA VEZAGA HERRERA	ADN
LA PAZ	G. VILLARROEL		MARIA VILCA TUPA	UCS
LA PAZ	G. VILLARROEL		LAURA TUPA VILCA	NFR
LA PAZ	G. VILLARROEL		VICTORIA CHAMBI MARCA	MNR
LA PAZ	G. VILLARROEL		ANTONIA CHAMBI LOVENA	MIR
LA PAZ	G. VILLARROEL	RAIMUNDINA CHAMBI C.		UCS
LA PAZ	G. VILLARROEL	MARITIA ALAVE GUTIERREZ		MIR
LA PAZ	GRAL. MANUEL P.		NICOLASA ALCON	CDPA
LA PAZ	GRAL. MANUEL P.	REYNA ESPEJO MACHACA		MNR
LA PAZ	GRAL. MANUEL P.		DORA FRANCIS ESPEJO	MIR
LA PAZ	GRAL. MANUEL P.		SINFOROS ZABALA ALCON	ADN
LA PAZ	GRAL. MANUEL P.	GJILLERMINA HUANCA G		UCS
LA PAZ	GRAL. MANUEL P.		PORFIRIA POMA	CDPA
LA PAZ	GRAL. MANUEL P.		ELENA TICONA M.	MIR
LA PAZ	GRAL. MANUEL P.		ALCIRA FLORES	ADN
LA PAZ	GRAL. MANUEL P.		BASILIA USNAYO URURI	MNR
LA PAZ	CARANAVI		MARIA LOAYZA	MIR
LA PAZ	CARANAVI		PERPETUA YUJRA YUJRA	MAS-U
LA PAZ	CARANAVI		ANA MARIA SEPUB. VEDA B.	MNR
LA PAZ	CARANAVI	LEONOR INNOFUENTES Z.		MIR
LA PAZ	CARANAVI		DIPNA NOLA CADENA V.	VR-U
ORURO	CERCADO	MIRTHA P. QUEVEDO A.		MNR
ORURO	CERCADO		BETHZABETH SOZA B.	UCS
ORURO	CERCADO		FELICIDAD ROSAIDO ORTUÑO	ADN
ORURO	CERCADO		NELLY BELTRAN BUFRAGO	MIR
ORURO	CERCADO	LOUREDES ARRATIA G.	EMA SORIA ANTEZANA	MNR
ORURO	CERCADO		NORMA ORGAZ ZABALETA	ADN
ORURO	CERCADO		MAGALI ELIZABETH PUCHIL	NFR
ORURO	CERCADO		SIBRIEY JIMENEZ BELLOT	CDPA
ORURO	CERCADO		LUCY MAMANI CRUZ	MNR
ORURO	CERCADO		LESLEY YUCRA FLORES	MIR
ORURO	CERCADO		PAULINA GUTIERREZ E.	ADN
ORURO	CERCADO		MARTHA LUNA POMA	CDPA
ORURO	CERCADO		FLORA CHAMBI CANAZA	MNR

ORURO	CERCADO	EDITH SERGIA TERRAZAS A.		MNR
ORURO	CERCADO		JESUSA TAPIA CERVANTES	CDPA
ORURO	AVAROA		CHELEDONIA CHOQUEHUILLA	UCS
ORURO	AVAROA		JULIA CARET TORREZ	MIR
ORURO	AVAROA		SONIA MOLLO GONZALES	MAS-U
ORURO	AVAROA		MARINA CHOQUEHUILLA M.	UCS
ORURO	AVAROA	FIDENCIA HUAYLLAS M.		MIR
ORURO	AVAROA		ERANIA MENDOZA	MNR
ORURO	AVAROA		MARTIZA MARINA MALLCU	NFR
ORURO	AVAROA		OLGA HUARACHI CRUZ	ADN
ORURO	CARANGAS		MIRIAM M. FLORES PEREZ	MIR
ORURO	CARANGAS		PETRONA QUISPE MAMANI	MNR
ORURO	CARANGAS		SIMONA ROSAS YAVE	ADN
ORURO	CARANGAS		AURORA RAMOS CONDORI	ADN
ORURO	CARANGAS	DOLORES MAMANI F.		MNR
ORURO	CARANGAS		DIANA RAMIREZ CHOQATA	ADN
ORURO	CARANGAS		MARINA CHOQUE BERRIOS	MIR
ORURO	SAJAMA		LUCIA ONORIA CRUZ C.	MIR
ORURO	SAJAMA		MAXIMA MAMANI CHOQUE	UCS
ORURO	SAJAMA		EMELIANA PEREZ CHOQUE	MNR
ORURO	SAJAMA		CRISTINA VALIENTE VILCA	MIR
ORURO	SAJAMA	JUANA CRISPIN CRISPIN		MIR
ORURO	SAJAMA		CLARA ROSALES MENDOZA	UCS
ORURO	SAJAMA		MATHIE FLORES GARCIA	MNR
ORURO	SAJAMA	AMALIA MOELLER ALCONZ		ADN
ORURO	SAJAMA		CLAUDIA RAMIREZ CHAMBI	PS
ORURO	SAJAMA		VIRGINIA MAMANI QUENAYA	NFR
ORURO	LITORAL		NATALIA ALVAREZ LAIME	MNR
ORURO	LITORAL		IRENE QUISPE FERNANDEZ	ADN
ORURO	LITORAL		DELFRI DA CHOQUE	MIR
ORURO	LITORAL		CALIXTA FLORES CRUZ	UCS
ORURO	LITORAL		ROSA CAPUNA CHOQUE	ADN
ORURO	LITORAL	DAYSI CHOQUE CONDORI		ADN
ORURO	LITORAL		BETTY VICTORIA BERNABE	UCS
ORURO	LITORAL		VENTURA CACERES FLORES	MNR
ORURO	LITORAL	DORA SUNTURA PACO		MNR
ORURO	LITORAL		BACILIA RODRIGUEZ	MNR
ORURO	LITORAL		HEMERIGILDA FLORES V.	UCS
ORURO	LITORAL		JUSTINA CAPUMA CONDORI	UCS
ORURO	LITORAL	MARIA RUCS LEON		MNR
ORURO	LITORAL		DORA MAMANI CANQUI	MNR

ORURO	EFORAL		ANGELICA FERNANDEZ M.	UCS
ORURO	EFORAL		FLORA FLORES	ADN
ORURO	EFORAL		CLAUDIA FLORES	MIR
ORURO	POOPO		BETZABE NINA GONZALES	MNR
ORURO	POOPO	MARY ECOS FERNANDEZ		MIR
ORURO	POOPO		SABINA FLORES CHOQUE	UCS
ORURO	POOPO		MARGARITA ZOSA DAGA	MNR
ORURO	POOPO		NATIVIDAD LIMA GARCIA	NFR
ORURO	POOPO		ALBERTA LIRO CEPEDA	MNR
ORURO	POOPO		MAGALI TORREZ FLORES	MIR
ORURO	POOPO		ADELA CHAPARRO ESCOBAR	MNR
ORURO	POOPO		ROSALIA FERNANDEZ V.	UCS
ORURO	POOPO	JUSTA UNOFRE VELASQUES		MNR
ORURO	POOPO		OLIMPIA CHAPARRO C.	MNR
ORURO	POOPO		BEATRIZ CHOQUE ARONI	UCS
ORURO	POOPO		APOLONIA CONDORI REYES	ADN
ORURO	POOPO	VICENT CASTRO FERNANDEZ		MNR
ORURO	PANTALEON D.		DORA OPORTO OPORTO	ADN
ORURO	PANTALEON D.		BLANCA MIER SOTO	MNR
ORURO	PANTALEON D.		GLADIS ALCAJA MIRANDA	MIR
ORURO	PANTALEON D.		FLOMENA M. MEDRANO H.	MAS-II
ORURO	PANTALEON D.		GUILHERMINA ACHOCALLA	MNR
ORURO	PANTALEON D.		MARTHA IBEZ CALDERON	MIR
ORURO	PANTALEON D.		JULIA SUNCO VARGAS	ADN
ORURO	PANTALEON D.		LIDIA PAREDES	NFR
ORURO	PANTALEON D.		SILVIA A. LOPEZ SANCHEZ	MNR
ORURO	LADISLAO C.		CONSUELO BURGOS VELIZ	UCS
ORURO	LADISLAO C.		FAVIANA CRISTINA CAUTIN	MNR
ORURO	LADISLAO C.		DANNA NINA RAMOS	ADN
ORURO	LADISLAO C.		FELIZA TITO JANCO	MRTKL
ORURO	LADISLAO C.		AMELIA PANAMA	MSM
ORURO	LADISLAO C.		GREGORIA COPA CHAPARRO	UCS
ORURO	LADISLAO C.		MAXIMA TORREZ CRUZ	MNR
ORURO	LADISLAO C.		MERY GUTIERREZ	MIR
ORURO	LADISLAO C.		FELICIDAD TORREZ BENITEZ	NFR
ORURO	LADISLAO C.		VIDELIA GUARACHI M.	UCS
ORURO	ATAHUALLPA		ZULMA ALARCÓN MURILLO	MIR
ORURO	ATAHUALLPA		WILMA MOLLO ARANBAR	UCS
ORURO	ATAHUALLPA		MERY VILCA VILCA	MNR
ORURO	ATAHUALLPA		NELLY CALLE CALLE	ADN
ORURO	ATAHUALLPA		DANITZA ROJAS IGNACIO	ADN
ORURO	ATAHUALLPA		NORMA PEREZ	MNR

ORURO	ATAHUALLPA	ALISA COLQUE CAPURATA		ADN
ORURO	ATAHUALLPA		ZENOBIA FLORES MARTINEZ	UCS
ORURO	ATAHUALLPA		SEGUNDINA AYMA CASTRO	ADN
ORURO	ATAHUALLPA		MATIAZA CONDORIC	UCS
ORURO	ATAHUALLPA		PETRONA QUISPE MAMANI	MNR
ORURO	ATAHUALLPA		SANTUSA HUARACHI LOPEZ	MIR
ORURO	ATAHUALLPA		FLORA FELIPE LAZARO	MBL
ORURO	ATAHUALLPA		SANTUSA QUISPE FELIPE	ADN
ORURO	SAUCARÍ		BERTHA RAMIREZ CHOQUE	UCS
ORURO	SAUCARÍ		APOLINARIA LAPACA PEREZ	MNR
ORURO	SAUCARÍ		NANCY ROCCHA TITICHOCA	MIR
ORURO	SAUCARÍ		ROJITH ROCCHA TITICHOCA	ADN
ORURO	SAUCARÍ		NELLY RAMIREZ	UCS
ORURO	TOMAS BARRON		ROSALIA FLORES IBACOTA	MNR
ORURO	TOMAS BARRON		ALEJA LEON ROSALES	MIR
ORURO	TOMAS BARRON		LUIZ MERY POOL LAURA	MSM
ORURO	SUD CARANGAS		FERMINA CHOQUE INIGUES	MAS-U
ORURO	SUD CARANGAS		SILVERIA YAVE FUNES	MIR
ORURO	SUD CARANGAS		LIDIA CACERES CACERES	MBL
ORURO	SUD CARANGAS		LUCINDA VILIC	NER
ORURO	SUD CARANGAS		MARLENE CHAVEZ FUNEZ	UCS
ORURO	SUD CARANGAS		CATALINA TICLLA CRUZ	MNR
ORURO	SUD CARANGAS		EUDOCIA ANCARI ZUNA	MIR
ORURO	SUD CARANGAS	BARBARA AJATA ANAGUA		UCS
ORURO	SAN PEDRO DE T.		MARUTAS MAMANI APAZA	MIR
ORURO	SAN PEDRO DE T.		SILVERIA APAZA SELAEZ	MSM
ORURO	SAN PEDRO DE T.		ELDA MOLLO CONDO	UCS
ORURO	SAN PEDRO DE T.		VERONICA DURAN EL	ADN
ORURO	SAN PEDRO DE T.		CANDELARIA CHUQUICHAMBI	MNR
ORURO	SEBASTIAN P.		AURORA AYALA	UCS
ORURO	SEBASTIAN P.		SILVIA SOTO EUGENIO	MSM
ORURO	SEBASTIAN P.		MODESTA JANCO AGUIRRE	MAS-U
ORURO	SEBASTIAN P.		JUSTY EUDUVINA SOTO E.	MNR
ORURO	SEBASTIAN P.	NANCY NEME		UCS
ORURO	MEJILLONES		PATROSINIA GONZALES EL	ADN
ORURO	MEJILLONES		LEONCIA AGUIJAR COLQUE	UCS
ORURO	MEJILLONES		HILARIA HERRERA	MIR
ORURO	MEJILLONES		LIDIA COLQUE MAMANI	MNR
ORURO	MEJILLONES		MARGA VIZA CRISPIN	ADN
ORURO	MEJILLONES	ISABEL PLATA ROJAS		MNR
ORURO	MEJILLONES		TEODORA MAMANI VILCA	ADN

ORURO	MEJILLONES	JUANA LARAMA FLORES		MNR
ORURO	MEJILLONES		LIDIA AGUILAR	MIR
ORURO	MEJILLONES	AMELIA AGUILAR VILCA		ADN
ORURO	MEJILLONES		ELISA COLQUE MARQUEZ	ADN
ORURO	MEJILLONES	ISABEL PLATA ROJAS		UCS
ORURO	MEJILLONES		PRUDENCIA COLQUE Z.	MNR
ORURO	MEJILLONES		BERTHA VERASTEGUI	ADN
ORURO	NOR CARANGAS		VICTORIA APAZA BUSTILLOS	UCS
ORURO	NOR CARANGAS		SONIA AJATA HUANCA	MSM
ORURO	NOR CARANGAS		INES MOLLO ALONSO	ADN
ORURO	NOR CARANGAS		FLORENCIA GREGORIO	MIR
ORURO	NOR CARANGAS		VERGILIA ARCE CONTRERAS	MNR
POTOSI	TOMAS FRIAS		RAQUEL RODRIGUEZ B.	PS
POTOSI	TOMAS FRIAS	RUTH VELASCO GARRON		PS
POTOSI	TOMAS FRIAS		ELIANA MONICA MEJIA S.	PS
POTOSI	TOMAS FRIAS		E. SONIA FERNÁNDEZ G.	MNR
POTOSI	TOMAS FRIAS		YOLANDA UNO CAMPOS	PS
POTOSI	TOMAS FRIAS		LUZ SEBORG GARRON	MIR
POTOSI	TOMAS FRIAS	MARIA RUIZ DELGADO		PS
POTOSI	TOMAS FRIAS		MARIA ROJAS MARTINEZ G.	PS
POTOSI	TOMAS FRIAS		ELIZABETH UGARTE	MNR
POTOSI	TOMAS FRIAS		VALENTINA SUYO DEL.	MAS U
POTOSI	TOMAS FRIAS		LUCY RODRIGUEZ ESPEJO	MIR
POTOSI	TOMAS FRIAS		ESTEFANIA QUISPE HUALLPA	ADN
POTOSI	TOMAS FRIAS		OLIMPIA FONSECA GRIMALDI	MNR
POTOSI	TOMAS FRIAS		IRMA CORINA MAMANI V.	MIR
POTOSI	TOMAS FRIAS		OLGA CANAZA ARCIBIA	ERI
POTOSI	TOMAS FRIAS		BENITA COLQUE HUANACU	MAS-U
POTOSI	TOMAS FRIAS		BENITA FIRA MAMANI	UCS
POTOSI	TOMAS FRIAS	FLORENTINA CHIRIANA M.		UCS
POTOSI	TOMAS FRIAS		FLORA QUISPE TABOADA	MNR
POTOSI	TOMAS FRIAS		ESTEFANIA ZURITA M.	ADN
POTOSI	R. BUSTILLOS		ESTHER MURILLO CHILE	MIR
POTOSI	R. BUSTILLOS		JOSEFINA MURUCHI RAMOS	NFR
POTOSI	R. BUSTILLOS		MARIA LUISA ARIAS C.	MNR
POTOSI	R. BUSTILLOS		HERMINIA OJEDA	MIR
POTOSI	R. BUSTILLOS		MAXIMA MURILLO	NFR
POTOSI	R. BUSTILLOS		BETIA AGUDO LOAYZA	MNR
POTOSI	R. BUSTILLOS		FLORA PEDRAZA ROJAS	MIR
POTOSI	R. BUSTILLOS		BERNARDINA JIMENEZ G.	UCS
POTOSI	R. BUSTILLOS		TERESA HORTIBUELA	UCS
POTOSI	R. BUSTILLOS		EDMY ALARCON JUAREZ	UCS

POFOSI	R. BUSTILLOS		NANCY PATIÑO MANCILLA	MNR
POFOSI	R. BUSTILLOS		LEONOR QUISPE ABASTO	MSM
POFOSI	R. BUSTILLOS		ELOMENA MAMANI C.	MAS-U
POFOSI	C. SAAVEDRA		ALCIRA SANCHEZ VALDA	MBL
POFOSI	C. SAAVEDRA		MARIA VIRGINIA CORIXOVA	MNR
POFOSI	C. SAAVEDRA		ELVIRA CHOQUE CACERES	MBL
POFOSI	C. SAAVEDRA	ROSALIA PALMA ARANCIBIA		MBL
POFOSI	C. SAAVEDRA		ESTELA PASTOR DELGADO	MNR
POFOSI	C. SAAVEDRA		ROSARIO CABEZAS F.	AIDN
POFOSI	C. SAAVEDRA		SANTUSA FLORES CONDORI	MAS-U
POFOSI	C. SAAVEDRA		ELVIRA HINOJOSA ANZE	MIR
POFOSI	C. SAAVEDRA		ADELAIDA CAMARGO RIOS	MIR
POFOSI	C. SAAVEDRA		ADELA BRAVO CATARI	AIDN
POFOSI	C. SAAVEDRA		ELOGIA OLGA VILAHUA	MNR
POFOSI	CHAYANTA		ROSA QUINTANA BARRERA	MIR
POFOSI	CHAYANTA	JULIA AYLLON QUISPE		MIR
POFOSI	CHAYANTA		RAQUEL DELGADO	MBL
POFOSI	CHAYANTA		CRISTINA RAMIREZ NAVA	MBL
POFOSI	CHAYANTA	ISABEL CALLE PICRA		MBL
POFOSI	CHAYANTA		LIDIA MARTINEZ MORALES	MNR
POFOSI	CHAYANTA		JULIANA BARRIENTOS H.	MIR
POFOSI	CHAYANTA		LUCIA CAYARA TURIBUANO	MBL
POFOSI	CHAYANTA		MARUJA VILARPANDO	MNR
POFOSI	CHAYANTA		JOANA CONTRERAS A	MIR
POFOSI	CHAYANTA		ADEINA MENDOZA H.	MAS-U
POFOSI	CHAYANTA	MARLENE QUEVEDECIA		MBL
POFOSI	CHAYANTA		WILMA ROCABALDO G.	MBL
POFOSI	CHAYANTA		CONELIA CUEVAS QUIROZ	MIR
POFOSI	CHAYANTA		ELENA ZOTONAVARRO	MNR
POFOSI	CHAYANTA	ANTONIA QUISPE CALLE		MBL
POFOSI	CHARCAS		ANA MARIA VIDAL OPORTO	MSM
POFOSI	CHARCAS		CARMEN ROSA ROMERO	MNR
POFOSI	CHARCAS		BARBARA FLORES PACO	MBL
POFOSI	CHARCAS	JUSTINA CRUZ COLOQUE		MSM
POFOSI	CHARCAS		SONIA CHOQUECOFA C.	FRJ
POFOSI	CHARCAS	FEDELIA QUECANAA COBARI		FRJ
POFOSI	CHARCAS		VIRGINIA MORALES ARCE	UCS
POFOSI	CHARCAS		BLANCA PERALTA	NFR
POFOSI	NOR CHICHAS		IRMA DIAZ TIRADO	AIDN
POFOSI	NOR CHICHAS		JUDITH VILLEGAS CORO	MNR
POFOSI	NOR CHICHAS		MARY MONICAYA	NFR
POFOSI	NOR CHICHAS		OLGA GALLEGO MAMANI	MNR

POTOSI	NOR CHICHAS		BERNA DURAN SALINAS	ADN
POTOSI	NOR CHICHAS		MAXIMA LLANQUE LOPEZ	MBL
POTOSI	NOR CHICHAS		RUTH FLORES FERNANDEZ	MIR
POTOSI	ALFONSO DE I		CARMEN ZENTENO F.	MSM
POTOSI	ALFONSO DE I		MARIA QUECANA PACARA	MNR
POTOSI	ALFONSO DE I		AYDIE AGUIRRE QUILO	NFR
POTOSI	ALFONSO DE I		ANACLETA FLORES A.	MSM
POTOSI	ALFONSO DE I	ROSENDA MAMANI FLORES		MSM
POTOSI	ALFONSO DE I		JUANA IPARANI	MNR
POTOSI	ALFONSO DE I		MAXIMA MAMANI MORALES	MSM
POTOSI	SUD CHICHAS		LILIAN RIERA	MNR
POTOSI	SUD CHICHAS		IRMA CORTIZ	MIR
POTOSI	SUD CHICHAS		ERNESTINA NUÑEZ NOGALES	ADN
POTOSI	SUD CHICHAS	PACES GUTIERREZ TEJERINA		MNR
POTOSI	SUD CHICHAS		OFELIA PORTEJA	MNR
POTOSI	SUD CHICHAS		VICTORIA CALIZAYA RAMOS	MNR
POTOSI	SUD CHICHAS		JUANA HUANCA	UCS
POTOSI	SUD CHICHAS		LUPE CRUZ	ADN
POTOSI	SUD CHICHAS		TERESA OROSCO	MIR
POTOSI	NOR LIPEZ		NATALIA RAMOS MAYORGA	MNR
POTOSI	NOR LIPEZ		CLAVELIA COLQUE ALI	MAS-U
POTOSI	NOR LIPEZ		NELLY UYULI ARROYO	MIR
POTOSI	NOR LIPEZ		ESTER MARTINEZ AGUIJAR	ADN
POTOSI	NOR LIPEZ		JUDITH FIDELIZ MAMANI	ADN
POTOSI	NOR LIPEZ		AMALIA COPA NINA	MNR
POTOSI	NOR LIPEZ		ANA SALGADO HUANCA	MIR
POTOSI	NOR LIPEZ	AGRIPINA CAYO MEDINA		ADN
POTOSI	SUD LIPEZ		MARIA CHOQUE UYULI	MIR
POTOSI	SUD LIPEZ		MARIA MENDOZA	MNR
POTOSI	SUD LIPEZ		DELIA ALEJO PORCO	ADN
POTOSI	SUD LIPEZ		MAXIMA BEMA	MIR
POTOSI	SUD LIPEZ		EDUARDA ALBAN VENTURA	MNR
POTOSI	SUD LIPEZ		CRISTINA VENTURA V.	ADN
POTOSI	SUD LIPEZ	NELVY VEMA HUARANCA		MIR
POTOSI	SUD LIPEZ		FRANCISCA FLORES COSME	ADN
POTOSI	SUD LIPEZ		VALENTINA DELGADO R.	MNR
POTOSI	SUD LIPEZ		LIDIA NINA	MIR
POTOSI	J. MARIA LINARES		MARCELINA CARDENAS S.	MNR
POTOSI	J. MARIA LINARES		RUTH CALVIMONTES S.	UCS
POTOSI	J. MARIA LINARES	MARIA TIBILA FAJARDO		MAS-U
POTOSI	J. MARIA LINARES		CARMEN TELLEZ REVOLLO	MIR
POTOSI	J. MARIA LINARES		SILVERIA CORONADO M.	NFR

POTOSI	J. MARIA LINARES		ABUNDA UNO FLORES	MIR
POTOSI	J. MARIA LINARES		MARIA DEL R. RAMOS C.	ADN
POTOSI	J. MARIA LINARES		SANDRA FLORES GARNICA	NFR
POTOSI	J. MARIA LINARES		BERNABE CRUZ MAMANI	MIR
POTOSI	J. MARIA LINARES		MARIA FLORES CASTILLO	UCS
POTOSI	A. QUIJARRO		ELIZABETH MONTAYA NINA	MNR
POTOSI	A. QUIJARRO		ESPERANZA PEREZ MURGHIA	MIR
POTOSI	A. QUIJARRO		DELIA TITO CHOQUE	UCS
POTOSI	A. QUIJARRO	ANTONIA ANZALDO SARDAN		MNR
POTOSI	A. QUIJARRO		NOEMI PEREZ ALACALA	MIR
POTOSI	A. QUIJARRO		ROMUALDA COPA	MNR
POTOSI	A. QUIJARRO		FLORENCIA LIMACHI H.	PS
POTOSI	A. QUIJARRO		ROSENDA ATU	NFR
POTOSI	A. QUIJARRO		CARMEN GARCIA MAMANI	MAS-U
POTOSI	A. QUIJARRO		TRINIDAD MAMANI	MNR
POTOSI	A. QUIJARRO		EUFALIA MAMANI LUJO	MIR
POTOSI	A. QUIJARRO		EUFALIA MAMANI	UCS
POTOSI	A. QUIJARRO	MARINA CABRERA		MNR
POTOSI	A. QUIJARRO		VIRGINIA LOPEZ CHAMO	MSM
POTOSI	A. QUIJARRO		ANA JALA AYANOME	ADN
POTOSI	A. QUIJARRO		ELIZABETH AYAVIRI A.	MNR
POTOSI	A. QUIJARRO		MAURICIA PANOZAO H.	FRI
POTOSI	A. QUIJARRO		INES VASQUEZ MAMANI	MSM
POTOSI	A. QUIJARRO		BETTY VEGA ROCHA	MNR
POTOSI	DANIEL CAMPOS	LEONOR CHOQUE AGUIRRE		MIR
POTOSI	DANIEL CAMPOS	ANA MARIA TICONA CHOQUE		MNR
POTOSI	DANIEL CAMPOS		GLORIA VARGAS AYAVIRI	ADN
POTOSI	DANIEL CAMPOS		AMALIA COPA FLORES	ADN
POTOSI	DANIEL CAMPOS		BETTY RAMOS QUISEP	MIR
POTOSI	DANIEL CAMPOS		RITA MAMANI GONZALES	MNR
POTOSI	DANIEL CAMPOS	TEODORA CHOQUE VILCA		ADN
POTOSI	MODESTO OMISTE		ADA ESPERANZA G	MSM
POTOSI	MODESTO OMISTE	ANA MARIA CORTEZ C.		ADN
POTOSI	MODESTO OMISTE		MIRIAM ROSA CASTRO	MNR
POTOSI	MODESTO OMISTE	JACINTA MARIA ALVAREZ		MSM
POTOSI	MODESTO OMISTE	PATRICIA VILJENA		UCS
POTOSI	E. VALDIVIESO		CELEINA LOVERA CALCINA	ADN
POTOSI	E. VALDIVIESO		PAULA HUACA HUACA	MIR
POTOSI	E. VALDIVIESO	ISHDRA ACHA COPA		MNR
TARJA	CERCADO		IBIS ELVA BURDA	MIR
TARJA	CERCADO		ELENA AVILA BAYON	MNR
TARJA	CERCADO		ELIZABETH ZOYA ZAMORA	FRI

TARIJA	CERCADO	TERESA DEL ROSARIO DIAZ		MIR
TARIJA	CERCADO	NANCY APARICIO CORTEZ	JULIA REGINA PLAZA L.	FRI
TARIJA	CERCADO	MARIA VIRGINIA ORTEGA		MIR
TARIJA	CERCADO	MARCELA URQUIBE M.		MNR
TARIJA	CERCADO	LIA YDIE RAMIREZ ARRAYA	RUTH MERCADO	MIR
TARIJA	ARCE		FRANCISCA LAMAS CARI	MIR
TARIJA	ARCE		ELVA NIEVES NIEVES	MNR
TARIJA	ARCE		FELISA CRUZ FLORES	MAS-U
TARIJA	ARCE		NARCISA RUEDA V.	MNR
TARIJA	ARCE		CLARA VERGARA C.	MNR
TARIJA	ARCE		LUCILA TRUJILLO DURAN	ADN
TARIJA	ARCE		VILMA RUTH FAVIANI C.	MBL
TARIJA	ARCE	CARMEN ROSA AGUIRRE B.		MNR
TARIJA	ARCE		ELSA CRUZ SALAZAR	MNR
TARIJA	ARCE		JOSEFA ORTEGA SAGRIDO	MBL
TARIJA	ARCE		ANA ROSA JURADO B.	MNR
TARIJA	ARCE		MARIA JARAMILLO TORREZ	ADN
TARIJA	ARCE		LIDIA MERCEDEZ ROMERO	MIR
TARIJA	ARCE		GREGORIA FARFAN	MBL
TARIJA	ARCE		ELVA CHURQUINA SALAZAR	MNR
TARIJA	ARCE	ROSA VILTE		MBL
TARIJA	ARCE	FLORENCIA GUTIERREZ		MIR
TARIJA	GRAN CHACO		NORMA CUELLAR MAIRE	MNR
TARIJA	GRAN CHACO	SANDRA RAGGIO ORELLANA		MIR
TARIJA	GRAN CHACO		ZULEMA MONTERO B.	MBL
TARIJA	GRAN CHACO		CARMEN URZAGASTE	UCS
TARIJA	GRAN CHACO		MARIA DEL ROSARIO SURITA	NER
TARIJA	GRAN CHACO	RUTH ROCABADO VACA		MNR
TARIJA	GRAN CHACO		MARGARITA FERNANDEZ	FRI
TARIJA	GRAN CHACO	MARIA NOGALES VACA		MIR
TARIJA	GRAN CHACO		MIRTHA GARA Y	FRI
TARIJA	GRAN CHACO		NIMIA SALDANA PEZARRO	MBL
TARIJA	GRAN CHACO		ANDREA ARAOZ PAZ	MNR
TARIJA	GRAN CHACO		MARTHA GALLARDO O.	MNR
TARIJA	GRAN CHACO		MARIA GABY OROSCO B.	ADN
TARIJA	GRAN CHACO		MARCIA BALDERRAMA	FRI
TARIJA	GRAN CHACO		LOURDES CACERES LOPEZ	ADN
TARIJA	MENDEZ		LIDIA APARICIO CHOQUE	ADN
TARIJA	MENDEZ		FATIMA PONCE ZENTENO	MNR
TARIJA	MENDEZ		ADELPA EVA ZENTENO S.	MIR
TARIJA	MENDEZ		LIDIA LOPEZ AGUILERA	MBL
TARIJA	MENDEZ	ELVIRA ANTELO ALARCON		ADN

TARUA	MENDEZ		ANA ARAMAYO VELAZQUES	MBL
TARUA	MENDEZ		MARIA FEJERINA MARQUEZ	MIR
TARUA	MENDEZ		LEONDR TORREJON CLARTE	MNR
TARUA	MENDEZ	OLGA ARMATA FEJERINA		MBL
TARUA	MENDEZ		SANDRA ANDREA BLACUDI	FRI
TARUA	MENDEZ		FEDERICA MARTINEZ M.	MIR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		GINA MENDEZ HUERTA	UCS
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		GABRIELA ICHASO E.	MNR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ	ROSA MARIA PAZ ROCA		UCS
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		MARGOTI VACA COIMBRA	ADN
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		BLANCA MENACIO VARGAS	UCS
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ	ROXANA SANDOVAL ROMAN	ELFRIDA EGUEZ	MNR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		MARIA JESUS YUSTI FLORES	FSB
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		EIDA LOPE JUSTINIANO	MIR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		FANNY JUSTINIANO PARELL	ADN
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		ARMINDA PEDRAZA A.	MNR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		MIRIAM DROZCU	MNR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		MIRNA VILLARROEL	NFR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		MARIA CONTRERAS B.	MBL
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		SOBEIDA SAAVEDRA	ADN
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		MARIA ALICIA HUERTA O.	MIR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		DIRCE M. GUFFERRIZ ARCE	MIR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		VIRGINIA LUZ LEDEZMA S.	UCS
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		CRISTINA GOMEZ	MNR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		ASUNTA MELGAR	MIR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		KATTY ARANDIA PALENQUE	NFR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		JOVITA PABLITA HUERTA	MNR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		MARIA ELENA RIOS SUAREZ	MNR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ	MIRTHIA PAZ PANIAGUA		MNR
SANTA CRUZ	ANDRES IBAÑEZ		CARMEN MALDONADO A.	ADN
SANTA CRUZ	WARNES		CARMEN PADILLA	MIR
SANTA CRUZ	WARNES	LUCILA ARCE ARREDONDO		MIR
SANTA CRUZ	WARNES		SILVIA ZALAZAR CASANOVA	ADN
SANTA CRUZ	WARNES		NANCY JUSTINIANO J.	ADN
SANTA CRUZ	WARNES		MARIA E. CARDOZO CORTEZ	UCS
SANTA CRUZ	WARNES		JENNY VACA CHAVEZ	MNR
SANTA CRUZ	WARNES	MARTHIA EGUEZ		ADN
SANTA CRUZ	WARNES		NEL Y M. ORTIZ IRIARTE	MIR
SANTA CRUZ	VELASCO		NILDA CESPEDES ARDAYA	MNR
SANTA CRUZ	VELASCO		VIRGINIA VACA	ADN
SANTA CRUZ	VELASCO		MARLENE JIMENEZ RUIZ	MNR
SANTA CRUZ	VELASCO	GISELA BAUER MAYSER		MIR

SANTA CRUZ	VELASCO		CANDELARIA CUELLAR	FSB
SANTA CRUZ	VELASCO		ALEJANDRINA PEÑA D.	MNR
SANTA CRUZ	VELASCO		ALINA MATTOS	MIR
SANTA CRUZ	VELASCO		AIDA BUJOCIA LOPEZ	FSB
SANTA CRUZ	VELASCO		CANDELARIA ARANA A.	MNR
SANTA CRUZ	VELASCO		JULIANA E. COSTANTE ROJAS	ADN
SANTA CRUZ	VELASCO		DENNY VILLARROEL L.	MNR
SANTA CRUZ	VELASCO	VICTORIA EMILSEN L.		MNR
SANTA CRUZ	VELASCO	NILDA E. SARABIA S.		ADN
SANTA CRUZ	ICHUO		ROSE MARY TURO VACA	MNR
SANTA CRUZ	ICHUO		CONSTANSA BARRIOS M.	ADN
SANTA CRUZ	ICHUO		MARTHA SUAREZ J.	MIR
SANTA CRUZ	ICHUO		PAULINA D. ANTELO M.	ADN
SANTA CRUZ	ICHUO		BERTHA VARGAS A.	ADN
SANTA CRUZ	ICHUO		AMADA ARANCIBIA VARGAS	MNR
SANTA CRUZ	ICHUO		LOURDES GUTIERREZ S.	MIR
SANTA CRUZ	ICHUO		DORY LOLA CHAVEZ	UCS
SANTA CRUZ	ICHUO		DEYSI S. ELIAS ANTESANA	UCS
SANTA CRUZ	ICHUO		LAUDISEYA RAMOS	UCS
SANTA CRUZ	ICHUO		CELIA PEREZ COCA	ADN
SANTA CRUZ	ICHUO	ANA M. CHOQUE QUIROGA		MNR
SANTA CRUZ	ICHUO		TEOFILA ESCOBAR AGUIJAR	MAS-UJ
SANTA CRUZ	CHIQUITOS		DIANA PEÑA TORRES	MNR
SANTA CRUZ	CHIQUITOS		CONSUELO VARGAS	ADN
SANTA CRUZ	CHIQUITOS		ELIZABETH CHAVEZ	MIR
SANTA CRUZ	CHIQUITOS		IDE VACA	MBL
SANTA CRUZ	CHIQUITOS		NELLY HURTADO	MNR
SANTA CRUZ	CHIQUITOS		MARY E. TERAN SALAZAR	UCS
SANTA CRUZ	CHIQUITOS		BEATRIZ A. GONZALEZ L.	ADN
SANTA CRUZ	CHIQUITOS		LOHADA MENACKO	MNR
SANTA CRUZ	CHIQUITOS		DOLLY ZEBALLOS R.	MNR
SANTA CRUZ	CHIQUITOS		AELICIA LANDIVAR	MIR
SANTA CRUZ	CHIQUITOS		GLADYS ALVIS ECHUEZ	ADN
SANTA CRUZ	CHIQUITOS	HILDA GERSTEMBERGER S.		MNR
SANTA CRUZ	SARA		MIRIAM PABLA MENDOZA	MNR
SANTA CRUZ	SARA		MARIA D. RIBERA ORTIZ	UCS
SANTA CRUZ	SARA		YOLANDA PAZ SOLIZ	MIR
SANTA CRUZ	SARA		YOLANDA CORREA ARAUZ	MNR
SANTA CRUZ	SARA		CARMEN MERCADO V.	UCS
SANTA CRUZ	SARA		YOLANDA JIMENEZ PAZ	MNR
SANTA CRUZ	SARA		ISABEL ROCA FERNANDEZ	UCS
SANTA CRUZ	SARA		ISABEL AGUILERA SUAREZ	MIR

SANTA CRUZ	SARA		VIRGINIA CUELLAR	ADN
SANTA CRUZ	SARA		NEMESIA ACHIACOLLO TOLA	MAS-U
SANTA CRUZ	CORDILLERA	MARY VILLARROEL		MIR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		RAMONA TORREZ	ADN
SANTA CRUZ	CORDILLERA		GRICELDA TORDOYA	MNR
SANTA CRUZ	CORDILLERA	NELLY ROMERO LOPEZ		NFR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		EXALTACION FERNANDEZ	NFR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		ELJA M. GUTIERREZ	MNR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		DELICIA BARRIENTOS C.	ADN
SANTA CRUZ	CORDILLERA		FELICIA BARRIENTOS C.	MIR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		RUTH YARIGUA CORONILLA	MBL
SANTA CRUZ	CORDILLERA		GABY FLORENTI SUAREZ	MNR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		CECILIA GALLARDO S.	MIR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		ALICIA VASQUEZ CEREZO	NFR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		LINNY CABALLERO N.	ADN
SANTA CRUZ	CORDILLERA		ROSARIO M. PADILLA LOPEZ	MNR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		JULIA ALVAREZ AVILA	MNR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		MARIA A. BARRIENTOS	MIR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		BERTHY ORTIZ	ADN
SANTA CRUZ	CORDILLERA		CARMEN TRUJAYO VACA	MBL
SANTA CRUZ	CORDILLERA		CELIA C. MIRANDA C.	MIR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		CATALINA GERBEDIA CRUZ	UCS
SANTA CRUZ	CORDILLERA		MARGOTI M. SEGOVIA	MNR
SANTA CRUZ	CORDILLERA	MARIA TERESA SOTO	ADELA VIDAL	MIR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		MARGARET RODRIGUEZ	ADN
SANTA CRUZ	CORDILLERA		ZOLA FLORES	ADN
SANTA CRUZ	CORDILLERA		EPIFANIA FLORES	MNR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		MATILDE SANCHEZ RUIZ	MIR
SANTA CRUZ	CORDILLERA		SONIA GONZALES FLORES	ADN
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE		ELVA MONTAÑO MENDOZA	MBL
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE		MARIA ARTEAGA C.	UCS
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE		MARIA T. SILES CARDENAS	MNR
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE		MERY GUTIERREZ RICO	ADN
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE		JUANA ELBA CRUZ VARGAS	MBL
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE		LOLA MENACHO PANIAGUA	UCS
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE		BETY VEIZAGA ORITEA	MIR
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE		MIRTHIA CUELLAR ROBLES	MNR
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE	MARIA CLAUDIO SOLAR		ADN
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE		PAOLA GONZALES CRUZ	UCS
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE	BASMA TORRICO DIAS	ROSARIO GARCIA ROBLES	ADN
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE	VENTURA AGUIAR ZURITA	BENITA JIMENEZ	MNR
SANTA CRUZ	VALLE GRANDE	LEONOR FERNANDEZ C.	BETTY CABRERA C.	MIR

SANTA CRUZ.	VALLE GRANDE.		ALBAIDA MONTAÑO GARCIA	MBL.
SANTA CRUZ.	VALLE GRANDE.		ANGELITA CABALLERO A.	UCS
SANTA CRUZ.	VALLE GRANDE.		ISABEL MARISCAL SEJAS	MIR
SANTA CRUZ.	VALLE GRANDE.	DORA PANIAGUA		ADN
SANTA CRUZ.	VALLE GRANDE.	CARMEN VILLAGOMEZ LINO		MIR
SANTA CRUZ.	VALLE GRANDE.		MARIA E. MARISCAL P.	MNR
SANTA CRUZ.	VALLE GRANDE.	CARMEN CALZADILLA M.		MNR
SANTA CRUZ.	VALLE GRANDE.	NELVA RENGEL		ADN
SANTA CRUZ.	VALLE GRANDE.		LUISA MONTAÑO ROSAJO	MNR
SANTA CRUZ.	VALLE GRANDE.		SOLEDAD ARTEAGA PEÑA	MBL.
SANTA CRUZ.	VALLE GRANDE.	ADELA ARTEAGA MONTAÑO		MNR
SANTA CRUZ.	FLORIDA		HAMELENA TOLEDO ARCE	UCS
SANTA CRUZ.	FLORIDA		MARIA ISABEL QUIROGA	MIR
SANTA CRUZ.	FLORIDA		MARTHA LANZA TOLEDO	ADN
SANTA CRUZ.	FLORIDA	WILMA QUIROZ		NFR
SANTA CRUZ.	FLORIDA		LHENNY MUÑOZ TERRAZAS	UCS
SANTA CRUZ.	FLORIDA	ROSARIO MENACHO		NFR
SANTA CRUZ.	FLORIDA		EDITH PEÑA SILES	MIR
SANTA CRUZ.	FLORIDA	WENCES CORTEZ C.	MARIA VILLAGOMEZ P.	MIR
SANTA CRUZ.	FLORIDA		BIRMA ARRAYA VACA	ADN
SANTA CRUZ.	FLORIDA	MARINELY ROSALES C		MIR
SANTA CRUZ.	FLORIDA		MARIA OSINAGA SERRANO	UCS
SANTA CRUZ.	FLORIDA	IRMA MENDEZ VILLAGOMES		MNR
SANTA CRUZ.	FLORIDA	BLANCA EGUEZ RODRIGUEZ.		MNR
SANTA CRUZ.	FLORIDA		OLGA SILVIA BANEGAS	MIR
SANTA CRUZ.	FLORIDA		GLORIA MENDOZA CUELLAR	ADN
SANTA CRUZ.	O. SANTIESTEBAN		MARIA ELVA PINCKERT	MNR
SANTA CRUZ.	O. SANTIESTEBAN		ANDREA PEREZ MARTINEZ	MBL.
SANTA CRUZ.	O. SANTIESTEBAN	MARY LUZ PARADA		MIR
SANTA CRUZ.	O. SANTIESTEBAN	MELPY CUELLAR J.	ANDREA AURA ZABALA	MNR
SANTA CRUZ.	O. SANTIESTEBAN		ROSA MARIA COLAMARINO	UCS
SANTA CRUZ.	O. SANTIESTEBAN		MARIA PAZ IREA	ADN
SANTA CRUZ.	O. SANTIESTEBAN		ARMINDA QUIROZ	MNR
SANTA CRUZ.	O. SANTIESTEBAN		INES HERVAS ESCOBAR	NFR
SANTA CRUZ.	O. SANTIESTEBAN		MARIA NELA ARTEAGA	MNR
SANTA CRUZ.	O. SANTIESTEBAN		BLANCA JIMENEZ SUAREZ	ADN
SANTA CRUZ.	O. SANTIESTEBAN		MARIA ELENA TORRICO	MNR
SANTA CRUZ.	D. SANTIESTEBAN	BEATRIZ TORREZ		MBL.
SANTA CRUZ.	O. SANTIESTEBAN		ANDREA MONTERO M.	MIR
SANTA CRUZ.	O. SANTIESTEBAN		INA BALCAZAR ARIAS	MIR
SANTA CRUZ.	O. SANTIESTEBAN		CARMEN HURTADO	MNR
SANTA CRUZ.	O. SANTIESTEBAN	ROXANA CHAVEZ SUAREZ		UCS

SANTA CRUZ	O. SANHESSTEBAN		KATIA QUIROGA	ADN
SANTA CRUZ	O. SANHESSTEBAN	ELSA E. MAMANI CURQUE		MIR
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		JUDITH CUELLAR	MNR
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		JOSEFA PEZOA OLY	MAS-U
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		DELSI ORTEZ VARIAS	MIR
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ	IGNACIA BULACIA C.		ADN
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ	RAQUEL SANCHEZ ROJO		ADN
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		ENNA MARIA PEREIRA	MNR
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		JAQUELINE GOMEZ LOPEZ	MAS-U
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ	CARMEN E. SOFLO ORTEZ		ADN
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ	GLADIS ARCE AÑEZ		MNR
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		MARIA DIAZ MEJIA	MNR
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		EDITH GARCIA CORONAIDO	ADN
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		MARIA R. RIVERA SAUCEDO	UCS
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ	RAQUEL ALBA MORENO		ADN
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ	MATILDE LIZ CASTELLON	ELDA VACA ORTEZ	MNR
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		ESILDA ORDOÑES ORTEZ	UCS
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		EULOGIA SIPE PARRA	MNR
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		DELIA RODRIGUEZ A.	UCS
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		LIDIA CUELLAR AGUILAR	MAS-U
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		MONICA MENDEZ CASTELLO	MIBL
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		ELSA YUVE PARAPAIMO	ADN
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ	CHARITO ESCOBAR SERAFE		ADN
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		MARLENI YUVE PARAPAIMO	MIR
SANTA CRUZ	ÑUFLO CHAVEZ		MARIA LENY PEDRAZA	MNR
SANTA CRUZ	A. SANDOBAL		LINDAURA RIVERO	MNR
SANTA CRUZ	A. SANDOBAL	CLARA URQUIHART KOCH		ADN
SANTA CRUZ	A. SANDOBAL		CEIDI CARRENO DELUKE	MNR
SANTA CRUZ	A. SANDOBAL		CIRA PEÑA	MIR
SANTA CRUZ	A. SANDOBAL		LEIDA RAPP	UCS
SANTA CRUZ	M. M. CABALLERO		RINA CHAVEZ PEREIRA	MIR
SANTA CRUZ	M. M. CABALLERO	CINTHIA SEQUEROS		MNR
SANTA CRUZ	M. M. CABALLERO		MARIA JALDIN ROJAS	UCS
SANTA CRUZ	M. M. CABALLERO		MIRTHIA CERRANO S.	ADN
SANTA CRUZ	M. M. CABALLERO		ELIZABETH GALARZA G.	UCS
SANTA CRUZ	M. M. CABALLERO		CELINA OCANA NEGRETE	MIR
SANTA CRUZ	M. M. CABALLERO		MODESTA PERALTA V.	ADN
SANTA CRUZ	M. M. CABALLERO	MARUJA ARIMOSA T.		NFR
SANTA CRUZ	M. M. CABALLERO	CLARA MUÑOZ ORIELANA		MNR
SANTA CRUZ	GERMAN BUSCH		GEZA IRIARTE ESCALANTE	MIR
SANTA CRUZ	GERMAN BUSCH		NANCY MONASTERIOS	MNR
SANTA CRUZ	GERMAN BUSCH		LENA MANCHELA	UCS

SANTA CRUZ	GERMAN BUSCHI		MIRIAM VARGAS SOSSA	ADN
SANTA CRUZ	GERMAN BUSCHI		BEATRIZ TOLEDO HURTADO	MIR
SANTA CRUZ	GERMAN BUSCHI		ASUNTA FLORES EGUES	UCS
SANTA CRUZ	GERMAN BUSCHI	GLADIS VACA		MNR
SANTA CRUZ	GUARAYOS		BIFY PEREIRO	MNR
SANTA CRUZ	GUARAYOS		NILSA ROMAN RODRIGUEZ	MIR
SANTA CRUZ	GUARAYOS		MANUELA MOSTEIRA C.	UCS
SANTA CRUZ	GUARAYOS	CARMEN AIDA AGUILERA		MNR
SANTA CRUZ	GUARAYOS		PATRICIA PARRA URAEZA	MIR
SANTA CRUZ	GUARAYOS		MERCEDES AGUARUPA G.	MNR
SANTA CRUZ	GUARAYOS		MARINA CUANAENDI G.	UCS
SANTA CRUZ	GUARAYOS		MIRIAM GUZMAN C.	MIR
SANTA CRUZ	GUARAYOS		MARIA BARENA MOREZAPIRI	ADN
SANTA CRUZ	GUARAYOS		SOLANGE CHAVEZ IBJANCA	UCS
SANTA CRUZ	GUARAYOS		GLADIS ROJAS MELGAR	UCS
SANTA CRUZ	GUARAYOS		VICTORIA RIVERO	ADN
SANTA CRUZ	GUARAYOS		NELY ROJAS CESPEDES	MNR
SANTA CRUZ	GUARAYOS	MARINA YUIVE TOMICHA		UCS
BENI	CERCADO		MERY GUZMAN S.	ADN
BENI	CERCADO		ROSARIO TOLEDO V.	MNR
BENI	CERCADO	ANA MARIA DIEDERICH		MNR
BENI	CERCADO		MARIA A.V.PEDRO BURGOA	MIR
BENI	CERCADO	MERY ELINA ZABALA M.		ADN
BENI	CERCADO		IVIS VIRUEZ CHAVEZ	UCS
BENI	CERCADO	JUANA FIGUEROA CEI		ADN
BENI	CERCADO	TITA LUZ SUAREZ A.		MNR
BENI	CERCADO	MELVI SAAVEDRA GUZMAN		MIR
BENI	CERCADO		JELIA ICHU SEMCO	ADN
BENI	CERCADO		NOEMIA JUSTINIANO A.	MNR
BENI	CERCADO	JUANA BIRBI SOZA		MNR
BENI	VACA DIEZ		ESTHER LAZO RODRIGUEZ	MNR
BENI	VACA DIEZ		DEISY VACA LAZO	ADN
BENI	VACA DIEZ	BERTHA HASHIMOTO PINTO	NAGHY ZETUM OLIVA	MNR
BENI	VACA DIEZ	BETH BEZERRA ROCA		ADN
BENI	VACA DIEZ		ALCIRA SUAREZ DIAZ	MNR
BENI	VACA DIEZ		LAURA A. QUEZADA A.	ADN
BENI	VACA DIEZ		MIRIAM ZENABDA LINARES	MNR
BENI	VACA DIEZ		MARLENY LELARGE LINO	ADN
BENI	VACA DIEZ		SINDA RIOJA IBANEZ	CDPA
BENI	VACA DIEZ		GAVY GUTIERREZ VELAZCO	MNR
BENI	VACA DIEZ	MARIA AVIRA GOZALVES		ADN
BENI	VACA DIEZ	HORTENSIA SUAREZ		MNR

BENI	GRALJ BALLEIVIAN		NNEVES POZO RODRIGUEZ	MNR
BENI	GRALJ BALLEIVIAN		ZAIDE MADDE JIMENEZ	ADN
BENI	GRALJ BALLEIVIAN		DALI HURTADO	MNR
BENI	GRALJ BALLEIVIAN	MARIA LUISA VASQUEZ CH.		MNR
BENI	GRALJ BALLEIVIAN		VICTORIA MENACHIO ARANA	ADN
BENI	GRALJ BALLEIVIAN		JILDA LUISA REA DALLOSO	ADN
BENI	GRALJ BALLEIVIAN		ALDE ZELADA	MNR
BENI	GRALJ BALLEIVIAN	MARIANTOVIAS PAZ		ADN
BENI	GRALJ BALLEIVIAN		SORAYA RIVAS PLATA	MNR
BENI	GRALJ BALLEIVIAN		CECY FERREIRA L.	MNR
BENI	GRALJ BALLEIVIAN		NAHR YAVETA MOSKEIRA	MIR
BENI	GRALJ BALLEIVIAN		JEDDY MELGAR MELGAR	MNR
BENI	GRALJ BALLEIVIAN		RUTH FORJERO ANTELO	MIR
BENI	GRALJ BALLEIVIAN		ROSA RUIZ MBENIEZ	MNR
BENI	GRALJ BALLEIVIAN		MARITZA GARCIA TUDELA	MIR
BENI	GRALJ BALLEIVIAN		MARIA E. ZAUCEDO H.	ADN
BENI	GRALJ BALLEIVIAN		MARGARITA VON BUEK C.	UCS
BENI	YACUMA		ANA DEL CARMEN AQUIN S.	MNR
BENI	YACUMA		ANA YOMAR MEGIA H.	ADN
BENI	YACUMA		DORIS EDITH GARCIA D.	UCS
BENI	YACUMA	CARMEN VACA JUSTINIANO	ELVIRA LOURDES MAVRICK	MNR
BENI	YACUMA	EMILIA PAREDES ORTEGA		ADN
BENI	YACUMA		WILDA NEISA CUELLAR	ADN
BENI	YACUMA		MARIA DEL CARMEN MAURO	MNR
BENI	YACUMA	ASUNTA ROCA MEGAR	ADA MEGAR JUSTINIANO	ADN
BENI	YACUMA		MARLENE MONASTERIOS M.	ADN
BENI	MOXOS		NEGRY LIBERA AGUIRRE	ADN
BENI	MOXOS	RAQUEL SUAREZ M.	FELSI VACA IGUES	ADN
BENI	MOXOS	ANA MARIA RUIZ ANTELO	MARIA TERESA ZELADA R.	MNR
BENI	MARBAN	LAURA ZOTO LEON		MNR
BENI	MARBAN		MADHELINE GUTIERREZ REA	
BENI	MARBAN		JENY R. SABALA ORIHUELA	ADN
BENI	MARBAN		EDITH VILLARROEL CUEVAS	ADN
BENI	MARBAN	EDITH GUZMAN RIVERA		MNR
BENI	MARBAN		SARA JUSTINIANO VACA	MNR
BENI	MARBAN		ROXANA KEMAPP RIOJA	ADN
BENI	MARBAN		ADELA GUTIERREZ V.	MIR
BENI	MARBAN	ANAHR PEREIRA G.	JJANA REA RODRIGUEZ	MNR
BENI	MARBAN		FLORA ROMAN CRUZ	MBL
BENI	MAMORE		ANA ROCA ASCIMANI	MNR
BENI	MAMORE		MARIA E. GUZMAN ORTIZ	ADN
BENI	MAMORE	MARGOTI ARRIAGA D.		UCS

BENI	MAMORE	LASTENIA LEGUIE VACA		MNR
BENI	MAMORE	KITTY OLIVEIRA RASLAN		ADN
BENI	MAMORE	VANIA LEGUIE HURTADO		UCS
BENI	MAMORE		BETTY ROMAN VARGAS	MNR
BENI	MAMORE		JOVITA MONTERO	MNR
BENI	MAMORE		DEISY ABBREGO PEDRAZA	ADN
BENI	MAMORE	MARY HILLMAN GARCIA		ADN
BENI	MAMORE	EDITH VEJARANO		MNR
BENI	PTIÑEZ		DELA D. CLEMENTE ARZA	ADN
BENI	PTIÑEZ	ERTHIA MENN DORADO		MNR
BENI	PTIÑEZ	MARIA ROSIO MARTINEZ CH.		MNR
BENI	PTIÑEZ	DELY FLOR SUAREZ DORADO		MIR
BENI	PTIÑEZ		VI MA ROUSSEAU K.	ADN
BENI	PTIÑEZ		ABELINA PERENO B.	MNR
BENI	PTIÑEZ		LILIAN MELGAR PARADA	ADN
BENI	PTIÑEZ	MARIA OJOPE K.		MNR
BENI	PTIÑEZ	LENY DURAN REISS		ADN
BENI	PTIÑEZ		EDITH VELARDE SALAS	ADN
BENI	PTIÑEZ		MARY BURTON MELGAR	MNR
BENI	PTIÑEZ		HERMOSINDA SALVATIERRA	MIR
BENI	PTO. G. MORENO		ADOLFINA JIMENEZ K.	ADN
BENI	PTO. G. MORENO	MARIA ESTHER GONZALES D.		ADN
BENI	PTO. G. MORENO		SILVIA SALAZAR CUBA	MNR
BENI	PTO. G. MORENO		RITTA AGUADA ARANDA	ADN
BENI	PTO. G. MORENO		VICTORIA SANCHEZ DARA	ADN
BENI	PTO. G. MORENO		ERODITA RIVERO MONJE	MNR
BENI	PTO. G. MORENO	DELLY VERZAFTI TUDELA		ADN
BENI	PTO. G. MORENO		JHENY HURTADO APURI	ADN
BENI	PTO. G. MORENO		ROSARIO CHAVEZ R.	ADN
BENI	PTO. G. MORENO	CARMELA VARGAS NEGRETE	MERCEDES VIRA CAYA	ADN
BENI	ATNABUNA		GLADIS AGUILAR AGUILAR	ADN
BENI	ATNABUNA		AMANDA GUTIERREZ M.	ADN
BENI	ATNABUNA		MABEL CASTEDO	
BENI	ATNABUNA	RUTH ALIAGA APAZA		ADN
BENI	ATNABUNA		MABEL CASTEDO	MNR
BENI	ATNABUNA		LOLAN. ROJAS OBLITAS	ADN
BENI	INGAVI		LOURDES CUELLAR M.	ADN
BENI	INGAVI	GLADIS CHUPINAVI DEITA		ADN
BENI	INGAVI		FLORA UZQUIANO P.	ADN
BENI	NUEVA ESPERANZ		MIRIAM SUAREZ MENDEZ	ADN
BENI	NUEVA ESPERANZ		MERCEDES IDUMA T.	MIR
BENI	VILLANUEVA	CARMEN OKITA SUEZ		ADN
BENI	VILLANUEVA		DELSI AGUILERA MEDINA	ADN

BENI	VILLANUEVA		TERESA CHIPUNABI OKITA	MNR
BENI	VILLANUEVA	NELLY OLIVER ISTA		MNR
BENI	VILLANUEVA		MARGARITA CORDERO A.	ADN
BENI	STOS. MERCADO		VICTORIA SOE CHAU	ADN
BENI	STOS. MERCADO	BLANCA PUIRO CAYA		ADN
BENI	STOS. MERCADO		LEINA OLIVEIRA SOMOZA	MNR
BENI	STOS. MERCADO		MAGDALENA CESPEDES A.	ADN
PANIXO	NICOLAS SUAREZ		CAROL CARLO DURAN	ADN
PANIXO	NICOLAS SUAREZ		YUSARA MELINA REVOLLO	ADN
PANIXO	NICOLAS SUAREZ		GLADIS APURI DEROMEDY	MNR
PANIXO	NICOLAS SUAREZ		LEILA ZETUM	MIR
PANIXO	NICOLAS SUAREZ	ROSARIO VACA MEJIDO	GLORIA ESCALANTE A.	ADN
PANIXO	NICOLAS SUAREZ	RUTH BECERRA VILLALOBOS		MNR
PANIXO	NICOLAS SUAREZ	GUADALUPE MARTINEZ		MIR
PANIXO	NICOLAS SUAREZ		JUANA LUZ MONTERO P.	ADN
PANIXO	NICOLAS SUAREZ		MARGOTI ALPIRE	MNR
PANIXO	NICOLAS SUAREZ		ISABEL ROJAS HIDALGO	ADN
PANIXO	NICOLAS SUAREZ		ENCARNACION TORRES T	MNR
PANIXO	NICOLAS SUAREZ		FATIMA AZAD MUÑOZ	MIR
PANIXO	NICOLAS SUAREZ	MARISEILA LOPEZ A.	NEUMA BANEGAS BECERRA	ADN
PANIXO	NICOLAS SUAREZ		LEONOR VALERIANO B.	ADN
PANIXO	NICOLAS SUAREZ	VIVIANA ROCA ROCA		ADN
PANIXO	NICOLAS SUAREZ		PHAR AYALA CRUZ	UCS
PANIXO	NICOLAS SUAREZ		MIRTHA QUISPE CAUCO	MIR
PANIXO	NICOLAS SUAREZ		TANIA GALINDO VELAZQUES	ADN
PANIXO	NICOLAS SUAREZ	MARIA EUGENIA MESA F.		ADN
PANIXO	NICOLAS SUAREZ		OVIDIA CUELLAR Y.	ADN
PANIXO	MANURIPÍ		RITIA RUEBDA GARZON	ADN
PANIXO	MANURIPÍ		CINTHA LAZO	MNR
PANIXO	MANURIPÍ	FATIMA RODRIGUEZ H.		ADN
PANIXO	MANURIPÍ		SELVIRA FARINA OLMOS	ADN
PANIXO	MANURIPÍ		DELMIA NAVARRO DATTE	MIR
PANIXO	MANURIPÍ		AMPARO CUELLAR TIRINA	ADN
PANIXO	MANURIPÍ	MARINA MOPORIGUA C.		ADN
PANIXO	MANURIPÍ		LEDDY VILLANUEVA AÑEZ	MNR
PANIXO	MANURIPÍ		MABEL ALVAREZ INUMA	ADN
PANIXO	MANURIPÍ		SUSANA A. LENGUA AÑEZ	ADN
PANIXO	MANURIPÍ	FRIDA MENDEZ SOZA		ADN
PANIXO	MANURIPÍ		AMERICA DIAZ CANORIO	ADN
PANIXO	MANURIPÍ		FORTUNATA ENRIQUES S.	MIR

Elaboración propia en base a listas de la Corte Nacional Electoral